

# **LA ENCRUCIJADA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO:**

visión desde la región  
Paso del Norte

Abraham Paniagua Vázquez  
José Eduardo Borunda Escobedo  
Ignacio Camargo-González

Coordinadores

**El Colegio de Chihuahua**



# **LA ENCRUCIJADA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO:**

visión desde la región  
Paso del Norte

Abraham Paniagua Vázquez  
José Eduardo Borunda Escobedo  
Ignacio Camargo-González

Coordinadores

**La Encrucijada de la Democracia en México:  
visión desde la región Paso del Norte**

© El Colegio de Chihuahua  
Calle Partido Díaz #4723  
Colonia Progresista  
Ciudad Juárez, Chihuahua, México  
C.P. 32310  
Tel. (656) 639-03-97

© Abraham Paniagua Vázquez (por Coord.)  
© José Eduardo Borunda Escobedo (por Coord.)  
© Ignacio Camargo-González (por Coord.)

Primera edición 2019  
**ISBN: 978-607-8214-55-6**

Coordinación editorial y cuidado: Departamento de Publicaciones  
Diseño editorial y portada: Eleuterio Meza Meléndez

Se autoriza cualquier reproducción total o parcial de esta obra, siempre y cuando sea sin fines de lucro o para usos estrictamente académicos, citando invariablemente la fuente sin alteración del contenido y dando los créditos autorales.

**9** **Introducción**

**Capítulo 1**

- 21** **Determinantes del comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal 2015 en Ciudad Juárez, Chihuahua.** Abraham Paniagua Vázquez y Jesús Francisco Hinojos Calderón.

**Capítulo 2**

- 53** **Ciudadanía y acción colectiva en el municipio de Juárez: los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018.** Sergio Pacheco González.

**Capítulo 3**

- 87** **Cientelismo político: un acercamiento al caso del estado de Chihuahua y Sinaloa.** Jesús Alberto Rodríguez Alonso y Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga.

**Capítulo 4**

- 101** **La fuerza electoral de los adultos mayores en Chihuahua.** Cecilia Sarabia Ríos.

**Capítulo 5**

- 125** **Enseñanzas y lecciones de la elección de ayuntamiento en Juárez. Proceso electoral 2017-2018.** Alonso Bassanetti Villalobos y María Elena Cárdenas Méndez.

**Capítulo 6**

- 141** **La teoría fundamentada a principios del siglo XXI: pautas para la identificación y construcción de objetos de investigación en el campo de la política electoral.** Ignacio Camargo-González y José Ismael Cepeda Cepeda.



## *Agradecimientos*

---

La presente obra es producto del trabajo del Cuerpo Académico Política, gobierno y sociedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Los coordinadores, todos miembros del citado cuerpo académico han buscado sensibilizar sobre el estudio de la ciencia política a través de la línea de trabajo que realizan.

El financiamiento de la obra es producto de la convocatoria de apoyo a cuerpos académicos de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) a través del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) del gobierno federal y en colaboración con El Colegio de Chihuahua.

Agradecemos a El Colegio de Chihuahua, por ser parte fundamental del proyecto que recoge las experiencias de investigadores y colaboradores de la frontera y del estado de Chihuahua. Especial agradecimiento al maestro Rubén Lau Rojo por el apoyo recibido.

Agradecimiento también al maestro Luis Alberto Fierro Ramírez, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) por la disposición a seguir apoyando la productividad académica de los profesores de tiempo completo que participan en la difusión de las investigaciones realizadas.

También, agradecimiento a los colaboradores que participan en la construcción del texto que presentamos: Abraham Paniagua Vázquez, Jesús Francisco Hinojos Calderón, Sergio Pacheco González, Jesús Alberto Rodríguez Alonso, Nancy Guadalupe Dominguez Lizarraga, Cecilia Sarabia Ríos, Alonso Bassanetti Villalobos, María Elena Cárdenas Méndez, Ignacio Camargo-González, José Ismael Cepeda Cepeda. Sin sus aportes la obra simplemente hubiese quedado incompleta. Aide Delgado Borunda, por su apoyo en la corrección de estilo y sus comentarios pertinentes.

Finalmente, los coordinadores del libro, agradecen a todos quienes de una manera u otra hicieron posible el enlace interinstitucional para que académicos, investigadores, consejeros electorales, editores y revisores se conjuntaran para que el fruto

de los proyectos individuales se sumará a una obra colectiva que narra principalmente lo sucedido en los procesos electorales de 2015-2016 y 2017-2018 principalmente en el municipio de Juárez, Chihuahua, México.

## Introducción

---

José Eduardo Borunda Escobedo<sup>1</sup>

El objeto de la presente obra es recoger de una forma especial los aportes de académicos e investigadores de la región Paso del Norte con referencia a los procesos electorales que cíclicamente se han desarrollado en Ciudad Juárez. El esfuerzo de los investigadores en descubrir el velo de las relaciones de poder ha sido fundamental para construir este espacio de difusión y mantener la generación y aplicación del conocimiento en un tema del que se ha escrito (Woldenberg, 2017) hay un desencanto ciudadano y que a la postre lleva a las nuevas generaciones a apartarse de la vida pública.

Existen trabajos que han revisado precisamente los ciclos de la democracia en México y en las regiones del país, uno de ellos se ha esforzado en mantener una calidad en los estudios y que permitiese un “acompañamiento” de un partido que estuvo en la oposición, cuando estuvo en el gobierno y que evaluó precisamente la calidad democrática. Los ciclos de la democracia: gobiernos y elecciones en Chihuahua (Aziz Nassif, 2000) es precisamente el tipo de trabajo longitudinal que permite reconocer el aporte académico de investigadores nacionales. Sin proponerlo, esta es quizá una nueva visión académica, de acompañamiento que explican en una parte el fenómeno del primero de julio del 2018, que marcan el antes y el después.

El año 2018 recibió una nueva coyuntura política, que rompió el tema del análisis de la sucesión presidencial en México. El trabajo clásico (Cosío Villegas, 1975) que narra desde una óptica de análisis político y metodológico de observación, entrevistas formales e informales, las etapas de la propia sucesión presidencial en el país. Después del regreso del PRI al poder no

---

<sup>1</sup> José Eduardo Borunda Escobedo es Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de la Frontera Norte, pertenece al Cuerpo Académico Consolidado: Política, Gobierno y Sociedad. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de Conacyt, nivel I. Actualmente es Profesor de Tiempo Completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH), recibe correspondencia en el correo joseeduardoborunda@gmail.com.

.....

permite ya aplicar las máximas del poder (el presidente ya no impone al presidente, ni lo designa, ni lo destapa y mucho menos lo unge), ya no es el mismo “presidencialismo” del sistema político mexicano que este autor describía con lujo de detalle. La principal conclusión a la que llegó el autor es que el presidente en turno elegía a su sucesor de entre sus más cercanos colaboradores, lo arropaba, lo cobijaba, dando origen al tapado; misterio en el cuál nadie sabía quién, dónde y cómo iba a ser destapado (Cosío Villegas, 1975) para llegar a la silla presidencial. La narrativa del proceso de selección de los candidatos y del próximo presidente entrante nunca cambiaba mientras el PRI gobernaba. El año 2018 rompió el paradigma establecido.

A diferencia de la elección del año 2000 donde se dio un cambio de partido en el poder y de la elección del año 2012 cuando regresa el PRI al mismo, la alternancia es ahora con un nuevo partido político dominante, identificado como MORENA. La transición del 2000 fue una transición votada (Merino, 2003), que no produjo un cambio en el sistema económico nacional ni fue aceptada en los entornos sociales como una oportunidad de integración nacional por la dispersión del voto de los mexicanos que según los indicadores socioeconómicos han redefinido sus preferencias políticas que parecían inamovibles (Moreno, 2003).

En el año 2018 se analizaron los resultados que las casas encuestadoras han proporcionado al Instituto Nacional Electoral (INE) como parte de la normatividad en los estudios sobre percepción e intención del voto. La metodología a través del análisis de contenido de los reportes presentados ante el INE permite delinear un perfil en una matriz que identifica ciertos elementos de comparación: resultados, tendencia electoral y metodología de aplicación. Se tomaron como base a las empresas más visibles, con estudios nacionales y que fueran lo más cercanos al proceso electoral, concretamente a la jornada del primero de julio. Solo se tomó en cuenta datos e información relacionadas con la campaña presidencial.

Un acercamiento a este análisis fue publicado en un medio de comunicación donde se hace referencia al uso de las encuestas: “Las encuestas electorales en México han tenido diversos papeles en la historia de los procesos electorales” (De las Heras, 1999). El peso de las mismas encuestas ha sido diferente en el antes y en el después del año 2000. Las encuestas no eran necesarias en la

.....

primera alternancia ya que el pronóstico del resultado electoral era predecible desde el destape del candidato presidencial. Posteriormente a la primera alternancia, las encuestas tomaron cierta credibilidad, sin embargo, las mismas han sido inestables dándole un uso político, tratando de influir a través de ellas a los electores en lugar de servir para la toma de decisiones y adecuar las estrategias de campaña de los candidatos y partidos.

Así las cosas, las últimas encuestas ratificaban una tendencia nacional a favor de Andrés Manuel López Obrador. Si comparamos este dato interesante podemos decir también que en el año 2000 ninguna encuesta daba como ganador a Vicente Fox Quezada con excepción de la publicada en el extranjero por María de las Heras. Como conclusión, podemos decir que las elecciones no se ganan con encuestas (Borunda, 2018).

De los resultados que arrojaron las diversas encuestas reportadas al Instituto Nacional Electoral (INE) estas nos permiten delinear ciertas características de los candidatos y la percepción ciudadana sobre las campañas electorales, pero sobre todo las características de los votantes mexicanos. Por ejemplo, GEA, casa encuestadora, menciona dentro de sus principales resultados que uno de cada cuatro electores no se identifica con ningún partido político, la misma encuesta señala que es el PRI el partido político que cuenta con una base sólida con el porcentaje más alto de voto duro con un 23%, le sigue MORENA con un 20% y el tercer lugar lo ocupa el PAN con un 17 % (Instituto Nacional Electoral, 2018). A lo anterior, se ha planteado ya que existe una evolución de la identidad de los electores y votantes con ciertos partidos políticos (Moreno, 2003).

Buendía y Laredo, casa encuestadora, señaló que, en las campañas observadas por los ciudadanos, el candidato más atacado es Andrés Manuel López Obrador (AMLO). En cuanto a las propuestas, los electores opinan que Ricardo Anaya tiene el más alto porcentaje de propuestas con un 37.9%; mientras que José Antonio Meade tendría un 32.1%; y finalmente, Andrés Manuel López Obrador tendría un 31% de propuestas. Las casas encuestadoras tienen entonces como objeto central de estudio medir la percepción de los electores y tratan de hacer una prospectiva del comportamiento de los votantes el día de la jornada electoral (Instituto Nacional Electoral, 2018).

.....

Casa Mitofsky señaló entre sus resultados que un 28.1% de los electores no saben por quién van a votar significativamente, las mujeres votarían un 9% menos por AMLO mientras que entre los universitarios el voto negativo se refleja en contra de Meade (Instituto Nacional Electoral, 2018).

Berumen y Asociados, mencionó que las encuestas también favorecerían a AMLO, en donde el voto útil le era más favorable a Ricardo Anaya que a José Antonio Meade; la tasa de indecisos en los resultados de la encuesta era del 20%. En esta misma casa encuestadora hay un empate técnico entre PAN, PRI y MORENA sobre la identidad partidista de los electores.

Un problema grave que enfrenta México es el déficit democrático, es decir, la baja confianza ciudadana en los partidos políticos. Derivado de lo anterior se produce una alta tasa de abstencionismo que poco se ha estudiado según cierto autor (Vidal, 2018), sin embargo si existen estudios que dan pauta al análisis de este tema (Borunda Escobedo & Paniagua Vázquez, 2015) quienes han trabajado sobre el tema desde diversas perspectivas teóricas, categorías e indicadores como la violencia, los actores políticos, el género y/o la participación ciudadana buscando responder a las causales del alto abstencionismo que se ejerce en el Municipio de Juárez, donde a nivel nacional se ubica en promedio una participación efectiva del 30% y que en raras ocasiones y de forma atípica logra superar el 40% de la votación como en el año 2016.

Sobre el tema del abstencionismo, se encuentran los trabajos de colegas que han abordado el tema desde diferentes regiones del país. En Tijuana, Baja California, se destaca la pregunta de investigación del votante “perdido” que busca responder las incógnitas del porqué se presentó la más baja tasa de participación electoral en toda la historia “tijuanaense” (Negrete Mata, 2002). En el estado de Chihuahua, Ignacio Camargo-González ha realizado estudios sobre la participación electoral de los ciudadanos a través de metodologías cualitativas (Camargo-González, 2010). En estos estudios, analiza el comportamiento de los principales actores y da seguimiento puntual sobre las causas de las lealtades y deslealtades de quienes cambian de partido político en busca del poder político.

Como se observa, existen temas concurrentes, todos cuyas preguntas de investigación es precisar el estado de la democracia mexicana. En esta obra se han recogido entonces desde diversas

.....

fuentes, metodologías y pautas geoespaciales el análisis de la democracia atendiendo estudios sobre el comportamiento electoral, el clientelismo político-electoral, la ciudadanía, el potencial electoral de los adultos mayores así como las experiencias del primer proceso concurrente en el municipio de Juárez, concretamente la elección de ayuntamiento y cerrando con un capítulo que propone una metodología especial para el estudio en la investigación (aplicada) de la cuestión electoral.

Todos los trabajos presentados tienen como característica que se centran en la región de Ciudad Juárez, en los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018. Los investigadores, en su mayoría son miembros del Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, además, todos son catedráticos en reconocidas universidades y centros de investigación de la localidad, lo que permite augurar un aporte muy sustantivo al campo de la ciencia política y poniendo en predicamento la tesis de la muerte de la misma para dar un paso adelante y concretar la idea de “pensar la política más que medirla” (Cansino, 2010) y es precisamente lo que aportan los autores que colaboran en este ejercicio académico.

En este contexto, *La encrucijada de la democracia en México: visión desde la región Paso del Norte* recoge la reflexión de seis trabajos que se presentan a continuación. En ellos, los autores abordan directa e indirectamente el tema de la democracia, vituperada, desvinculada de la sociedad, con pobres resultados en su énfasis del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La democracia vive una crisis existencial, pero sin ella, estaríamos peor que como estamos hoy y a merced de una dictadura, un autoritarismo y en el peor de los casos en una regresión antidemocrática donde el ciudadano se quedaría sin derechos frente al estado.

En el capítulo uno, Abraham Paniagua Vázquez y Jesús Francisco Hinojos Calderón abordan el tema del comportamiento electoral con el trabajo *Determinantes del comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal 2015 en Ciudad Juárez, Chihuahua*. Las preguntas que se realizan son: ¿Cuál es la relación entre el ingreso, la educación y la participación en el proceso electoral? ¿Cuál es el nivel de satisfacción en la percepción del desarrollo del país y del progreso de la ciudad entre votantes y abstencionistas? ¿Cuáles diferencias existen en términos de participación política entre los abstencionistas y los electores?

.....

¿Considerando el nivel de educación, cuáles diferencias existen con la percepción del desarrollo del municipio y país?

A través de la teoría del “embudo de la causalidad” y con base en una metodología cuantitativa que analiza los datos obtenidos de la “Encuesta sobre Participación Ciudadana 2015” diseñada y desarrollada por la Universidad Autónoma de Chihuahua. En ella se analizan los comportamientos de los electores y abstencionistas. Uno de los principales hallazgos es que la tendencia a votar se incrementa en función del nivel mayor nivel educativo que manifiestan los encuestados. Además, se encuentra que la tendencia a votar (participación electoral) es más alta entre quienes tienen una percepción de satisfacción en el progreso de la ciudad (en este caso del municipio de Juárez, Chihuahua, México).

Existe una breve, pero sustantiva discusión entre la teoría del “embudo de la causalidad” y la teoría del voto retrospectivo, que sugiere que el elector evalúa al gobierno en turno para manifestar su intención de voto y el cómo lo hace el día de la jornada electoral. El trabajo ofrece entonces una base sólida para entender la correlación entre el abstencionismo y la participación electoral en uno de los casos más emblemáticos del país.

La conclusión final coincide en que “los abstencionistas están votando entre algunas veces y raramente, mientras que los votantes su participación está entre casi siempre y algunas veces”. Se reconoce entonces que el trabajo tiene una fundamentación muy amplia y cuyo nivel teórico fortalece los resultados encontrados.

Sergio Pacheco González, *Ciudadanía y acción colectiva en el municipio de Juárez: los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018*, se pregunta ¿qué campo sistémico de posibilidades y límites se presentó en cada proceso electoral en análisis? ¿cómo se organizaron los actores colectivos para transitar estos procesos? ¿cuáles son sus semejanzas y diferencias?

A través de la teoría de la acción colectiva busca el “reconocimiento de la subjetividad como sustento de las acciones u omisiones de las personas en el ejercicio de su ciudadanía”. Su aporte metodológico es el análisis de contenido de los medios de comunicación, la consulta de bases de datos de los organismos electorales tanto federales como locales. Logra destacar en su trabajo una perspectiva de análisis sobre la consolidación del presidencialismo en México cuya principal característica fue un “régimen que se caracterizaba por su carácter autoritario”.

.....

El autor, menciona que los ciudadanos y principalmente los grupos empresariales no identificaban diferencias entre los candidatos del PRI y del PAN (situación que Camargo, en su capítulo, también reafirma al hacer un análisis del discurso entre los candidatos independientes y los candidatos de los partidos políticos), el rompimiento con la élite gobernante obligó a los empresarios a participar en la política de manera activa y no pasiva como tradicionalmente había sucedido. Lo importante es recatar entonces que la acción colectiva es construida, no es espontánea.

El aporte del autor es entonces la recreación de una narrativa de las expresiones de la sociedad civil y su participación en la toma de decisiones políticas, el análisis de la violencia (personas victimadas) y su relación con los porcentajes de votación y del resultado de la elección de ayuntamiento en el año 2018.

Jesús Alberto Rodríguez Alonso y Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga, comparten sus experiencias con el trabajo *Clientelismo político: un acercamiento al caso del estado de Chihuahua y Sinaloa*. Existe concordancia entre este trabajo y el que presenta Pacheco, ya que el clientelismo político es una expresión de la acción colectiva, no es espontánea sino es construida con una finalidad político-electoral. Es decir, el clientelismo político es generado desde las propias estructuras gubernamentales y de los partidos políticos que para mantenerse en el poder o bien para acceder hacen un intercambio de servicios y productos.

Bien lo establecen los autores al señalar que “En los estudios realizados en México sobre el clientelismo político lo denotan como la compra del voto...”. El trabajo recoge las experiencias sobre dicha compra de votos que realizan todos los partidos políticos a los ciudadanos con el fin de obtener un beneficio. En esta parte se clasifican tres tipos de clientelismo: Clientelismo electoral, clientelismo de partido y clientelismo burocrático. Este tipo de conductas, que violan por supuesto la legislación electoral y se convierte en delitos electorales, se da principalmente en procesos electorales altamente competidos.

El trabajo narra las experiencias de Sinaloa y Chihuahua principalmente y se abordan como se ha mencionado desde las ópticas de las teorías de la cultura política, la acción colectiva y el comportamiento electoral. En el análisis muestra que no hay aparentemente un impacto significativo entre el clientelismo electoral y el resultado de las elecciones, ya que el ciudadano

.....

tiene dentro de la urna el poder de dirigir su voto hacia uno u otro partido y/o candidato.

Cecilia Sarabia Ríos, muestra sus hallazgos bajo el título de *La fuerza electoral de los adultos mayores en Chihuahua*. La autora hace tácita su pregunta al cuestionarse “cómo se ha incluido este grupo en el espacio político y qué tipo de recomendaciones se pueden disponer para garantizar el ejercicio de sus derechos políticos y electorales”. Menciona que los adultos mayores han sido testigos de las reformas electorales que se han suscitado desde tiempos atrás, siendo entonces ellos partícipes de las transformaciones políticas del país.

Testigos mudos en algunas ocasiones, les ha tocado los periodos de alternancia y de la transición democrática. Ellos han vivido en varios y variados escenarios políticos, la del México con el partido hegemónico, el periodo de la caída del sistema electoral, las alternancias en alcaldías y gubernaturas, así como en cada una de las vivencias del resultado electoral que sacó al PRI de Los Pinos, lo regresó y volvió a sacar a través de la fuerza del voto ciudadano. Esa es la parte interesante del trabajo, ya que da cuenta de manera sintética las transformaciones y alternancias en el poder en México.

La autora analiza con cuidado el papel de los adultos mayores en los documentos básicos de los partidos políticos, hace una revisión bibliográfica muy amplia para documentar su trabajo a través del análisis de contenido las plataformas electorales de los diversos partidos políticos, encontrándose como resultado el bajo o nulo interés hacia este sector de la población. Es decir, los hallazgos muestran la falta de sensibilidad de los partidos políticos a este sector social y cuyo potencial electoral define las elecciones en contiendas altamente competidas.

En sus conclusiones, manifiesta la autora que aún hay camino por recorrer para inclusión política de ellos, que las políticas públicas hacia el sector han sido denominadas como un estado benefactor por las carencias económicas que regularmente tienen los adultos mayores. Otras acciones como el fondo para el retiro, las afores y retomar el enfoque del bienestar de la población como una alternativa de desarrollo humano dejan en claro, que los adultos mayores deben ser atendidos, no como un proceso directo del clientelismo político que pudieran imaginar las burocracias y los partidos políticos ávidos de votos el día de la jornada electoral.

.....

En el trabajo de los consejeros electorales Alonso Bassanetti Villalobos y María Elena Cárdenas, *Enseñanzas y lecciones de la elección de ayuntamiento en Juárez. Proceso electoral 2017-2018*, se evidencian los aspectos técnicos de la democracia mexicana, lo procesal que puede convertir el resultado electoral en una confrontación política por la interpretación de la ley. A través de una observación participante, relatan lo sucedido en la Asamblea Municipal de Juárez, Chihuahua desde el momento que finaliza la jornada electoral y los primeros datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y que concluye con la resolución de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con referencia a la elección de ayuntamiento de ese municipio.

Se revisa el actuar de la Asamblea, se hace un énfasis en lo complejo de la jornada electoral que por primera vez obedecía a una elección concurrente, se analiza brevemente el PREP que no funcionó al 100% así como lo cerrado de la elección que era en ese contexto la elección más competida en toda historia electoral y que de acuerdo a los criterios de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la más competida con el 0.10% de diferencia entre el primero y segundo lugar. Aquí se reconoce que los errores humanos no están ajenos al resultado electoral, pero que gracias a un “blindaje” sistematizado, es posible garantizar los principios rectores de las instituciones electorales. A manera de conclusión, aportan elementos para consolidar precisamente el sistema de partidos y de las candidaturas independientes.

Finalmente, el aporte de Ignacio Camargo-González y José Ismael Cepeda Cepeda, *La teoría fundamentada a principios del siglo XXI: pautas para la identificación y construcción de objetos de investigación en el campo de la política electoral*, para el estudio de los procesos electorales se basa en la Teoría Fundamentada. En esta propuesta los autores analizan las categorías de candidatos de partidos políticos (CPP) y de los candidatos independientes (CI). Como metodología, hacen un análisis del discurso de los candidatos que participaron en las campañas políticas durante los procesos electorales del año 2016.

El estudio que presentan, con características cualitativas es un “contrabalance” de los métodos cuantitativos que desean “medir todo”, especialmente el aspecto de la política y de ahí lo

.....

interesante y constructivo del aporte ya que permite reconstruir los estudios sobre la materia con base en otras metodologías sobre “fotografías, spots, entrevistas, debates, discursos”.

Los autores hacen una discusión muy intensa sobre los enfoques de la investigación social haciendo un balance precisamente de las perspectivas metodológicas cuantitativas y cualitativas. La postura de su perspectiva cualitativa se impone sobre lo cuantitativo. Entre los hallazgos que encuentran los autores, es precisamente la “codificación y el análisis de los datos” que no muestra solo números.

También se destaca de la investigación, las principales características de los candidatos independientes (CI), los cuáles en los resultados electorales no han tenido un balance positivo, son más las derrotas que las historias de éxito. La principal deficiencia en su discurso, señalan los autores, es que no logran diferenciarse de los candidatos de los partidos políticos, es decir que no hay una diferencia notable y competitiva entre los candidatos sean independientes o referentes de los partidos políticos.

### *Referencias*

---

- Aziz Nassif, A.** (2000). *Los ciclos de la democracia: gobierno y elecciones en Chihuahua*. México: UACJ-CIESAS.
- Borunda Escobedo, J. E., & Paniagua Vázquez, A.** (2015). Voto, participación ciudadana y competitividad política: 30 años de procesos electorales en Ciudad Juárez. En V. Orozco, *Chihuahua Hoy, 2015* (págs. 71-99). Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Borunda, E.** (17 de Mayo de 2018). ¿Las encuestas definen a los ganadores del proceso electoral? *El Mexicano*, pág. 10.
- Camargo-González, I.** (2010). *El comportamiento electoral: una aproximación teórica, descriptiva y cualitativa de la conducta abstencionista*. Chihuahua: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Cansino, C.** (2010). *La muerte de la ciencia política*. México: DEBATE.
- Cosío Villegas, D.** (1975). *La sucesión presidencial*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.
- De las Heras, M.** (1999). *Uso y abuso de las encuestas: elección 2000, los escenarios*. México: Océano.

- .....
- Instituto Nacional Electoral.** (25 de Mayo de 2018). (S. Ejecutiva, Productor) Recuperado el Junio de 2018, de [www.ine.mx](http://www.ine.mx): <https://www.ine.mx/gea-isa/>
- Instituto Nacional Electoral.** (25 de Enero de 2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de Instituto Nacional Electoral: <https://www.ine.mx/buendia/>
- Instituto Nacional Electoral.** (13 de Mayo de 2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de [www.ine.mx](http://www.ine.mx): <https://www.ine.mx/consulta-mitofsky/>
- Instituto Nacional Electoral.** (5 de Abril de 2018). *Instituto Nacional Electoral*. Obtenido de [www.ine.mx](http://www.ine.mx): <https://www.ine.mx/berumen/>
- Merino, M.** (2003). *La transición votada: crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE.
- Moreno, A.** (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México: FCE.
- Negrete Mata, J.** (2002). *En busca del votante (tijuanaense) perdido: cultura política, participación y abstencionismo*. El Colegio de la Frontera Norte, Ciencias Sociales. Tijuana: El COLEF.
- Vidal, G.** (25 de Enero de 2018). La abstención en México: notas metodológicas e hipótesis preliminares sobre nudos gordianos del régimen político mexicano. *Revista mexicana de estudios electorales, Revista electrónica*, 2(19), 29-58.
- Woldenberg, J.** (2017). *Cartas a una joven desencantada con la democracia*. México: Sexto Piso.



# Determinantes del comportamiento de los electores: un análisis del proceso electoral federal 2015 en Ciudad Juárez, Chihuahua<sup>1</sup>

Abraham Paniagua Vázquez<sup>2</sup> | Jesús Francisco Hinojos Calderón<sup>3</sup>

## Resumen

A la luz de las teorías del voto, específicamente del “embudo de la causalidad”, se analizan factores a corto y largo plazo como elementos decisivos en la conducta de los votantes frente a los comicios. La información analizada en esta investigación es producto de una encuesta diseñada para conocer la opinión de ciudadanas y ciudadanos mayores de 18 años sobre el escenario sociopolítico y su relación con la decisión de ejercer o no su derecho a votar. Con base a el análisis estadístico se comparan dos grupos de actores: las y los ciudadanos que votaron y aquellas y aquellos que se abstuvieron. Este es un estudio transversal-cuantitativo en el que se aplicó un diseño correlacional con base en Pruebas t y ANOVA.

Entre los hallazgos de la investigación se encuentran las siguientes afirmaciones: la tendencia a votar se incrementa cuando aumenta la pertenencia a grupos más elevados en cuanto a niveles de educación; no existe una correlación significativa

1 El presente Proyecto de Investigación fue auspiciado por el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Gobernación bajo el Programa de Apoyo Para la Observación Electoral (PAOE) 2015. Este programa fue administrado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, mediante el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (IIDH/CAPEL).

2 Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Política, Gobierno y Asuntos Públicos, adscrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México. Recibe comentarios en [abrahampaniagua@hotmail.com](mailto:abrahampaniagua@hotmail.com).

3 Doctor en Educación y Administración, especialidad en Educación Superior, adscrito a la Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Recibe comentarios en [jfhinojos@gmail.com](mailto:jfhinojos@gmail.com).

entre la participación en los procesos electorales y el nivel de ingresos; y a medida que se incrementa el nivel de participación electoral tiende a incrementarse la percepción de satisfacción en el progreso de la ciudad.

**Palabras clave** Embudo de la causalidad; proceso electoral 2015; electores–abstencionistas; Ciudad Juárez, México.

## *Presentación*

El objetivo de esta investigación es analizar las experiencias y perspectivas de los participantes y abstencionistas del proceso electoral federal 2015, en términos de variables socioeconómicas, participación política, evaluación de los gobiernos y participación ciudadana. Esta investigación compara a dos grupos de actores: los electores y los abstencionistas. En otras palabras, la comparación entre los grupos se focaliza en establecer diferencias en las perspectivas, experiencias y actitudes a “corto” y “largo” plazo.

La comparación del comportamiento electoral entre “votantes” y “abstencionistas” es elocuente en el Municipio de Juárez debido a la tendencia histórica del electorado local de no participar en los comicios durante los últimos 22 años. La elección federal que atrajo mayor participación ciudadana fue la de 1994, en esa ocasión participó 74.19% de los ciudadanos en condiciones de sufragar. Pero a partir de ese momento se ha presentado una disminución en la ocurrencia ciudadana: en el proceso de 1997 la participación fue de 56.70%; en el 2000 de 55.93%; 31.61% durante el proceso de 2003; 42.34% en la elección 2006; 31.31% durante el 2009; la elección 2012 vio participar al 48.36% del electorado. Los comicios analizados atenuaron la crisis de votos en las urnas: en el Distrito I se interesó en sufragar solo el 23.11%; en la demarcación electoral federal II la cifra fue del 27.05%; el porcentaje de participación ciudadana “más alto” correspondió al Distrito III, 31.23%; por último, el porcentaje de 27.88% correspondió a la demarcación electoral IV (INE, 2015). Al comparar los 20 municipios más poblados del país, el de Juárez ocupa el último lugar en el nivel de participación. En la elección municipal del 2013, la asistencia a las urnas alcanzó solamente el 30.36% (PEJ, 2015); la encuesta base para esta investigación arrojó indicios sobre el tema: el 40.3%, (n = 581) las y los que respondieron declararon

no tener ningún partido de su preferencia en ese momento; la opinión ciudadana generalizada sobre todos los partidos políticos y el primer candidato independiente en la historia electoral del municipio fue de “desfavorable” y “muy desfavorable”.

Las preguntas sobre las cuales esta investigación ahonda son: ¿Cuál es la relación entre el ingreso, la educación y la participación en el proceso electoral? ¿Cuál es el nivel de satisfacción en la percepción del desarrollo del país y del progreso de la ciudad entre votantes y abstencionistas? ¿Cuáles diferencias existen en términos de participación política entre los abstencionistas y los electores? ¿Considerando el nivel de educación, cuáles diferencias existen con la percepción del desarrollo del municipio y país?

Para esta investigación se procedió a realizar en un primer momento una revisión bibliográfica sobre las teorías que explican el comportamiento del elector, enfatizando en el concepto de “embudo de la causalidad” que explica el comportamiento del votante a partir de consideraciones de carácter racional y emocional.

En un segundo momento se aplicó un diseño correlacional de investigación utilizando una muestra estadística representativa de hombres y mujeres mayores de edad, este tipo de análisis cuantitativo se utiliza cuando el propósito es evaluar la asociación entre dos o más variables (Tabachnick & Fidell, 2007). Se utilizaron secciones (ajustadas al contexto local, regional y nacional) de la Encuesta de Tipología Política y Polarización en Estados Unidos desarrollada por el *think thank* Pew Research Center, el objetivo de esta encuesta es clasificar a las personas en grupos homogéneos con base en sus valores políticos y actitudes en un esfuerzo por categorizar a ciudadanas y ciudadanos para entender mejor las complejidades del entorno, este tipo de “agrupamiento” presenta una manera de resumir rápidamente una cantidad grande de información compleja, para entender las diferencias entre las personas (Keeter, 2016).

En aras de mayor nivel de efectividad y confianza en la muestra se fijó el objetivo de encuestar a 1440 ciudadanas y ciudadanos en condiciones de sufragar en Ciudad Juárez, Chihuahua entre los días 25 y 30 de agosto del 2015 (78 días después de la elección constitucional). De acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010),

.....

en el 2015 la localidad fronteriza de Juárez contaba con 1 328 017 habitantes, se omitió tomar la opinión de aquellas y aquellos que dijeron militar en un partido político ya que se considera que su militancia predefine de cierta forma su comportamiento electoral. Este estudio utiliza el muestreo de variación máxima que pretende recoger información de una amplia gama de dimensiones de interés, esta selección documenta variaciones únicas o diversas que emergen al utilizar distintas características o condiciones identificando también elementos en común entre las categorías utilizadas en el proceso investigativo (Fridah, 2016).

En un segundo momento se aplicó un diseño correlacional de investigación utilizando una muestra de ciudadanos mayores de edad, este tipo de análisis cuantitativo se utiliza cuando el propósito es evaluar la asociación entre dos o más variables (Tabachnick & Fidell, 2007).

Se utilizaron secciones (ajustadas al contexto local, regional y nacional) de la Encuesta de Tipología Política y Polarización en Estados Unidos del think thank Pew Research Center, el objetivo de esta encuesta es clasificar a las personas en grupos homogéneos con base en sus valores políticos y actitudes en un esfuerzo de categorizar a ciudadanas y ciudadanos para entender mejor las complejidades del entorno, este tipo de “agrupamiento” presenta una manera de resumir rápidamente una cantidad grande de información compleja, para entender las diferencias entre las personas (Keeter, 2016).

También se utilizaron secciones (ajustadas al contexto local, regional y nacional) de la Encuesta Juventud Europea: Participación en la Vida Democrática, utilizada por el Flash Eurobarometer 375, a solicitud del Director General para la Educación y la Cultura de la Comisión Europea.

El objetivo principal de esta encuesta es estudiar la participación social de los jóvenes con atención especial a las actitudes sobre el proceso electoral (Flash Eurobarometer 375, 2013). En esta encuesta consideran la participación de jóvenes entre 18 y 30 años, uno de los ajustes para el caso de Ciudad Juárez es la de considerar la participación solo de aquellos que tengan credencial electoral.

El cuestionario aplicado por el Observatorio de Medios, Política y Sociedad: Encuesta sobre Participación Ciudadana 2015 se aplicó a la ciudadanía entre los días 25 y 30 de agosto del 2015.

.....

La primera sección del instrumento se focaliza en obtener información demográfica y sociopolítica de los participantes: la información de esta sección incluye, sexo, estado civil, ocupación, nivel de educación, nivel de ingreso mensual y fines de la credencial de elector. También incluye información de percepción de ciudadanía, democracia y formas de participación electoral.

La siguiente sección incluye información acerca de las percepciones de participación política de los encuestados, incluye información de participación durante los últimos tres años, consideración de participar como candidato, si las elecciones federales y estatales son legítimas, y las razones de votar o de abstenerse de votar.

Enseguida se encuentra una pequeña sección de percepción del nivel de desarrollo del país y del progreso de la ciudad y la opinión de los partidos políticos y candidatos independientes participantes en el proceso electoral; finalmente en esta sección se analiza la percepción de la situación de México.

La sección final evalúa las actitudes políticas de los participantes en las cuales se presentan un par de enunciados, uno negativo y otro positivo para que el respondiente seleccione uno de ellos. Las actitudes evaluadas incluyen declaraciones en relación a las percepciones del actuar gubernamental sobre materia de protección al medio ambiente, leyes y reglamentos al medio ambiente, límites al crecimiento económico del país, capacidad de los mexicanos de resolver problemas, actitud del gobierno en seguridad, satisfacción financiera, confianza en las fuerzas militares, derechos civiles, libertad, asuntos mundiales, participación del gobierno en asuntos morales, respeto a los derechos de las mujeres, actitud del gobierno de resolver problemas, apoyo a los necesitados, apoyo a los grandes corporativos.

**Tabla 1. Descripción de variables y análisis de datos**

Preguntas de Investigación	Variables	Prueba
Diferencias en considerar ser candidata o candidato en alguna elección.	¿Has considerado ser candidata o candidato en alguna elección? Variable Dependiente. ¿Votó? (sí, no). Variable Independiente.	Prueba t
Diferencias en ¿qué tan seguido votas?	¿Qué tan seguido votas? Variable Dependiente. ¿Votó (sí, no)? Variable Independiente.	Prueba t
Diferencias en la percepción del nivel de desarrollo del país.	Percepción del nivel de desarrollo del país. Variable Dependiente. Nivel de educación completo (primaria, secundaria, preparatoria y universidad) Variable Independiente.	ANOVA
Diferencias en la percepción del nivel del progreso de Ciudad Juárez.	Percepción del nivel de progreso en Ciudad Juárez. Variable Dependiente. Nivel de educación completo (primaria, secundaria, preparatoria y universidad) Variable Independiente.	ANOVA

**Fuente:** Elaboración propia.

La Tabla 1 presenta de manera resumida el propósito de la información o las preguntas de investigación planteadas, la descripción de las variables utilizadas en el estudio para responder la pregunta y el tipo de prueba utilizada.

La selección de los entrevistados se determinó mediante una muestra aleatoria por conglomerados, seguida de una selección de muestra de conveniencia llevada a cabo en los cuatro distritos electorales federales (i, ii, iii, iv) cuya cabecera es el Municipio de Juárez.

Finalmente, se procedió a explicar el comportamiento de los electores durante los comicios federales llevados a cabo el 7 de junio del 2015 con base tanto en los resultados de la encuesta y su confrontación con los resultados electorales, así como con los postulados centrales de las diferentes teorías sobre la conducta del electoral de los ciudadanos.

Para dar coherencia a nuestros argumentos dividimos este trabajo en tres apartados. En el primero presentamos las aproximaciones básicas sobre las teorías que explican el comportamiento electoral enfatizando en el “embudo de la causalidad”; en el segundo se exponen los resultados producto del análisis estadístico de la encuesta levantada *ex profeso*; mientras que el tercer apartado se presenta a modo de conclusiones, los apartados se acompañan de la bibliografía.

---

## Una aproximación al comportamiento electoral

El comportamiento electoral es el proceso de construcción y expresión de las preferencias políticas de los individuos o de los grupos sociales a través del voto. En el análisis de esta conducta se han seguido preferentemente dos directrices: las investigaciones que toman como unidad al agregado social, y aquellas que consideran al individuo, ambas identifican y dan cuenta de las variables explicativas del voto al definir las causas de las preferencias de los electores (Leighley, 2010; Aldrich y Lupia, 2010; Medus, 2005).

Las apuestas teóricas por explicar este tipo de comportamiento político surgieron en Francia. La teoría de la geografía humana, planteaba que los individuos estaban determinados por su medio geográfico por lo que su comportamiento se relacionaba a las condiciones de su entorno. Este principio epistemológico permitió el nacimiento de la geografía política que puso atención en la noción del espacio social como determinante de la conducta del individuo como parte de un agregado.

En los estudios de geografía electoral el votante era visto como parte de un agregado y que explicaba su conducta en el voto. Lo anterior suponía una gran limitante para comprender la conducta individual del votante. Varios sucesos acaecidos particularmente en Estados Unidos influyeron en la generación de dicho cuestionamiento. En primer lugar, la aparición del voto secreto que impulsó la necesidad de procedimientos más adecuados al análisis particular del votante. En segundo lugar, la revolución conductista modificó los cánones de la práctica científica. En tercer lugar, la formalización del positivismo que exigió la explicación de los hechos sociales con base en datos medibles y verificables que dieran lugar a explicaciones objetivas y comprobables (Fiorina, 1997).

Estados Unidos se fue constituyendo así en el ámbito en el cual aquellos estudios que concebían el comportamiento electoral como una consecuencia de la relación entre factores socioeconómicos y distribución geográfica del voto. Esto provocó que se generara severa crítica que consistió en la oposición del individuo al agregado social. El análisis particular del votante en una elección determinada constituyó de ese modo el principal objetivo de los estudiosos y los primeros en analizar el voto bajo este nuevo

.....

enfoque fue un grupo de investigadores de la Universidad de Columbia preocupados por los efectos de la propaganda política sobre la conducta del votante. Lo que esos estudiosos llegaron a descubrir fue que la propaganda política era un factor que afectaba muy poco en la conducta del elector cumpliendo solamente un papel de reforzamiento de predisposiciones electorales generadas por una previa identidad partidista, social e ideológica (Lazarfeld, Berelson y Gaudet 1944; McCombs y Shaw, 1972; Butler y Kavanagh, 1997), a diferencia de la gran influencia que llegaban a tener los tradicionales clivajes sociológicos, sobre todo la religión, la raza, la ocupación y el status o la clase social (Berelson *et al.* 1986; Fiorina, 1997: 393; Lazarsfeld *et al.* 1960).

Desde la escuela de Michigan se criticó a la teoría sociológica por seguir determinismos sociales, en contraparte planteaban que si bien las características sociales de los individuos podían estar relacionadas con sus preferencias electorales, dicha relación estaba mediada por las creencias y las sensaciones que los individuos tenían acerca de los partidos y los asuntos de debate político; pero estas creencias y sensaciones nunca eran neutrales, pues en el sistema de valores políticos del votante la identificación partidaria aparecía cultivada como una raíz, desde niño, como si se tratara de una afiliación religiosa o una afición (Campbell *et al.* 1965; Fiorina, 1997: 394; Lewis-Beck *et al.* 2008; Miller y Shanks, 1996).

La principal crítica a la escuela de Michigan fue la de mostrar al votante como un individuo irracional ya que al plantear que gracias a la identificación partidaria el elector podía expresar una estabilidad del voto, suponía que el individuo no razonaba su elección. De esta manera surgió la Teoría económica del Voto como alternativa de análisis. También conocida como *Rational Choice*, apunta a que las utilidades esperadas por los votantes generan preferencias sobre los diversos cursos de acción de los ciudadanos (Downs, 1957). Los electores prefieren los candidatos y partidos que le generan una real o perceptivamente mayor utilidad (Kreps, 1990). El ciudadano reconoce su propio interés, evalúa a todos los candidatos y partidos, según sus intereses personales y vota por el que mejor valora (Enelow y Hinich, 1984).

La *Rational Choice* se convirtió así en la principal impulsora del surgimiento de estudios explicativos del comportamiento electoral. La importancia de los procedimientos estadísticos

.....

para la construcción de modelos de probabilidad del voto llegó a ser tal que dio paso a la hegemonía neopositivista en el ámbito de la ciencia política (Ichuta y Ponce, 2015).<sup>4</sup>

Un planteamiento teórico desde la Escuela de Michigan que incluye matices de las grandes corrientes de pensamiento sobre el voto es el embudo de la causalidad (Nadeau, Ratto, Lewis-Beck, Bélanger, Gélinau, y Turgeon, 2015). El principal argumento del embudo de la causalidad establece que el voto es el último eslabón, el acto político final de una serie de factores o causas que le preceden y que van de lo más amplio y general (factores a largo plazo) a lo más específico y particular (factores a corto plazo) (Dalton, 2014).

En el recurso metafórico del embudo de la causalidad confluyen los elementos o factores de largo plazo, entre los que sobresalen las características sociales, económicas y demográficas del electorado: sexo, edad, nivel de escolaridad, ocupación, nivel de ingreso, la región donde viven, su grupo racial, étnico o lingüístico, además de elementos intangibles como lealtades de grupo, valores e ideología, acciones de gobierno, influencia de amigos, y la identificación partidaria (Angulo, 2016; Moreno, 2014). Al conjunto de factores de largo plazo se les consideran como las bases sociales del voto y componen las explicaciones estructurales del comportamiento electoral, determinan la estabilidad de las preferencias electorales ya que operan a nivel del elector reflejando sus intereses, valores e identificaciones más perdurables y funcionan como lentes que filtran los factores más contingentes y variables vinculados a cada elección (Moreno, 2014; Miller y Niemi, 2002).

Por su parte, los factores de corto plazo son generalmente opiniones que inclinan a un votante a apoyar a una opción política de acuerdo a su percepción sobre la actualidad social, económica o política. Más allá de las identidades o pertenencia de grupo duraderas (largo plazo), el votante que se guía por factores de corto plazo considera la realidad sobre los temas trascendentes o de rendimiento de gobierno (Moreno; 2014: 20). El comportamiento electoral bajo influencias a corto plazo refleja capacidades de manejo en la política de masas (Ratto y Montero; 2013: 330) ya

---

4 Cabe señalar que la cuantificación de la ciencia política (en general) estadounidense lo que le ha valido críticas de “haber adoptado un modelo inapropiado de ciencia” y de “haber fracasado en establecer una identidad propia” (Sartori; 2004:351).

que se perciben como parte de los efectos de la comunicación política en el comportamiento de los electores (Crespo y Moreno, 2015). Los factores de corto plazo se relacionan a las motivaciones específicas de cada proceso electoral, en este sentido, el análisis centra la atención en situaciones coyunturales inestables, bajo parámetros racionales temporales. Actuar de manera racional también conlleva el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, los comicios, como parte del ciclo electoral generan posibilidades de que los electores hagan pesar sus evaluaciones sobre la gestión del gobierno a la hora de votar (Tagina; 2012: 349).

El desarrollo de las teorías que exponen el comportamiento electoral han ido generando reflexiones sobre las variables mínimas necesarias para abordar el fenómeno. La discusión ha aportado avances interesantes, como la que acepta la incapacidad por abarcar la totalidad de la conducta de los votantes desde una sola perspectiva, así se ha aceptado considerar modelos conceptuales eclécticos como el embudo de la causalidad. La racionalidad de este avance se fundamenta en reconocer que la complejidad de ciertos objetos de estudio exige respuestas de igual calado, difíciles de cubrir desde un mismo marco interpretativo.

El embudo de la causalidad ha mantenido su utilidad al momento de analizar la decisión de los votantes en diversos sistemas democráticos, así lo demuestran más de 500 investigaciones sobre el tema (Lewis-Beck y Stegmaier, 2013) sin intentar ser exhaustivos, una revisión general da cita de ello: En democracias desarrolladas, Lewis-Beck y Stegmaier (2016) abordan la conducta electoral de los hispanos en Estados Unidos durante el proceso 2012 y dan cuenta de que los inmigrantes son capaces de asimilarse a nuevos entornos políticos; Vegetti, Poletti y Segatti (2013) explican cómo los cambios en el macro contexto (sobre todo en la economía) influyeron relativamente entre la asociación de una variable a largo plazo, como la ideología y la tendencia a votar por la oposición política en el marco de las elecciones italianas.

Los estudios utilizando el embudo de la causalidad en democracias no desarrolladas han estado presentes: Nadeau, Ratto, Lewis-Beck, Bélanger, Gélinau, y Turgeon (2015a) explican el voto económico en 13 países latinoamericanos desde la perspectiva a corto plazo de la rendición de cuentas y concluyen que los gobiernos bajo escrutinio no escapan del juicio electoral basado en el rendimiento económico; Castro (2013) aborda la tendencia política

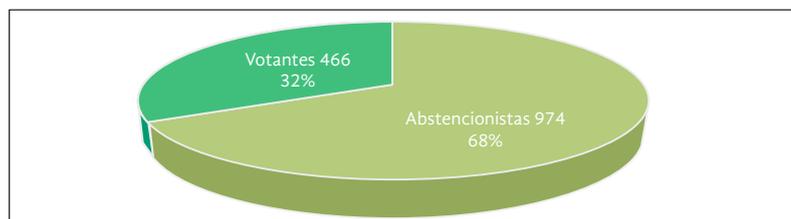
de los adolescentes con relación a la identificación partidista de los padres en Venezuela, sus resultados indican que el grupo social en análisis se ve influenciado por los valores, lealtades y creencias político-partidistas dentro de la relación afectiva-emocional; En México, Temkin y Flores-Ivich (2014) contribuyeron a esclarecer la relación entre una variable a corto plazo como la exposición del electorado a la información política en medios de comunicación y la participación electoral. Los hallazgos confirman que la televisión es el medio más utilizado por la población para informarse, pero la relación votante-contenido político en Internet tiene un mayor impacto, sobre todo en el proceso 2012.

## Influencias del comportamiento de los electores. Análisis de los comicios federales 2015 en el Municipio de Juárez, México

### *Descripción de la muestra*

Las ciudadanas y los ciudadanos consultados en la encuesta (n = 1440) fueron clasificados en dos grupos, el criterio de discriminación fue su participación o no en el proceso electoral: abstencionistas (n = 974) son aquellos ciudadanos que, teniendo credencial de elector, prefirió no ejercer su voto debido a alguna circunstancia propia o ajena que le impidió participar en el proceso. Por su parte, los votantes activos (n = 466) son aquellos ciudadanos que ejercieron su voto en el proceso electoral. En términos porcentuales los abstencionistas fueron el 67.6% y los electores representaron el 32.4% (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Abstencionistas y votantes activos durante el proceso electoral 2015**



**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

De acuerdo a su estado civil: 41.98% (n = 602) manifestó estar casada o casado, de éstos el 27.89% (n = 400) declaró que se abstuvo de votar y el 14.09% (n = 202) manifestó que si votó; 22.66% (n = 325) respondió que vivía en unión libre, de ellos el 15.62% (n = 224) dijo no haber votado y el 7.04% (n = 101) exteriorizaron que si lo habían hecho; 20.08% (n = 288) indicó que en ese momento estaba soltera o soltero, en esta categoría el 13.67% (n = 196) señaló que no votaron y el 6.42% (n = 92) que si votaron; el 11.79% (n = 169) expresó ser divorciada o divorciado, de los cuales el 7.95% (n = 114) revelaron que no votaron, mientras que el 3.84% (n = 55) expusieron haber sufragado; por último, el 3.49% (n = 50) expresó que era viuda o viudo, de este segmento, 2.37% (n = 34) comentaron no haber votado y el 1.12% (n = 16) manifestaron haber votado (Tabla 2).

**Tabla 2. Participantes por estado civil**

Estado civil.	Participantes			Porcentajes		
	¿Votó?			¿Votó?		
	No	Si	Total	No	Si	Total
Casado	400	202	602	27.89%	14.09%	41.98%
Unión Libre	224	101	325	15.62%	7.04%	22.66%
Soltero	196	92	288	13.67%	6.42%	20.08%
Divorciado	114	55	169	7.95%	3.84%	11.79%
Viudo	34	16	50	2.37%	1.12%	3.49%
Total	968	466	1434	67.50%	32.50%	100.00%

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

De acuerdo a la ocupación, el 47.18% (n = 677) de las y los encuestados manifestaron ser trabajadores no especializados (Tabla 3), de los cuales el 30.80% (n = 442) fueron abstencionistas y el 16.38% (n = 235) fueron votantes; el 19.65% (n = 282) afirmaron ser ama de casa, de las cuales 13.52% (n = 194) se abstuvieron de votar y el 6.13% (n = 88) si votaron; el 9.27 del total manifestaron ser estudiantes, de los cuales el 5.99% (n = 86) dijeron que no votaron y el 3.28% (n = 47) dijeron que sí votaron; el 9.13% (n = 131) manifestaron ser propietarios de negocios, de ellos, el 5.99% (n = 86) señalaron que se abstuvieron de votar, el 3.28% (n = 45) afirmaron haber votado; el 7.32% (n = 105) manifestó tener otra ocupación a las señaladas en esta encuesta, de los cuales, el 5.71% (n = 82) respondió que se había abstenido de participar en el proceso electoral y el

1.6% (n = 23) declaró que sí había votado; el 4.18% (n = 60) reveló que en ese momento estaba desempleada o desempleado, de éstos, 3.76% (n = 54) afirmaron no haber votado y el 0.42% (n = 6) dijeron haberlo hecho; el 2.30% (n = 33) declararon ser empleadas o empleados de gobierno, de ellos el 1.25% (n = 18) respondió que no votó en el proceso electoral y el 1.05% (n = 15) respondió que sí votó; la última categoría por ocupación manifestó ser agricultor y representaba el 0.98% (n = 14) total de encuestados, de ellos el 0.56% respondió que no votó y el 0.42% (n = 6) manifestó que sí lo hizo.

**Tabla 3. Descripción de la muestra considerando su ocupación**

Ocupación	Participantes			Porcentajes		
	¿Votó?			¿Votó?		
	No	Sí	Total	No	Sí	Total
Trabajador	442	235	677	30.80%	16.38%	47.18%
Ama de Casa	194	88	282	13.52%	6.13%	19.65%
Estudiante	86	47	133	5.99%	3.28%	9.27%
Propietario de negocio	86	45	131	5.99%	3.14%	9.13%
Otro	82	23	105	5.71%	1.60%	7.32%
Desempleado	54	6	60	3.76%	0.42%	4.18%
Empleado de Gobierno	18	15	33	1.25%	1.05%	2.30%
Agricultor	8	6	14	0.56%	0.42%	0.98%
Total	970	465	1435	67.60%	32.40%	100.00%

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

Los resultados descriptivos considerando el nivel de estudios son: 67.55% (n = 970) reveló no haber votado, 32.45% (n = 466) afirmó haberlo hecho; del total, 30.43% respondió tener la secundaria terminada, de ellos 22.28% (n = 320) dijo haberse abstenido de votar, y 8.15% (n = 117) afirmó haber votado; 17.90% (n = 257) manifestó tener la preparatoria terminada, de ellos 11.84% (n = 170) dijo no haber votado, 6.06% (n = 87) contestó sí haber emitido el sufragio; 14.35% (n = 206) de los respondientes explicaron que contaban con estudios trancos de preparatoria, de ellos el 7.94% (n = 114) se abstuvieron de votar, 6.41% (n = 92) dijeron que sí habían votado; 13.02% (n = 187) contaban con estudios incompletos de licenciatura, de ellos 8.5% (n = 122) no votó, 4.53% (n = 65) aclaró haberlo hecho; 6.62% (n = 95) de las y los encuestados tienen estudios de nivel secundaria incompletos, de esta categoría, 4.46% (n = 64)

no votó, 2.16% (n = 31) manifestó haberlo hecho; 6.27% (n = 90) de las y los encuestados aceptaron contar como máximo con estudios de primaria completos, de ellos 4.18% (n = 60) no ejerció el derecho a sufragar, 2.09% (n = 30) manifestó sí haber sufragado; 4.39% (n = 63) declararon contar con la primaria sin terminar, en este rubro, 3.76% (n = 54) respondió haberse abstenido de votar, 0.63% (n = 9) aclaró sí haber votado; de la totalidad de las y los encuestados, 3.76% (n = 54) declaró tener estudios universitario completos, de ellos 2.09% (n = 30) manifestó haberse abstenido de votar, 1.67% (n = 24) reveló sí haber emitido su sufragio; por su parte, 1.95% (n = 28) afirmaron no contar con ningún nivel de estudios, de las y los cuales 1.53% (n = 22) asintieron no haber emitido su voto, 0.42% (n = 6) respondieron sí haberlo hecho; por último, del total de participantes, 1.32% (n = 19) expusieron contar con estudios de posgrado, de ellos, 0.97% (n = 14) no votó, mientras que el 0.35% (n = 5) afirmó haberlo hecho (Tabla 4).

**Tabla 4. Descripción de la muestra considerando el nivel de Educación**

Nivel Educativo	Participantes			Porcentajes		
	¿Votó?			¿Votó?		
	No	Sí	Total	No	Sí	Total
Secundaria Terminada	320	117	437	22.28%	8.15%	30.43%
Preparatoria Terminada	170	87	257	11.84%	6.06%	17.90%
Preparatoria sin Terminar	114	92	206	7.94%	6.41%	14.35%
Universidad sin Terminar	122	65	187	8.50%	4.53%	13.02%
Secundaria sin terminar	64	31	95	4.46%	2.16%	6.62%
Primaria terminada	60	30	90	4.18%	2.09%	6.27%
Primaria sin terminar	54	9	63	3.76%	0.63%	4.39%
Universidad Terminada	30	24	54	2.09%	1.67%	3.76%
Sin Estudios	22	6	28	1.53%	0.42%	1.95%
Estudios de Posgrado	14	5	19	0.97%	0.35%	1.32%
Total	970	466	1436	67.55%	32.45%	100.00%

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

Finalmente, atendiendo al nivel de ingreso (Tabla 5) la descripción de los resultados es de la siguiente manera: 40.43% (n = 597) afirmó que en ese momento sus ingresos mensuales se ubicaban entre \$2,501.00 y \$5,000.00 pesos, de ellos el 28.21% (n = 404) manifestaron no haber votado y 12.22% (n = 175) sí lo hicieron; de las y los respondientes,

25.63% (n= 367) declararon que sus ingresos mensuales eran menores a \$2,500.00 pesos, de las y los cuales, 17.74% (n = 254) avalaron su abstención a votar, 7.89% (n = 113) reconocieron sí haberlo hecho; 18.23% (n = 261) de las y los respondientes revelaron que sus ingresos fluctuaban en ese momento entre \$5,001.00 y \$7,500.00 pesos mensuales, en este nivel 11.03% (n = 158) no votó, 7.19% (n = 103) sí lo hizo; 6.22% (n = 89) de las y los replicadores revelaron que sus ingresos se ubicaron entre \$7,501.00 y \$10,000.00 pesos mensuales, de las y los cuales 4.33% (n = 62) se abstuvieron de sufragar, 1.89% (n = 29) sí sufragaron; de las y los que respondieron, 5.80% (n = 83) afirmó ingresar mensualmente entre \$10,001.00 y \$12,500.00 pesos, de ellos 4.05% (n = 58) exteriorizaron no haber votado, 1.75% (n = 25) afirmaron haberlo hecho. El resto de las categorías en este rubro representan el 3.7% (n = 53). 1.19% (n = 17) ingresaban entre \$12,501.00 y \$15,00.00 pesos al mes, de las y los cuales 0.70% (n = 10) no votó, 0.49% (n = 7) sí lo hizo; el ingreso mensual de 0.84% (n = 12) correspondía entre \$15,501.00 y \$17,500.00, de ellas y ellos por igual 0.42% (n = 6) votaron y no votaron; 0.63% (n = 9) fueron las personas que mantuvieron ingresos al mes por más de \$17,501.00 y menos de \$20,000.00, 0.56% (n = 8) no acudió a votar, 0.07% (n = 1) sí lo hizo; 0.56% (n = 8) mantenía ingresos al mes de entre \$20,001.00 y \$25,000.00 pesos, todas y todos los encuestados de este rubro acudieron a votar; por último las y los encuestados que tuvieron ingresos mensuales mayores a \$25,001.00 representaron el 0.49% (n = 7), entre ellas y ellos, 0.42% (n = 6) no votaron, 0.07% (n = 1) hizo válido el derecho a elegir.

**Tabla 5. Descripción de la muestra considerando el nivel de Ingreso**

Ingresos	Participantes			Porcentajes		
	¿Votó?			¿Votó?		
Pesos por Mes	No	Sí	Total	No	Sí	Total
Menos de \$2,500	254	113	367	17.74%	7.89%	25.63%
Entre \$2,501 y \$5,000	404	175	579	28.21%	12.22%	40.43%
Entre \$5,001 y \$7,500	158	103	261	11.03%	7.19%	18.23%
Entre \$7,501 y \$10,000	62	27	89	4.33%	1.89%	6.22%
Entre \$10,001 y \$12,500	58	25	83	4.05%	1.75%	5.80%
Entre \$12,501 y \$15,000	10	7	17	0.70%	0.49%	1.19%
Entre \$15,501 y \$17,500	6	6	12	0.42%	0.42%	0.84%

Continúa.

Entre \$17,501 y \$20,000	8	1	9	0.56%	0.07%	0.63%
Entre \$20,001 y \$25,000	0	8	8	0.00%	0.56%	0.56%
\$25,001 o más	6	1	7	0.42%	0.07%	0.49%
Total	966	466	1432	67.46%	32.54%	100.00%

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

## Determinantes del comportamiento de los electores

### *Ingreso, educación y participación electoral*

Para responder a la pregunta ¿Cuál es la relación entre el ingreso, la educación y la participación en el proceso electoral? se realizó una prueba de correlación con las variables sociodemográficas por nivel de educación, nivel de ingreso y la variable “participación electoral” (votó o se abstuvo). Este es un caso especial de la correlación de Pearson, se utiliza la versión de punto biserial debido a que una de las variables es dicotómica (votaste: 1 = no, 2 = sí) y la otra es ordinal. De las dos variables sociodemográficas, solo el nivel de estudios se correlaciona significativamente y de manera positiva con el hecho de votar en el proceso electoral, siendo  $r = 0.088$ ,  $p = .001$  (Tabla 6), esto es, existe la tendencia a votar en los procesos electorales cuando más alto es el nivel de educación (la tendencia a votar cuando se pertenece a niveles de grupos más elevados). También se encontró una correlación positiva y significativa entre el nivel de estudios y el nivel de ingresos,  $r = .321$ ,  $p < .001$ , significando que existe una tendencia moderada entre el nivel de estudios y el nivel de ingresos, esto es, a mayor nivel de estudios le corresponde un mayor nivel de ingresos. No existe una correlación significativa entre la participación en los procesos electorales y el nivel de ingresos.

**Tabla 6. Correlación entre participación electoral, educación e ingreso**

	¿Votó?	Educación	Ingreso
¿Votó? 1 = no, 2 = sí	1	.088**	0.043
Educación		1	.321**
Ingreso			1

\*\*La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

.....

*Percepción del desarrollo del país, el progreso de la ciudad y la participación electoral*

Para conocer si existe asociación entre el hecho de participar en los procesos electorales como elector o abstencionista con la percepción del nivel de satisfacción del desarrollo del país y el progreso de Ciudad Juárez, se efectuó una prueba de correlación, y como en el caso anterior, corresponde una de punto biserial. El resultado de este análisis es que existen correlaciones significativas entre las variables mencionadas: existe una correlación negativa y significativa entre el hecho de votar o no con la percepción del nivel de satisfacción con el desarrollo del país, siendo  $r = -.244$ ,  $p = .000$  (Tabla 7), esto indica que a medida que se incrementa el nivel de participación, tiende a incrementarse la percepción de satisfacción en el desarrollo en el país (existe la tendencia que a medida que se incrementa la membresía al grupo, se incrementa el nivel de percepción de satisfacción con el nivel de desarrollo del país, en este caso la escala tiene los etiquetas de satisfacción invertidos donde 1 = muy satisfecho, 2 = satisfecho, 3 = insatisfecho y 4 = muy insatisfecho).

De manera semejante, la asociación entre el hecho de participar votando y abstenerse de hacerlo con la percepción del nivel de satisfacción con el progreso de Ciudad Juárez, se encontró una correlación significativa y negativa en esta correlación, el coeficiente es como se indica:  $r = -.091$ ,  $p = .001$ ; esto es, a medida que se incrementa el nivel de participación, tiende a incrementarse la percepción de satisfacción en el progreso de la ciudad (existe la tendencia que a medida que se incrementa la membresía al grupo, se incrementa el nivel de percepción de satisfacción con el nivel de progreso de la ciudad, al igual que en el caso anterior, la escala tiene los etiquetas de satisfacción invertidos donde 1 = muy satisfecho, 2 = satisfecho, 3 = insatisfecho y 4 = muy insatisfecho).

*Diferencias en términos de participación política entre los abstencionistas y electores activos*

Para analizar si había diferencias en la participación política entre los abstencionistas y los votantes se realizaron dos pruebas t (Tabla 7). Se consideraron dos variables: en una se solicitó que respondieran si habían considerado ser candidata o candidato en algún proceso electoral, la otra pregunta fue que aclararan

.....

que tan seguido votan en los procesos electorales. La prueba t es apropiada cuando se comparan dos condiciones sobre una variable dependiente.

La prueba de Levene revela que no hay varianzas significativas entre las dos categorías de respondientes, lo cual avala el valor esperado dada la presunción sobre las derivaciones sobre si habían considerado ser candidatos en algún proceso electoral. Los resultados de la prueba t sugieren que los abstencionistas (los que no votaron) ( $= 3.27$ , D.S =  $.871$ ) tienen un promedio menor que los participantes que votaron ( $= 3.43$ , D.S =  $.889$ ). Esta prueba nos indica que la diferencia en promedios entre las dos categorías de participantes es significativa  $t(1367) = 3.02$ ,  $p < .001$ .

En el segundo caso, se busca analizar si existen diferencias significativas en la participación electoral, esto es, comparar que tan seguido votan, al igual que en el caso anterior se realizó una prueba t. En este caso observamos que la varianza es igual por ser el estadístico  $> .05$ , y el estadístico t con significancia bilateral, por ser  $< .05$  nos indica que existen diferencias significativas en la hipótesis de igualdad en las medias de los dos grupos  $t(1372) = 15.205$ ,  $p < .005$ . La diferencia en las medias es  $0.97$ , siendo más alta la de los abstencionistas, ya que  $= 3.13$ , de  $= 1.19$ , mientras para los que sí votaron fue de  $= 2.16$ , de  $= .884$ . Esto se interpreta como que los abstencionistas están votando entre algunas veces y raramente, mientras que los votantes su participación está entre casi siempre y algunas veces.

**Tabla 7. Prueba t para diferencias de participación política entre abstencionistas y votantes**

		Prueba de Levene para la igualdad de varianzas		Prueba t para la igualdad de medias						
		F	Sig.	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Error típ. de la diferencia	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
									Sup	Inf
Considerado ser candidato										
Se han asumido varianzas iguales				3.029	1365	0.001	0.153	0.051	0.054	0.252
	No se han asumido varianzas iguales			3.007	867.10	0.003	0.153	0.051	0.053	0.253
¿Qué tan seguido vota?	Se han asumido varianzas iguales	61.81	0.00	15.30	1370.00	0.00	0.96	0.06	0.84	1.09
	No se han asumido varianzas iguales			16.86	1168.85	0.00	0.96	0.06	0.85	1.07

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

*Diferencias entre en el rubro de percepción del desarrollo del país considerando el nivel de educación*

Con el objetivo de analizar posibles diferencias entre los participantes de la encuesta categorizados por su nivel de educación y la percepción del nivel del desarrollo del país, se efectuó una prueba ANOVA. Se seleccionaron aquellas y aquellos encuestados que declararon poseer educación primaria, secundaria, preparatoria y universidad completos. Las diferencias de percepción se operacionalizaron así: 1 = muy satisfecho, 2 = satisfecho, 3 = insatisfecho y 4 = muy insatisfecho. La prueba ANOVA es apropiada cuando se pretende evaluar las diferencias de medias entre dos o más categorías sobre la variable de interés.

Los resultados de la prueba ANOVA muestran los siguientes resultados: se encontró al menos una diferencia significativa entre los participantes por sus niveles de educación en la percepción del nivel de desarrollo del país a un nivel de  $p < .05$ .  $F(3, 804) = 8.178$ ,  $p = .000$  (Tabla 8).

**Tabla 8. Prueba ANOVA de percepción del nivel de desarrollo del país por nivel de educación**

Variable dependiente: 17. Desarrollo-país-actualidad					
	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	14.174	3	4.725	8.178	.000
Dentro de grupos	464.479	804	.578		
Total	478.653	807			

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

La comparación *post hoc*, utilizando la prueba Games-Howell indica que la media en la percepción del nivel de desarrollo del país en la actualidad para los participantes con primaria terminada ( $= 2.67$ ,  $de = .638$ ) es significativamente diferente con los participantes con secundaria terminada ( $= 2.89$ ,  $de = .775$ ), entre estas dos categorías existe una diferencia en la media de la percepción del nivel de desarrollo del país de  $-.227$  y un error estándar de  $.081$ ; y también con los de nivel de preparatoria terminada ( $= 3.11$ ,  $de = .784$ ), con esta categoría, existe una diferencia en la media de la percepción del nivel de desarrollo del país de  $-.440$  y un error estándar de  $.087$ ; también se encontró una diferencia significativa en la percepción del nivel de desarrollo del país entre los participantes con nivel de secundaria terminada ( $= 2.89$ ,  $de = .775$ ) y con los que declararon tener la preparatoria terminada ( $= 3.11$ ,  $de = .784$ ), entre estas dos categorías existe una diferencia en la media de la percepción del nivel de desarrollo del país de  $-.213$  y un error estándar de  $.062$ . La percepción del nivel de desarrollo del país de los que manifestaron tener la universidad terminada ( $= 2.85$ ,  $de = .684$ ) no tiene diferencias significativas con las otras categorías de participantes por nivel de educación (Tabla 9).

**Tabla 9. Prueba post hoc, Games-Howell  
percepción sobre el progreso del país**

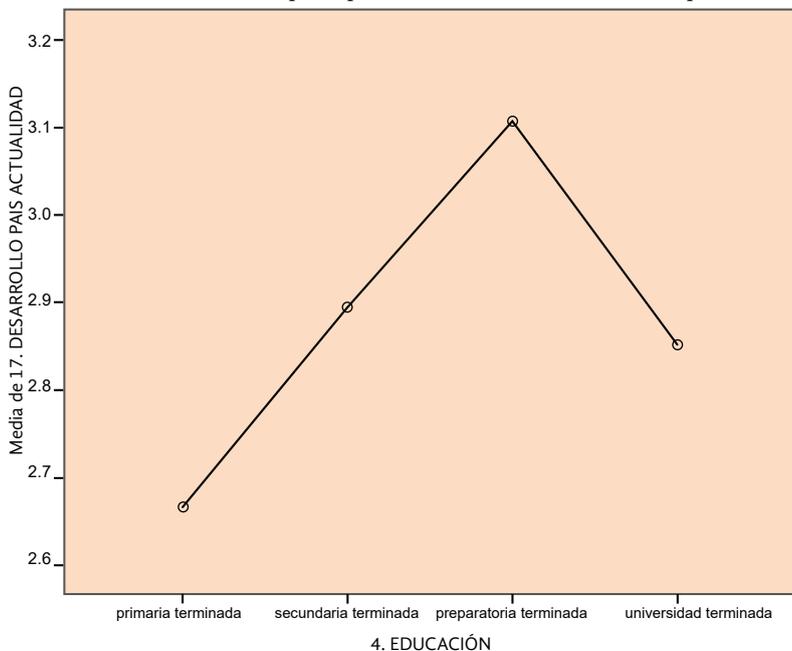
Comparaciones múltiples							
Variable dependiente: 17.Desarrollo-país-actualidad							
	() 4.Educación	() 4.Educación	Diferencia de medias (-)	Error estándar	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite inferior	Límite superior
Games-Howell	primaria terminada	secundaria terminada	-.227*	.081	.031	-.44	-.02
		preparatoria terminada	-.440*	.087	.000	-.67	-.21
		universidad terminada	-.185	.118	.399	-.49	.12
	secundaria terminada	primaria terminada	.227*	.081	.031	.02	.44
		preparatoria terminada	-.213*	.062	.004	-.37	-.05
		universidad terminada	.042	.100	.975	-.22	.31
	preparatoria terminada	primaria terminada	.440*	.087	.000	.21	.67
		secundaria terminada	.213*	.062	.004	.05	.37
		universidad terminada	.255	.105	.080	-.02	.53
	universidad terminada	primaria terminada	.185	.118	.399	-.12	.49
		secundaria terminada	-.042	.100	.975	-.31	.22
		preparatoria terminada	-.255	.105	.080	-.53	.02

\*. La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05.

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

Tomados estos resultados juntos, el mayor nivel de educación parece que tiene un efecto en la percepción del nivel de desarrollo del país. Específicamente, los resultados sugieren que cuando los participantes tienen mayor nivel de educación, la percepción del nivel de desarrollo del país tiende a ser insatisfactoria, esto hasta nivel de preparatoria terminada (Gráfica 2).

Gráfica 2. Grado de percepción del nivel de desarrollo del país



**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

La prueba *post hoc* Games-Howell revela diferencias significativas entre los cuatro grupos de participantes en la percepción de satisfacción del nivel de progreso en la ciudad, siendo el nivel de satisfacción más alto entre los encuestados con educación primaria terminada.

La prueba *post hoc* Games-Howell refiere que la media en el nivel de satisfacción en la percepción del nivel de progreso de la ciudad para los participantes con primaria terminada ( $= 2.80$ ,  $de = .714$ ) es significativamente diferente de los participantes con preparatoria terminada ( $= 3.12$ ,  $de = .811$ ), entre estas dos categorías existe una diferencia en la media de la percepción del nivel de progreso de  $-.317$ ; y que el nivel de percepción del nivel de progreso para los participantes con secundaria terminada ( $= 2.89$ ,  $de = .807$ ) es significativamente diferente de los participantes con preparatoria terminada ( $= 3.12$ ,  $de = .811$ ), entre estas dos categorías existe una diferencia en la media de la percepción del nivel de progreso de  $-.230$ . La percepción del nivel

de progreso de los que declararon tener la universidad terminada (= 2.96, DE = .776) no tiene diferencias significativas con las otras categorías participantes (Tabla 10).

**Tabla 10. Prueba *post hoc*, Games-Howell percepción sobre el progreso de Ciudad Juárez**

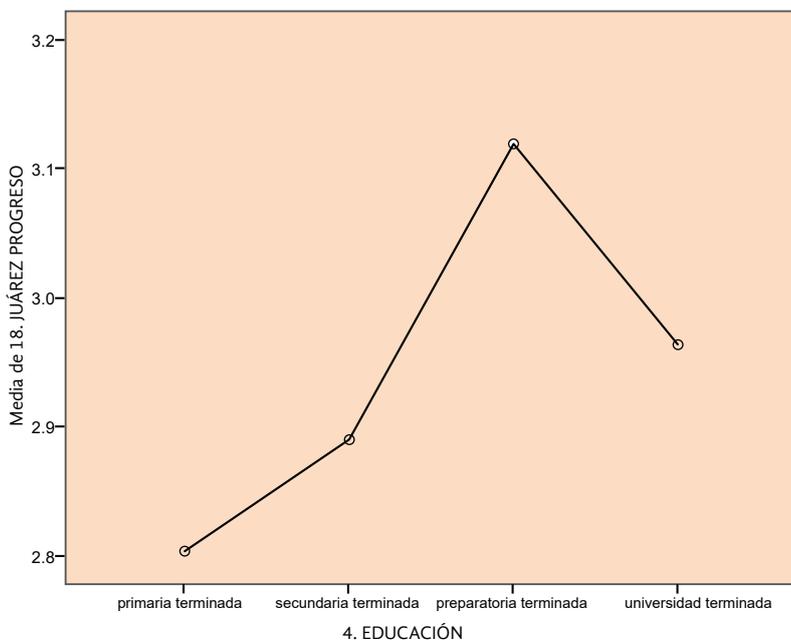
Comparaciones múltiples							
Variable dependiente: 18. Juárez-progreso							
						Intervalo de confianza al 95%	
	(I) 4. Educación	(J) 4. Educación	Diferencia de medias (I-J)	Error estandar	Sig.	Límite superior	Límite inferior
Games-Howell	Primaria terminada	Secundaria terminada	-.087	.089	.762	-.32	.14
		Preparatoria terminada	-.317*	.094	.005	-.56	-.07
		Universidad terminada	-.160	.132	.619	-.51	.18
	Secundaria terminada	Primaria terminada	.087	.089	.762	-.14	.32
		Preparatoria terminada	-.230*	.064	.002	-.40	-.06
		Universidad terminada	-.074	.113	.913	-.37	.22
	Preparatoria terminada	Primaria terminada	.317*	.094	.005	.07	.56
		Secundaria terminada	.230*	.064	.002	.06	.40
		Universidad terminada	-.157	.117	.544	-.15	.46

\* La diferencia de medias es significativa en el nivel 0.05

**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

Al igual que en la percepción del desarrollo del país, para el caso de la ciudad el mayor nivel de educación tiene un efecto en la percepción del nivel de desarrollo. En específico, los resultados proponen que cuando los participantes tienen mayor nivel de educación, la percepción del nivel de desarrollo del país tiende a ser insatisfactoria (Gráfica 3).

Gráfica 3. Medias en el nivel de percepción del nivel de desarrollo de Ciudad Juárez



**Fuente:** Elaboración propia con base a los resultados de la encuesta, Encuesta sobre Participación Ciudadana, UACH, 2015.

### Conclusiones

Esta investigación contribuye al campo del comportamiento electoral especialmente aquellas que se basan en el “embudo de la causalidad” por focalizarse en aspectos poco analizados. Generalmente los trabajos de investigación abarcan temas como: la previsión de las conductas electorales (encuestas de opinión), determinar perfiles sociodemográficos de los abstencionistas, estudios que se focalizan a comparaciones históricas y que revisan el abstencionismo a partir de criterios como su evolución en determinados períodos, territorios (locales, regionales, nacionales y/o mundiales) y del tipo de elección (municipal, estatal y/o federal) y, estudios correctivos que pretenden aportar soluciones al fenómeno de la abstención electoral (Lutz; 2005:794).

A diferencia de los estudios realizados descritos en el arrafo anterior, esta investigación se focaliza en analizar en

.....

términos sociodemográficos a las y a los electores que participaron activamente como a quienes se abstuvieron de votar en el proceso electoral federal 2015. Se analizó la posible asociación entre el nivel de educación y de ingresos con la participación en los comicios. De igual manera se evaluaron diferencias entre las dos categorías: la de votantes y la de abstencionistas, en los matices que presentan en la percepción del nivel de desarrollo nacional y del progreso local.

Los resultados más sobresalientes producto de este estudio son:

- Existe una correlación positiva y significativa entre ingreso y educación. Esto significa que a mayor nivel de educación corresponde un mayor nivel de ingresos, o bien que, a un mayor nivel de ingresos corresponde un mayor nivel de educación.
- Existe una correlación negativa y significativa entre el hecho abstenerse de votar o hacerlo con la percepción de satisfacción con el nivel de desarrollo del país. Esto es, existe la tendencia a votar a medida que se incrementa la satisfacción con el nivel de desarrollo del país, y a no votar a medida que la satisfacción con el nivel de desarrollo del país se reduce, aunque esta asociación es débil.
- Existe una correlación negativa y significativa entre el hecho abstenerse de votar o votar con la percepción de satisfacción con el nivel de progreso de Ciudad Juárez. Esto es, existe la tendencia a votar a medida que se incrementa la satisfacción con el nivel de progreso de la ciudad, y a no votar a medida que la satisfacción con el nivel de progreso de Ciudad Juárez se reduce, aunque esta asociación es débil.
- Existe una diferencia significativa (prueba t) entre los abstencionistas y los votantes en su participación política, esto en la consideración de ser candidato de alguna elección. Los votantes tienden a considerar en menor proporción ser candidatos en alguna elección que los abstencionistas, aunque es correcto señalar que las respuestas de las dos categorías se sitúan entre probablemente no y ciertamente no.
- Existe una diferencia (prueba t) significativa entre los abstencionistas y los votantes en su participación electoral, esto en comparar que tan seguido votan. Los votantes tienden a hacerlo más constantemente e incluso sus respuestas se sitúan entre algunas veces y casi siempre, mientras que las respuestas de los abstencionistas se sitúan entre raramente y algunas veces.

.....

- Como los resultados arrojan que hay una correlación significativa entre votar o abstenerse de hacerlo con el nivel de educación, se realizó una prueba ANOVA para conocer las posibles diferencias entre los participantes por su nivel de educación incluidos los niveles completos de primaria, secundaria, preparatoria y universidad con la percepción de satisfacción del nivel de desarrollo del país. Los resultados muestran que a medida que la pertenencia a grupos de nivel de educación es más elevada la satisfacción en el nivel de desarrollo es menor. En este sentido existen diferencias significativas entre los que tienen educación primaria terminada con los que tienen nivel de educación secundaria terminada, esto es, el grado de satisfacción es mayor en el grupo de los de primaria concluida que los de secundaria completa, también existe diferencia significativa entre los de primaria terminada y los de preparatoria terminada, en este caso el nivel de insatisfacción es más grande en el grupo de personas con el nivel de preparatoria terminada que el de primaria. Para el caso de los que manifestaron tener universidad terminada, no mantienen diferencias significativas con alguno de los otros grupos.

- De igual manera, como en el resultado anterior se desarrolló una prueba ANOVA para medir las posibles diferencias entre los participantes por su nivel de educación de nivel terminado de primaria, secundaria, preparatoria y universidad, en la percepción de satisfacción con el nivel de progreso de Ciudad Juárez. El grupo con nivel de satisfacción más alta es el de primaria terminada mientras que es significativamente muy diferente a los grupos con secundaria y preparatoria finalizada. El nivel de satisfacción en orden de medias es en primer lugar primaria con una media de 2.67, secundaria con una media de 2.89 y preparatoria con una media de 3.11 (la media del nivel de universidad finalizada es de 2.96). Esto significa que a medida que el nivel de educación se incrementa, la satisfacción tiende a reducirse, esto hasta el nivel de universidad.

Los resultados obtenidos en este estudio son de interés para la sociedad, la academia y para el gobierno por una doble implicación: por un lado, se sugiere que a medida que la sociedad tiene un mayor nivel grado educativo tiende a generar mayor participación en los procesos electorales. En el otro lado, se induce que a medida que la sociedad aumenta su nivel de escolaridad tiende a percibir mayor insatisfacción con el nivel de desarrollo del país y del nivel de progreso de la ciudad.

---

## Referencias

---

- Angulo, María.** (2016). Intención de voto y simpatía partidista en Bogotá. En *Colombia Internacional*. Núm. 86, Pp. 81-106. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/812/81244236004.pdf> consultado el 31 de agosto del 2016.
- Aldrich, John y Arthur Lupia.** (2010). Formal Modeling, Strategic Behavior, and the Study of American Elections en Jan Leighley (ed.) *The Oxford Handbook of American Elections and Political Behavior*. Oxford: Orxford University Press.
- Berelson, Bernard et al.** (1986). *Voting. A Study of Opinion Formation in a Presidential Campaign*. Chicago: Chicago University Press.
- Butler, David y Kavanagh Dennis.** (1997). *The British General Election of 1997*. London: Macmillan.
- Campbell, Angus et al.** (1965). *The American Voter*. Michigan: Survey Research Center/University of Michigan.
- Castro, Mónica.** (2013). Identificación ideológico-partidista en adolescentes a través de la “socialización familiar”. En *Cuestiones Políticas*. Vol. 29, Núm. 51, Pp. 79-100. Recuperado de <http://200.74.222.178/index.php/cuestiones/article/view/14620> consultado el 1 de septiembre del 2016.
- Crespo, Ismael y Moreno, Cristina.** (2015). Los efectos de la comunicación política en el comportamiento electoral. En *Revista de Derecho Electoral*. Núm. 20, Pp. 76-110. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5605180> consultado el 31 de agosto del 2015.
- Dalton, Russell.** (2014). *Citizen Politics. Public opinion and political parties in advanced industrial democracies*. Irvine: University of California.
- Downs, Anthony.** (1957). *Teoría económica de la democracia*. Madrid: Aguilar.
- Enelow, James e Hinich, Melvin.** (1984). *The Spatial Theory of Voting: An Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fiorina, Morris.** (1997). Voting Behavior en Dennis Mueller (ed.) *Perspectives on Public Choice*. Cambridge: Cambridge University Press.

- .....
- Fridah, Mugo.** (2016). *Sampling in research*. Retrieved from sampling in reseach. Recuperado de [http://www.indiana.edu/~educy520/sec5982/week\\_2/mugoo2sampling.pdf](http://www.indiana.edu/~educy520/sec5982/week_2/mugoo2sampling.pdf) consultado el 30 de octubre del 2016.
- Ichuta, Carlos y Ponce, Christian.** (2015). Los estudios electorales y los estudios de cultura política en *América Latina: adopciones teóricas y desencuentros contextuales*, en Ichuta, Carlos (coord.) *Democracia y elecciones. Pautas para el debate*. Pachuca: UAEH.
- Instituto Nacional Electoral INE.** (2015). Atlas de resultados electorales federales 1991-2012. Recuperado de <http://siceef.ife.org.mx/pef2012/SICEEF2012.html#> consultado el 14 de octubre del 2015.
- Keeter, S.** (2016). FACTANK. *News in the numbers*. Pew Research Center. Recuperado de <http://www.pewresearch.org/fact-tank/2014/06/26/qa-how-pew-research-created-the-political-typology/> consultado el 30 de octubre del 2016.
- Kreps, David.** (1990). *A Course in Microeconomic Theory*. Princeton: Princeton University Press.
- Lazarsfeld, Paul et al.** (1960). *El pueblo elige. Estudio del proceso de formación del voto durante una campaña presidencial*. Argentina: Ediciones 3.
- Lazarsfeld, Paul; Berelson, Bemald y Gaudet, Hazle.** (1944). *The people's Choice: How the Voter Makes Up His Mind in a Presidential Campaign*. New York: Columbia University Press.
- Leighley, Jan.** (2010). Introduction en *The Oxford Handbook of American Elections and Political Behavior*. Oxford: Orxford University Press.
- Lewis-Beck, Michael et al.** (2008). *The American Voter Revisited*. Michigan: The University of Michigan Press.
- Lewis-Beck, Michael y Stegmaier, Mary.** (2016). The Hispanic Immigrant Voter and the Classic American Voter: Presidential Support in the 2012 Election. En RSF: *The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*. Vol. 2, Núm. 3, Pp. 165-181. Recuperado de <http://www.rsfsjournal.org/doi/full/10.7758/RSF.2016.2.3.09> consultado el 1 de septiembre del 2016.

- .....
- Lewis-Beck, Michael y Stegmaier, Mary.** (2013). The VP-Function Revisited: A Survey of the Literature on Vote and Popularity Functions After Over 40 Years. En *Public Choice*. Vol. 157, Issue 3, Pp. 367-385.
- Lutz, Bruno.** (2005). La participación electoral inconclusa: abstencionismo y votación nula en México. *Revista mexicana de sociología*. Vol. 67, Núm. 4, Pp. 793-826. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032005000400005](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032005000400005) consultado el 30 de octubre del 2016.
- Mc Combs Maxwell. y Shaw, Donald.** (1972). The agenda-setting function of the mass media, en *Public Opinion Quarterly*. Vol. 36, Pp. 176-187. Recuperado de <http://www4.ncsu.edu/~amgutsch/Mcombs.pdf> consultado el 20 de agosto del 2016.
- Medus, Norma.** (2005). La geografía electoral en la historia de la ciencia geográfica, en *Anuario*, Núm. 7, Pp. 15-32. Recuperado de [http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario\\_fch/no7a02medus.pdf](http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anuario_fch/no7a02medus.pdf) consultado el 21 de agosto del 2016.
- Miller, Warren y Merrill Shanks.** (1996). *The New American Voter*. Cambridge: Harvard University.
- Miller, William y Richard Niemi.** (2002). Voting: Choice, Conditioning, and Constraint, en Lawrence LeDuc, Richard G. Niemi y Pippa Norris (eds.), *Comparing Democracies 2: New Challenges in the Study of Elections and Voting*. Londres: Sage, pp. 169-188.
- Moreno, Alejandro.** (2014). Introducción. El votante mexicano en 2012. En Meixueiro, Gustavo y Moreno, Alejandro (coordinadores). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales*. México D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Nadeau, Richard; Ratto, María, Lewis-Beck, Michael; Bélanger, Éric; Gélinau, Francois; y Turgeon, Mathieu.** (2015). Economía y elecciones en Argentina: las dimensiones clásica, posicional y patrimonial de la teoría del voto económico. En *Revista SAAP: Sociedad Argentina de Análisis Político*. Vol. 9, Núm. 2, Pp. 235-266. Recuperado de

.....  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5514502> consultado el 31 de agosto del 2016.

**Nadeau, Richard; Ratto, María, Lewis-Beck, Michael; Bélanger, Éric; Gélinau, Francois; y Turgeon, Mathieu.** (2015a). Rendición de cuentas en las democracias en desarrollo: El votante latinoamericano. En *Revista de ciencia política*. Vol. 35, Núm. 3, Pp. 463-488. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v35n3/arto1.pdf> consultado el 1 de septiembre del 2016.

**Plan Estratégico de Juárez A.C. PEJ** (2015). *Informe Así Estamos Juárez 2015*. Ciudad Juárez, Plan Estratégico de Juárez.

**Ratto, María y Montero, José Ramón.** (2013). Modelos de voto en Argentina: Las elecciones presidenciales de 2007. En *POSTdata: Revista de Reflexión y Análisis Político*. Vol. 18, Núm. 2, Pp. 323-364. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5132105> consultado el 31 de agosto del 2016.

**Sartori, Giovanni.** (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? en *Política y Gobierno*. Vol. XI, Núm. 2, Pp. 349-354. Recuperado de <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/EnsayoSartori.pdf> consultado el 27 de agosto del 2016.

**Tabachnick, Barbara y Fidell, Linda.** (2013). *Using multivariate statistics*. San Francisco, Pearson.

**Tagina, María.** (2012). Factores contextuales, predisposiciones de largo plazo y *accountability* electoral en Argentina en tiempos del kirchnerismo. En *Política y gobierno*. Vol. 19, Núm. 2, Pp. 343-375. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-20372012000200006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372012000200006) consultado el 31 de agosto del 2016.

**Temkin, Benjamín y Flores-Ivich, Georgina.** (2014). Exposición a medios de comunicación y participación electoral. En Meixueiro, Gustavo y Moreno, Alejandro (coordinadores). *El comportamiento electoral mexicano en las elecciones de 2012. Análisis del Proyecto Comparativo de Elecciones Nacionales*. México D.F.: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

.....

**Vegetti, Federico; Poletti, Monica; Segatti, Paolo.** (2013). When responsibility is blurred: Italian national elections in times of economic crisis, technocratic government, and ever-growing populism. En *Rivista italiana di scienza politica*. Vol. 43, Núm. 3, Pp. 329-352. Recuperado de <https://www.rivisteweb.it/doi/10.1426/75243> consultado el 1 de septiembre del 2016.



# Ciudadanía y acción colectiva en el municipio de Juárez: los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018

Sergio Pacheco González<sup>1</sup>

---

## *Resumen*

En esta ponencia se analiza desde la perspectiva de la acción colectiva y con base en fuentes secundarias y registros hemerográficos, los procesos 2015-2016 y 2017-2018, teniendo como premisa que en el marco del tiempo espacio de las violencias, el descrédito de los partidos políticos, de sus representantes populares y de los gobiernos por ellos administrados, se consolida la acción colectiva que desde los años ochenta del siglo pasado se va gestando con la participación de diversos sectores sociales.

**Palabras clave:** acción colectiva, violencia, ciudadanía.

---

## *Introducción*

La trayectoria de la transición democrática en México y a nivel subnacional, está vinculada a las transformaciones estructurales y las diversas luchas que grupos y organizaciones sociales han desarrollado a partir de los años sesenta del siglo xx.

La crisis económica y política que vive el país tiene efectos específicos en el norte del país, en el que se manifiesta el desagrado con el centralismo prevaleciente. Por ello no es extraño que entre las primeras experiencias de alternancia política en el país se encuentren las verificadas en Baja California y Chihuahua.

---

<sup>1</sup> Profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. [sergio.pacheco@uacj.mx](mailto:sergio.pacheco@uacj.mx).

.....

En este último estado, las luchas agrarias, obreras, estudiantiles y sociales, fueron desarrollando experiencias diversas como en el caso juarense que se articularon con fenómenos de carácter internacional, como la relocalización de procesos productivos a través de la industria maquiladora de exportación o posteriormente, por el combate al tráfico y consumo de drogas.

Los cambios en las estructuras sociales, el desarrollo de nuevas identidades y el intercambio constante con las poblaciones del vecino del norte, han gestado dinámicas y problemáticas diversas, entre ellas el crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana, el feminicidio y actos delictivos que posicionaron a Ciudad Juárez, en algún periodo, como la ciudad más violenta del mundo.

En este análisis, se presenta un sintético recorrido histórico que pretende mostrar cómo los cambios que vive el país tienen efectos directos en Ciudad Juárez y cómo esto modificó las estructuras sociales, de manera que surgen diversas organizaciones sociales ciudadanas y/o empresariales, que habrán de tener una participación importante en los procesos electorales locales 2015-2016 y 2017-2018.

Al revisar estos procesos, se elaboran respuestas preliminares a las siguientes preguntas: ¿qué campo sistémico de posibilidades y límites se presentó en cada proceso electoral en análisis? ¿cómo se organizaron los actores colectivos para transitar estos procesos? ¿cuáles son sus semejanzas y diferencias? Para ello se parte de la perspectiva de la acción colectiva argumentada por Alberto Melucci (2002). Se concluye con algunas reflexiones.

---

### *Antecedentes*

---

Frente a las concepciones sociológicas en las que se considera que el predominio de la estructura define el quehacer de las personas (Dawe, 2001), a quienes nos habremos de referir en lo que sigue, como ciudadanas y ciudadanos, o bien como ciudadanía, la perspectiva de la acción colectiva plantea el necesario reconocimiento de la subjetividad como sustento de las acciones u omisiones de las personas en el ejercicio de su ciudadanía. La primera postura, bien podría haberse argüido para justificar la hegemonía priista que se mantuvo vigente en nuestro país hasta la última década del siglo xx, la que fue posible, entre otras razones,

gracias a la ideología del nacionalismo revolucionario y su difusión a través del sistema educativo nacional, el control de los medios masivos de información, así como por los logros alcanzados en sucesivos gobiernos en la etapa del llamado milagro mexicano. La definición del régimen mexicano como autoritario, da cuenta de las maneras en que se procuraba contener, coaccionar y en caso necesario, reprimir las propuestas discordantes.

El México posrevolucionario requería instaurar un orden social y político que respondiera y se vinculara con las promesas que sustentaron la lucha armada. Construir el andamiaje institucional que lo hiciera posible, se acompañó de una vasta obra social, en la que la educación tenía un papel preponderante. Así, el nacionalismo y la construcción del nuevo orden lograron en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fundado en 1946, y sus antecedentes, el Partido Nacional de Revolucionario (PNR) en 1929 y Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, la articulación de diversos sectores sociales dotando de legitimidad a los representantes populares.

Con la consolidación del presidencialismo, se propició un sistema político que impulsó la economía mixta y la intervención estatal en todo tipo de actividades, fortaleciendo la visión de una sociedad y una ciudadanía que eran expresión del quehacer estatal. En este escenario, donde los movimientos sociales eran desarticulados mediante la cooptación de los liderazgos o ante su negativa, eran reprimidos por *las fuerzas del orden*, sean éstas propias de la seguridad pública o del ejército, lo que hoy se denomina *agencia*, no tenía visos de obtener éxito alguno fuera de los canales institucionales o bien de los informales que los actores políticos administraban.

No obstante, indica Goffman (como se cita en Fisher y Strauss, 2001, p. 548): “Nunca puede esperarse completa libertad entre persona y rol, y nunca, tampoco, completa coerción”. Así, el surgimiento de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1970 se encuentran relacionado con los rasgos autoritarios del régimen y la represión a que fueron sometidos, repercutiendo en la proliferación y crecimiento de los grupos guerrilleros, urbanos y rurales. Estos movimientos, junto con los que previamente impulsaron agrupaciones de maestros (1958), ferrocarrileros (1958-1959) y médicos (1964-1965), dan cuenta de la existencia de actores distintos con objetivos y metas que no comparten, en todo

.....  
o en parte, los valores y fines de quienes detentan la hegemonía, y, por lo tanto, de la importancia de la acción humana, personal y/o ciudadana.

La crisis política que se le presenta al presidente Luis Echeverría Álvarez<sup>2</sup> y la devaluación de la moneda al final de su sexenio, expresan su trascendencia en el ámbito político cuando el candidato del PRI, José López Portillo, se ve obligado a presentarse al proceso electoral como candidato único registrado, teniendo como contendiente simbólico, al líder magisterial y candidato sin registro del Partido Comunista Mexicano (PCM) Valentín Campa Salazar.

Al respecto, José Woldenberg, tras reconocer la importancia de los movimientos armados en ese periodo, señala:

Por una típica ironía histórica, no obstante la efervescencia de los disidentes, las elecciones presidenciales de 1976 las gana en solitario el único candidato registrado, José López Portillo, del Partido Revolucionario Institucional. La realidad no dejaba dudas: México tenía un solo partido que era dueño del cien por ciento de la votación efectiva. El Partido Acción Nacional no estuvo en condiciones de presentar alternativa pues había sido sacudido por una fuerte crisis interna y el Partido Comunista Mexicano permanecía artificialmente excluido de la contienda legal. Importa reiterar el contraste: en 1976, justamente cuando el país está cruzado por una conflictividad creciente y expansiva, las elecciones presidenciales resultan ser poco más que un formalismo. Un solo candidato, una sola opción, una campaña única, en un país convulso, cerrado y agraviado. (FRIDE, 2002: 34)

Ahora bien, como señala Melucci (2002, p. 29) al analizar los aportes de Merton en el desarrollo histórico de la teoría de la acción colectiva: “Es necesario distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema, y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del

---

2 Un breve extracto de un discurso pronunciado por el Lic. Luis Echeverría Álvarez cerca de concluir su mandato, da clara idea del conflicto que se estaba desarrollando entre la clase política y la élite económica: “Es ésta una reunión serena y democrática. Propuse que se realizara con representantes de todos los Estados y de todas las actividades económicas nacionales, como una respuesta abierta y democrática, a una reunión clandestina, profascista y antimexicana, que se realizó hace unas semanas en Monterrey.” Discurso en la Inauguración de la Reunión Nacional sobre Asentamientos Humanos, Museo de la Ciudad de México, 1º de abril de 1976.

.....

sistema mismo.” Lo relevante de esta aseveración, en los términos de lo hasta aquí expuesto, se ubica en la coincidencia de ambos procesos en México a partir de la década de los años setenta del siglo xx. Por una parte, se asiste a la disgregación, lenta, constante, del sistema político que le sustenta; en tanto, por otra parte, se lleva a cabo el remplazo del modelo de sustitución de importaciones y se eliminan las barreras al comercio internacional y a la inversión externa. Ambos aspectos tienen efectos específicos en la frontera norte del país y particularmente en municipios como Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California.

La transición democrática está relacionada al primero de ellos, como señala Woldenberg, “la gran tarea inicial” de la transición era revertir “la añeja y justificada desconfianza en el procedimiento electoral para darle credibilidad e instalarla como el único método legítimo de la disputa política por los cargos de gobierno y la legislatura...” (FRIDE, 2002, p. 37). En este sentido, como coinciden diversos analistas (Farfán, 1996; Durand Ponte, 2004; Silva Herzog-Márquez, 2004; Cansino, 2004; Montemayor [en Schmidt, 2003]), el régimen mexicano se caracterizaba por su carácter autoritario. En este sentido, insiste Woldenberg (FRIDE, 2002, p. 42).

La transición mexicana no desembocó en un régimen inédito, históricamente inexplorado, ni a una invención constitucional original. Se transitó de un régimen autoritario, que concentraba las decisiones centrales de la política, a otro, suma de normas e instituciones renovadas. Se alcanzó “simplemente” un sistema democrático, donde el voto del ciudadano de a pie decide lo fundamental en política: quién gobierna y cómo se componen los cuerpos legislativos.

Chihu Amparán y López Gallegos (2007, p.131), esta conceptualización hace referencia a las estructuras sociales como se apuntaba anteriormente, ...no producen un efecto mecánico que lleva a la formación de acciones colectivas. La producción de acciones colectivas requiere la mediación de las capacidades cognitivas de los actores individuales. En otras palabras, las oportunidades y restricciones para la ejecución de una acción colectiva no existen por sí mismas, sino que deben ser definidas por los actores sociales.

Alcanzar ese “sistema democrático”, implicó la reforma del sistema electoral, la pérdida de la hegemonía priista y el protagonismo de diversas organizaciones políticas partidarias, señaladamente entre ellas el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Nueva Alianza (PANAL), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Social (PES) y recientemente Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Con respecto a los procesos de transformación estructural, se encuentran: el Programa para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo largo de la Frontera Norte de Estados Unidos, en 1966; la adhesión, en 1986, al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); la firma de las Cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 10 de noviembre de 1988 y el 22 de julio de 1986; y la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América y Canadá en 1994.

En el estado de Chihuahua, y en parte, como consecuencia de los efectos que la crisis económica y la devaluación de la moneda tuvieron para la entidad y en particular para Ciudad Juárez, y en parte por la constante lejanía institucional del gobierno federal con esta frontera norte, el descontento en la ciudadanía y la sociedad civil se incrementa y se manifiesta en el espacio público, lo que es capitalizado por el Partido Acción Nacional (PAN), en la elección de 1983, obteniendo el triunfo en los principales municipios del estado y posteriormente en 1992, la gubernatura.

El triunfo panista, encabezado por Francisco Barrio Terrazas, fue el primer síntoma de la emergencia de nuevos actores en la política local y estatal, así como del conflicto presente entre diversos grupos empresariales. Al respecto, indican Alba Vega y Aziz Nassif (2000), con base en datos agregados de una encuesta a empresarios de Chihuahua, mientras que “casi la tercera parte de ellos considera que no existen diferencias importantes entre ambos partidos” (p. 99) “la tercera parte de los empresarios tiene una opinión positiva sobre el PAN, al considerar que es un partido que “representa cambios”, “apertura democrática”, que cuenta “con gente más honesta”, que “busca una democratización real” y “es menos demagógico” (p. 100). Al respecto y con relación a la elección de gobernador en 1992, resalta que “casi la mitad de los

encuestados considera que el motivo del cambio electoral se debió al buen candidato del PAN y al mal candidato del PRI (p. 103).”

Tras el periodo álgido de los años ochenta y principios de los noventa, el contexto político electoral en Chihuahua y particularmente en Juárez, se mantiene en términos de normalidad democrática, incluyendo algunos episodios de alternancia, hasta la elección a la presidencia municipal de Juárez en el año 2001 cuando el Congreso del Estado nombra a José Reyes Ferriz, como Presidente del Consejo Municipal que administró el municipio de Juárez del 10 de octubre de 2001 al 9 de octubre de 2002, al anularse el proceso electoral de ese año. Posteriormente, la elección de 2010 habrá de desarrollarse en medio de un clima de inseguridad derivado del incremento tanto de la violencia homicida como de delitos de alto impacto, por el daño patrimonial y la violencia con que son cometidos, que se registra a partir de 2008.<sup>3</sup> Como se muestra más adelante, Juárez se caracteriza por ser escenario de diversas mudanzas en términos de participación electoral, en tanto que, considerando el periodo que comprende los años de 1983 a 2018, se han sucedido cinco ciclos de alternancia, en los que se incluyen aspectos novedosos como el triunfo de un candidato ciudadano y el de una opción partidaria de izquierda, como MORENA, en una zona del país donde esta orientación política e ideológica había tenido una presencia muy limitada.

### La acción colectiva

Estos procesos, abordados muy sintéticamente, permiten aproximar algunas explicaciones desde la perspectiva de la acción colectiva, cuya teorización discute Alberto Melucci. La primera de carácter psicosocial, desde el abordaje del par frustración-agresión, es resumida por dicho autor (2002, p. 34) de la siguiente manera: “Sin la existencia de una identidad, sin la identificación de un adversario o de un campo del conflicto, no se puede sostener que la agresión sea la respuesta necesaria a la frustración experimentada.” En el caso que aquí se trata, los ejemplos evidentes son las guerrillas rural y urbana, así como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

3 En 2007 el INEGI registra que 192 personas perdieron la vida a causa de la violencia homicida, frente a las 1,497 que se registraron en 2008.

.....

Otra aproximación, de movilización de recursos, concibe a éstos “como cualquier bien o valor (material o no), reconocido como tal por uno o más grupos de la sociedad.” (p. 34). Como ejemplos se pueden identificar las acciones y movilizaciones en contra del pago de la deuda externa y en contra del centralismo del sistema político, particularmente desde la frontera norte del país.

En la dimensión propiamente política, siguiendo a Tilly, Melucci (p. 35) hace referencia a que “la violencia colectiva se manifiesta cada vez que existe un empuje de grupos excluidos que intentan entrar en el sistema político o bien cuando grupos ya representados no quieren perder los privilegios que gozan.” Esta condición, es compartida por los actores políticos del periodo señalado y se mantiene en la actualidad, si se toman en cuenta grupos sociales específicos, como se puede entender al analizar las luchas desarrolladas por las mujeres, las personas transgéneros y la ciudadanía a través de las candidaturas identificadas como independientes. Es pertinente acotar también, que no todas las acciones colectivas en política hacen uso de la violencia, como se puede argumentar con la resistencia pacífica que el PAN y la ciudadanía juarense desarrollaron en los años ochenta, cuando reclamaban la materialización del fraude electoral en la elección a gobernador en 1986.

Desde esta perspectiva, Melucci puntualiza que las aportaciones de uno y otro enfoque son insuficientes, pues mientras el primero abona a comprender el porqué, no da razones del cómo se organiza una acción colectiva, mientras el segundo habla del cómo sin ocuparse de los aspectos estructurales. Posiblemente complementarios, este autor precisa que “la acción no puede analizarse solamente dentro de las contradicciones estructurales. La acción tiene que considerarse como una interacción de objetivos, recursos y obstáculos; como una orientación intencional que se establece dentro de un sistema de oportunidades y coerciones.” (p. 37). Por lo tanto, debe reconocerse que, como construcciones sociales: “Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa.” (p. 37).

Y es precisamente, desde la comprensión de la acción colectiva como una inversión organizativa, como se analizan a continuación, los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018, en el municipio de Juárez, Chihuahua, considerando que en tanto:

.....  
“Los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites”, donde “la organización se convierte en un punto clave de observación” (p. 37).

## Los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018 en Juárez

Dado que el municipio de Juárez es el principal centro de población del estado de Chihuahua, cuenta con una actividad económica relevante a nivel local, nacional e internacional, y es una de las principales localidades fronterizas con los Estados Unidos de América, mantiene una tirante relación política y administrativa con la ciudad capital Chihuahua, así como con las autoridades federales, fundamentalmente en cuanto al acceso a recursos económicos, dada la aportación que vía impuestos realiza para ambos niveles de gobierno.

Por esta razón, entre otras, es que en diversas ocasiones el presidente municipal en funciones ha solicitado licencia para separarse de su encargo público y competir por la gubernatura. Tales son los casos de Francisco Barrio Terrazas en 1986, Jesús Macías Delgado en 1992, Ramón Galindo Noriega en 1998 y Enrique Serrano Escobar en 2016. En este periodo, se manifestó el bipartidismo como la oferta política predominante en el municipio de Juárez y además no hubo candidatos en los procesos 2004 y 2010 que hayan sido actores sobresalientes en la elección de gobernador y que hubiesen ocupado el cargo de alcaldes en este municipio.

No obstante, diversos actores y organizaciones estuvieron ejerciendo acciones a favor de grupos sociales y en demanda de la satisfacción de necesidades variables. Por ejemplo, la Alianza Cívico-Demócrata Juarense (ACDJ), instaurada el 21 de marzo de 1965, organización antecedente del Comité de Defensa Popular (CDP) y este del Partido del Trabajo (PT) en el municipio y en el estado de Chihuahua. Ya como CDP, interviene en la huelga estallada por los trabajadores de Transportes Valle de Juárez en agosto 1976. La manera en que el CDP actúa en ese periodo y que le definiría posteriormente, es descrita por Rubén Lau (1991, p. 32):

En este conflicto se puso de manifiesto, además, la marcada inclinación que tendrá el CDP en los próximos años, consistente en buscar la solución de los conflictos aprovechando la “buena disposición” que el gobierno de Manuel Bernardo Aguirre

---

(1974-1980) mostraba a través del oficial mayor, Manuel Quevedo Reyes. Se instauraba así una singular línea de acción: obtener la solución de los problemas mediante la presión y la astucia sin reparar demasiado en las normas de una organización democrática de las demandas, exigencias y acuerdos que signifiquen posiciones clasistas.

En una ciudad donde la inmigración es una constante, el CDP participa de la invasión de terrenos y declara mantener presencia en 19 colonias, de las que nueve son por apropiación. Otro rasgo característico y que define su ruptura con los sectores de izquierda es su participación en los procesos electorales. “Después de abandonar un decenio de abstencionismo electoral, a partir de 1985 el CDP inició su experiencia en los comicios.” (Lau, 1991, p. 55). En 1982 apoya al candidato presidencial priista y en 1983 en la elección municipal en Juárez a favor del PAN. En los periodos posteriores se vinculará de manera recurrente con el PRI. En el año 2018 formó parte de la coalición Juntos Haremos Historia, con los partidos MORENA y Encuentro Social (PES). Dicha coalición es la que resulta vencedora en todos los cargos de elección con excepción de la elección de ayuntamiento.

Los actores políticos en los años setentas y los convulsos ochentas son muy diversos y con gran impacto en el desarrollo de la ciudadanía. Algunas personas, integrantes en su momento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) o de organizaciones como Desarrollo Humano Integral, A.C. (DHIAC), la Alianza Cívico-Demócrata Juarense y/o la Organización Popular Independiente (OPI) realizan en ese periodo acciones para la provisión de servicios públicos y el acceso de la población a bienes básicos. Al respecto, señala Quintana (1991, p. 107), “[e]l desplazamiento del eje de las movilizaciones de lo político-electoral a lo social-cotidiano es otro de los datos básicos del periodo”.

La crisis económica tuvo impactos diversos en el estado y en sus municipios. Una de las respuestas se materializó en el movimiento denominado El Barzón (1994), que tiene como propósito la defensa del patrimonio de los deudores de la banca, precisamente cuatro años después de que ésta es beneficiada a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Una leyenda inscrita en una manta y en calcomanías, indica claramente su postura ante los intentos de desalojo de sus casas y negocios:

.....

“No pago, no firmo y no reestructuro.” (Gómez, 2002, p. 42). En el Prólogo que escribe Alma Gómez a un texto que relata a varias voces las experiencias del movimiento, se señala: “Es la historia inconclusa de la dignidad barzonista, de las y los deudores de la banca que no se doblegan a la rapiña usurera de los banqueros ni a los gobiernos que los protegen.” (2002, p. 7).

En este sentido, no es coincidencia que la transición democrática en su versión de alternancia política electoral se haya producido en los principales municipios del estado de Chihuahua y que en Ciudad Juárez tuviera lugar el verano caliente, cuestionando lo que se consideraba un fraude electoral en el proceso de 1986, que se hayan tomado los puentes internacionales y las mujeres destacaran en las marchas y protestas en los años ochenta. Crisis económica y de representatividad política, eran expresadas como la crítica al centralismo que se personificaba en el titular del Ejecutivo Federal y que identifica como un enemigo, en el sentido que utiliza este término Carl Schmitt (2009),<sup>4</sup> al denominado *chilango*, como aquel otro que representa al *otro Estado*, en este caso, al orden federal y los privilegios que se considera les otorga. He aquí, una expresión de la disputa por los recursos, mediante la cual se promueve una identidad *norteña* y se describe a quienes, tras el terremoto de 1985 y en el marco de la descentralización administrativa migran del entonces Distrito Federal a otras entidades.

Tras los movimientos sociales y democratizadores de los años setenta y ochenta, la alternancia política en los ámbitos local, estatal y federal, diversas organizaciones sociales y políticas participan en la arena política. Decenas de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), la mayoría integradas por la ciudadanía y algunas promovidas por empresarios, se convierten paulatinamente en interlocutoras de los gobiernos en turno, atendido y demandando respuestas a diversas problemáticas, como feminicidios y violencia contra las mujeres (MUSIVI, Red Mesa de Mujeres, Casa Amiga Esther Chávez Cano Centro de Crisis, A.C.); infancia (Red por los Derechos de la Infancia en Ciudad Juárez A.C. por el desarrollo y cuidado de menores a través de diversas asociaciones),<sup>5</sup> personas

---

4 “La diferenciación entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación.” (p. 57).

5 Casas de Cuidado Diario Infantiles de Cd. Juárez, A.C.; Compañeros, A.C.; Organización Popular Independiente, A.C.; Valores para ser Mejores; Sembradores de Paz y Esperanza;

.....

con discapacidad (Fundación Villa Integra, A.C.);<sup>6</sup> adicciones, VIH/Sida (Compañeros, A.C.; Tenda di Cristo, Misericordia y Vida), personas adultas mayores (Girasoles, A.C.; Época de Oro, A.C.), juventudes y educación (Casa Promoción Juvenil, A.C.); fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (FORTALESSA, antes Centro para el Fortalecimiento Social, A.C.-CFOSC). Con financiamiento basado en una sobretasa al impuesto sobre nóminas, se crearon la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) en 1996 y, como respuesta a las condiciones de inseguridad, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en el año 2012.

Un esfuerzo que se ha mantenido en el tiempo y alcanzado una importante diversificación, lo constituye Plan Estratégico de Juárez, que, fundado en 2001, declara nacer “con la vocación primera de llevar a cabo un Plan Estratégico de Juárez, de proponerlo a la comunidad y de darle sostenimiento, continuidad y seguimiento a su ejecución y a sus sucesivas actualizaciones”. En la actualidad desarrolla tres proyectos: Así estamos Juárez, Red de Vecinos y Regidor 19.

Con relación al primero, indica: “Este esfuerzo ciudadano se nutre de fuentes oficiales y realiza una encuesta que mide la percepción de los juarenses sobre el estado actual de nuestra ciudad”. La Red de Vecinos de Juárez, integrada por comités vecinales, tiene como objetivos fomentar y fortalecer la participación vecinal, proponer soluciones para nuestra ciudad e incidir en la toma de decisiones en la ciudad. Por su parte, Regidor 19, más cercano a la vigilancia del ejercicio de la toma de decisiones, contempla la participación de “ciudadanos voluntarios

---

Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.; Servicios Educativos de Promoción y Asesoría Familiar, A.C.; Arte en el Parque, A.C.; Techo Comunitario, A.C.; Extiende tus Alas, A.C.; Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.; Las Hormigas Comunidad en Desarrollo, A.C.; Casa de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.; Asociación para la Protección y Defensa del Menor A.C.; Formación y Desarrollo Familiar, A.C.; Vida y Familia, A.C.; Centro Humano de Liderazgo, A.C.; Fundación Juárez Integra, A.C.; Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.; Instituto de Atención Especial a Niños, A.C.; Panpétalo Acciones Contra el Hambre A.C.; Impulsa al Joven Emprendedor, A.C.; Casa YMCA; Centro de Capacitación Infantil y Familiar, A.C.; El Deporte como Valor Universal, A.C.; Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C.; Centro Familiar Ayuda, A.C.; Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez A.C.

6 “Los organismos son la Asociación Unidos Contra la Esclerosis Múltiple, Asociación de Autismo de Ciudad Juárez, el Centro de Equinoterapia de Ciudad Juárez, el Centro de Audición y Aprendizaje, el Centro para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad Visual y; finalmente, el Instituto de Desarrollo Down”.

[que] siguen de cerca y evalúan el trabajo del Cabildo desde asistencia a reuniones hasta temas tratados y votados”. Este último se abordará más adelante. Además, el Plan comprende también Pacto por Juárez, “un proyecto político ciudadano que busca la unión entre ciudadanía y gobierno para mejorar el modelo de gobernabilidad como condición necesaria para avanzar en cualquier eje de desarrollo de la ciudad”.

Estas y otras organizaciones, dan cuenta de las diversas formas de organización que se han desarrollado en Ciudad Juárez y a nivel estatal, como FECHAC y FICOSEC, para atender y prevenir diversas problemáticas sociales. Retomando lo señalado por Quintana, se puede aseverar en sentido contrario un desplazamiento del eje de las movilizaciones de lo social-cotidiano a lo político-electoral, lo que se puede observar con claridad, más allá de la transformación del CDP en PT, por la participación de integrantes de las organizaciones no solo en las campañas como promotores o encabezando candidaturas, sino con su incorporación a las administraciones municipal y estatal.

Ahora bien, ¿qué campo sistémico de posibilidades y límites se presentó en cada proceso electoral en análisis? ¿cómo se organizaron los actores colectivos para transitar estos procesos? ¿cuáles son sus semejanzas y diferencias? A continuación, se presentan las respuestas tentativas a estas preguntas.

### **Campo sistémico de posibilidades y límites**

Para dar respuesta a la primera interrogante, es pertinente aclarar qué entiende Melucci por campo de oportunidades y restricciones. Al respecto, indican Chihu Amparán y López Gallegos (2007), esta conceptualización hace referencia a las estructuras sociales que como se apuntaba anteriormente,

[...]no producen un efecto mecánico que lleva a la formación de acciones colectivas. La producción de acciones colectivas requiere la mediación de las capacidades cognitivas de los actores individuales. En otras palabras, las oportunidades y restricciones para la ejecución de una acción colectiva no existen por sí mismas, sino que deben ser definidas por los actores sociales.

Con relación al proceso electoral 2015-2016, que tuvo como resultado el triunfo de un candidato ciudadano, se pueden

.....

identificar algunas oportunidades y restricciones, las que corresponden, de manera diferenciada, a las características, condiciones y posiciones que ocupan los actores. Para comprender éstas, es necesario hacer una breve descripción del proceso y sus actores.

Como ya se indicó, en el proceso de desarrollo de la crisis económica y política, que se desarrolla en la segunda parte del siglo XX, se produce una serie de cambios estructurales y en la representación política. Para la frontera norte y en particular para el municipio de Juárez, su condición de frontera, la culminación del Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios 1942-1964 (Programa Bracero), la introducción de la industria maquiladora de exportación (IME) en 1966, la devaluación de la moneda, el cuestionamiento al centralismo, así como los conflictos regionales y locales, configuran un entorno donde se producen algunas de las primeras alternancias a nivel subnacional.

Producto de la interacción de estos factores, Ciudad Juárez deja de ser una ciudad de paso de migrantes hacia los EUA, para convertirse en lugar de residencia de miles de personas provenientes de diversas entidades del país; primero de las vecinas Durango y Zacatecas, para recibir posteriormente y de manera masiva, a hombres y mujeres provenientes del sur del país. Situación posible por la oferta de empleo que impulsa la IME de manera directa e indirecta, así como por la carencia de este en otros territorios.

Al incorporar de manera prioritaria a mujeres en los puestos de trabajo, con las actividades de la IME se impulsaron “cambios en la configuración de poder que se vivía en aquellas familias donde tradicionalmente el hombre no era el principal sino el único proveedor, de los recursos económicos necesarios para subsistencia y desarrollo de las personas que las integraban.” (Pacheco, 2008, p. 73).

De igual manera, la devaluación implicó la incorporación de más miembros de la familia al mercado de trabajo, como lo registra Almada (1995:131):

[S]i comparamos el valor actual del salario [1995] con el de 1976, que fue el año en que empezó a bajar, resulta que a nivel nacional el salario actual vale 28.2 por ciento de lo que valía entonces. En Ciudad Juárez vale apenas 20.7 por ciento, esto

.....

es, que se necesitan casi cinco salarios mínimos de hoy para comprar lo que se compraba con uno hace veinte años.

El cuestionamiento al centralismo, la preocupación por la crisis, entre otros factores, aglutinaron a diversos sectores sociales, entre estos a representantes del empresariado. Al respecto, Alba y Aziz (2000, p. 102) señalan, al referirse a la primera alternancia en la gubernatura del estado en 1992: “Para ellos, las razones principales que generaron la fuerte competencia política, a partir de los años ochenta, fueron la crisis económica y el centralismo, pero ante todo la corrupción.”

Otros factores, vinculados con el exterior, tienen un impacto directo en esta ciudad de frontera: la Ley Seca (1920 y 1933) en EUA y la lucha contra el narcotráfico que establece el presidente George Bush en 1989 a través de la Estrategia Nacional contra la Droga donde señala Armando Rodríguez Luna (2010, p. 32) que:

El término “guerra contra las drogas” delineó la estrategia estadounidense para tratar de contener el tráfico de estupefacientes hacia su territorio y reducir los altos niveles de consumo de drogas, particularmente de cocaína, hacia fines de la década de los ochenta y toda la década de los noventa.

Con la creciente oferta de empleos, la población se incrementó de manera notable exponencial duplicándose primero en 20 y después en 15 años para alcanzar un 408.2% de crecimiento en un lapso de 50 años, como se presenta en la Tabla 1.

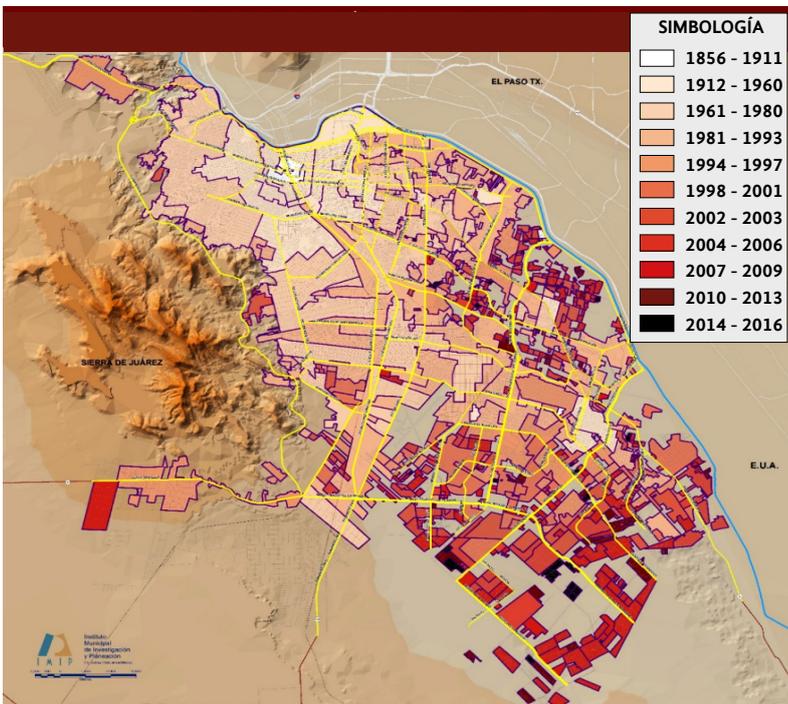
**Tabla 1. Porcentaje de crecimiento de la población del Municipio de Juárez 1960-2015**

Año	Población	% respecto al periodo previo	% respecto a 1960
1960	262,119		
1980	544,496	107.7	107.7
1995	1,110,736	104.0	323.8
2010	1,332,131	19.9	408.2
2015	1,391,180	4.4	430.7

**Fuente:** Censos Generales de Población y Vivienda 1960, 1980, 2010 y Censo de Población y Vivienda, 1995 y 2015 del INEGI.

De igual manera, el crecimiento de la mancha urbana es notorio (Mapa 1) y generador de necesidad de urbanización ante el consiguiente crecimiento de los sectores inmobiliario y de servicios. Así, en conjunto con los promotores de los parques industriales para la instalación de la IME, grupos inmobiliarios e integrantes de la industria de la construcción, agencias aduanales, servicios de la banca, tiendas de conveniencia y de autoservicio, franquicias de tiendas de comida rápida, modifican y trastocan el tramado de relaciones comerciales y comunitarias. Junto con las personas que se desempeñan en las líneas de producción en la IME, se deben ahora considerar a las que se ubican en las diversas áreas y labores de las tiendas Superette, Del Río, Extra, Oxxo, Smart, Soriana, Walmart. A personas empleadas en los centros comerciales como Río Grande, Las Fuentes o Misiones; choferes de vehículos quinta rueda, de autobuses de transporte público, de autobuses para la fuerza de trabajo de la IME, taxis y ahora Uber.

**Mapa 1. Crecimiento histórico de la mancha urbana de Ciudad Juárez, 1856-2016**



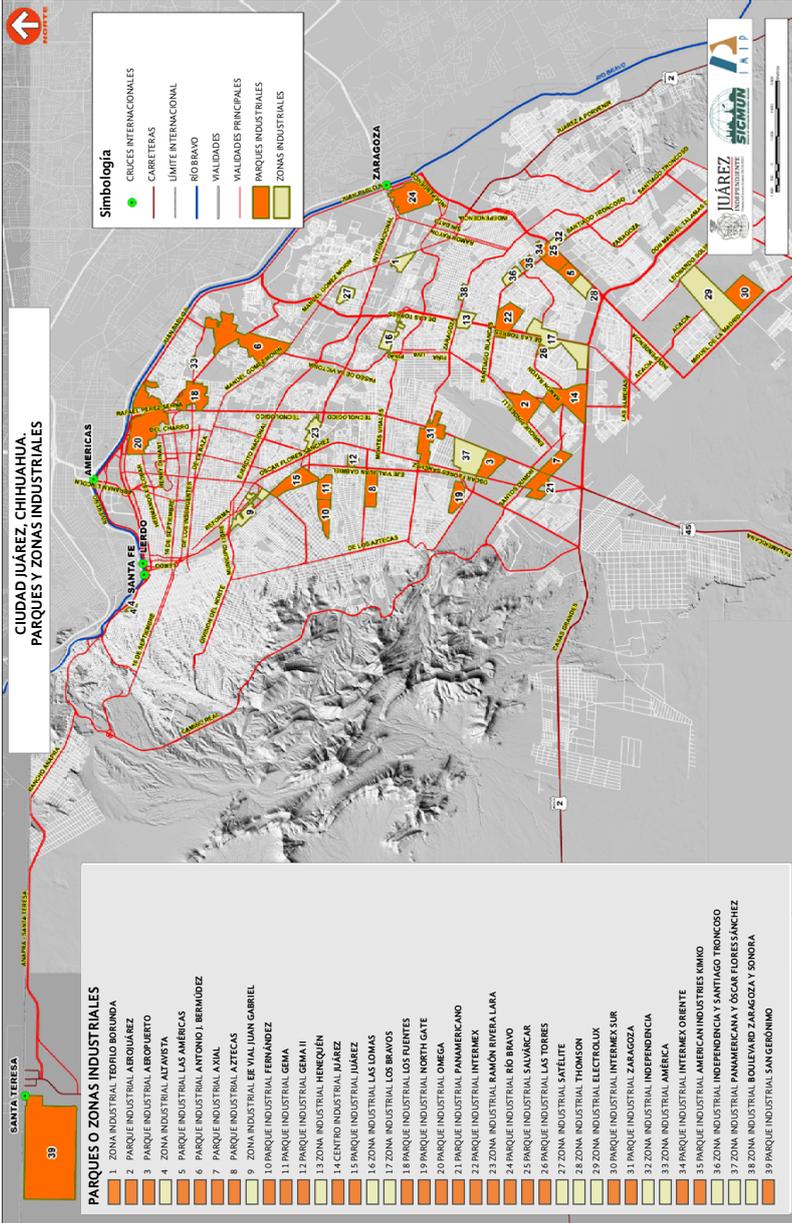
**Fuente:** Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

.....

Una asociación espacial entre el crecimiento de la mancha urbana y la ubicación de los parques y plantas dedicadas a la IME se puede observar en el Mapa 2, con un crecimiento sostenido hacia sur oriente y sur poniente de la ciudad, con desarrollos inmobiliarios que no cumplen con condiciones dignas para sus habitantes. Esta declaración es un claro ejemplo:

El Ayuntamiento aprobó el régimen de condominio al fraccionamiento Cerradas San Ángel, etapas I y II, ubicado en el extremo suroriente de la ciudad, por el área donde se encuentra la maquiladora Electrolux. Con esto significa que en ese asentamiento se podrán construir tres y hasta cuatro casas en un predio con una dimensión de cada hogar de 38.7 metros cuadrados, explicó el regidor independiente, José Ávila Cuc. Expuso que aunque la ley permite este tamaño de viviendas, no es una casa digna para una familia, además de que el fraccionamiento se encuentra “donde da vuelta el aire”. No obstante, debido a que el desarrollo fue aprobado en la administración anterior, se ratificó el régimen de condominio. (Castañón, A. 2017).

Mapa 2. Parques y zonas industriales en el municipio de Juárez



Fuente: Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017. IMIP, 2017.

Lo anterior, sin dejar de mencionar los pasos que se han realizado para vincular al municipio con Las Cruces, Nuevo México, al norponiente de la ciudad. Entre estos, el Periferico Camino Real.

Hace cinco años, el periférico, insignia de la administración del exalcalde Héctor Murguía Lardizábal, recibía a diario a 8 mil 252 vehículos en ambos sentidos. En el tramo que va desde la glorieta de la colonia Puerto Anapra en el norponiente de la ciudad hasta la calle Feldespato en el poniente hay unos 11 kilómetros, por donde, según ese reporte, circulaban entonces 2 mil 424 unidades de norte a sur y mil 842 de sur a norte.

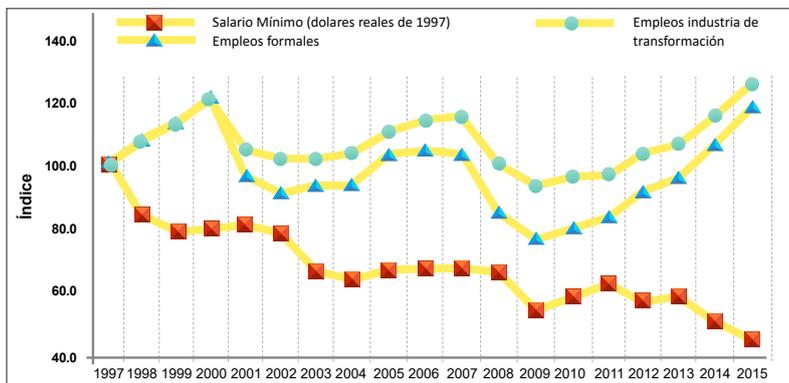
En el segmento que inicia en esa última vialidad y concluye en la carretera a Casas Grandes, que prácticamente tiene la misma longitud, se desplazaban todos los días mil 898 vehículos, mientras que en el sentido opuesto, otros 2 mil 508.

Los poco más de 8 mil autos, motocicletas, camiones y otros medios motorizados que transitan por el Camino Real representan apenas el 11 por ciento de las 77 mil 525 unidades vehiculares que recorren el tramo Cesáreo Santos-Teófilo Borunda de la avenida Tecnológico, el más congestionado de toda la ciudad según el IMIP.

La construcción de la obra, poseedora de seis carriles en dos cuerpos separados por concreto, inició formalmente el 24 de abril de 2006, cuando la empresa Yvasa inició con los levantamientos topográficos en la calle Feldespato. (Aguilar, F. 2018).

La estrecha relación que guarda la economía local con el impulso que genera la IME, es proporcional a las problemáticas que se generan. Algunas de ellas derivadas de la concentración de la riqueza, no obstante, la derrama salarial que sus actividades y las que de ellas se derivan se realizan en la localidad. Al respecto, la Gráfica 1 muestra que el crecimiento del empleo formal y en la industria de la transformación se incrementa y el valor real del salario mínimo, estimado en dólares, decrece.

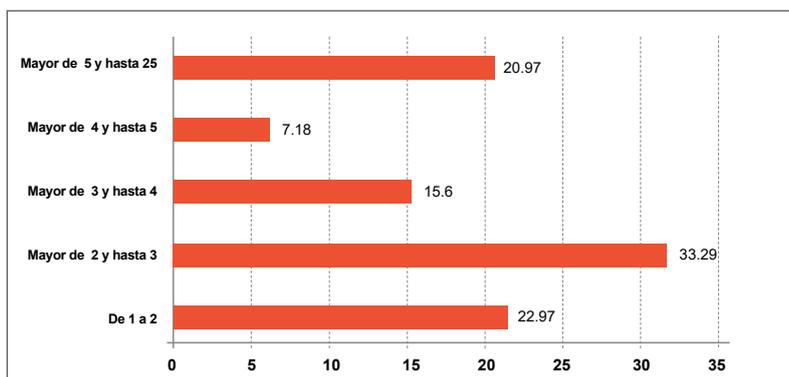
**Gráfica 1. Comparativa de empleos totales formales, empleos en la industria de transformación y salario mínimo en dólares en el Municipio de Juárez (Base 1997=100)**



Fuente: Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2015. Así inició 2016. IMIP, 2016.

De hecho, como se puede observar en la Gráfica 2, 56.26% de trabajadores y trabajadoras aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tiene un ingreso no mayor a tres salarios mínimos, mientras que 37.27% del total que representa esa cifra, obtiene más de 5 y hasta 25 salarios mínimos.

**Gráfica 2. Proporción de trabajadores asegurados con ingresos equivalentes en salarios mínimos, municipio de Juárez**



Fuente: Elaboración propia con datos de la Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017. IMIP, 2017.

Las condiciones salariales de las y los trabajadores de línea se han ido agravando en los últimos años. El salario base en la IME es el

mínimo general, al que se agregan bonos por asistencia, puntualidad, transporte y alimentación. Junto a este personal, coexiste fuerza de trabajo contratada a través de empresas *outsourcing* y múltiples actividades en condiciones precarias, sin acceso a los beneficios de la protección social. En contraste (Tabla 2), en los EUA, el salario mínimo federal, el mismo que aplica en la vecina ciudad de El Paso, Texas es de 7.25 dólares la hora.

Las desventajas comparativas son claras y dan pistas de otras dinámicas presentes en la ciudad: residentes locales que trabajan y estudian en la ciudad vecina, que tienen ingresos y gastos diferenciados, según el tipo de actividad y la condición legal y nacional que posean; connacionales o estadounidenses que ingresan a Juárez a visitar a familiares y amigos, comprar despensas, acudir a restaurantes, comprar medicinas o requerir servicios médicos e incluso, aunque en menor medida, a bares y centros nocturnos.

**Tabla 2. Salarios mínimos en Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas**

Año	Salario Mínimo por Jornada	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Salario Mínimo por Hora	Valor en Pesos
2011	59.82	5.12	11.6821	7.25	84.695225
2017	80.04	3.88	20.6194	7.25	149.49065

**Fuente:** Elaboración propia, con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Otro aspecto relevante, es el tiempo espacio de las violencias que ha prevalecido en Juárez. En los años noventa, los feminicidios dieron renombre internacional a esta ciudad fronteriza, los cárteles de la droga y los problemas asociados a sus prácticas: salud, lavado de dinero, homicidios, corrupción, entre otros, son conocidos también más allá de las fronteras nacionales. Después, al menos desde el año 2008, secuestros, extorsiones, robos de vehículos y viviendas con violencia, homicidios y feminicidios, le otorgaron a Ciudad Juárez el título de la ciudad más violenta del mundo, posición que abandonó en el tercer quinquenio del siglo. De hecho, en 2015 ya no formó parte siquiera de las 50 ciudades más peligrosas, según información del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. la Tabla 3, da cuenta del registro hemerográfico del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez, 2008 a 2017.

**Tabla 3. Número de personas victimadas en el municipio de Juárez y porcentajes de variación**

Año	Número de personas victimadas	% Variación respecto al año anterior	% Variación respecto a 2008	% Variación respecto a 2010
2008	1495			
2009	2545	70.20%	70.20%	
2010	2956	16.10%	97.70%	
2011	1956	-33.80%	30.80%	-33.80%
2012	767	-60.80%	-48.70%	-74.10%
2013	487	-36.50%	-67.40%	-83.50%
2014	437	-10.30%	-70.80%	-85.20%
2015	341	-22.00%	-77.20%	-88.50%
2016	495	45.20%	-66.90%	-83.30%
2017	699	41.21%	-53.24%	-76.35%

**Fuente:** Base Hemerográfica del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez.

Con base en esta información, y tomando en cuenta las implicaciones de la derrama económica que implicó la estrategia Todos Somos Juárez, basta para dar una idea del campo sistémico en el que se desarrollaron los procesos electorales en análisis. No obstante, es pertinente apuntar que la estrategia Todos Somos Juárez se integraba con seis mesas de trabajo: seguridad, economía, trabajo, desarrollo social, educación y salud, en las que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, personal académico y organizaciones sociales.

De éstas derivaron 160 propuestas de trabajo o acciones, las que el Gobierno Federal adoptó como compromisos que tendrían resultados, en menos de 100 días. De este esfuerzo, además de las organizaciones sociales preexistentes, se crearon algunas más con miras a hacer uso de los recursos asignados. El objetivo central, reconstruir el tejido social.

De acuerdo con Alexis Milo Caraza, quien fuera coordinador de Asesores de la Presidencia de la República en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa: “El Gobierno Federal ha invertido más de 3300 millones de pesos en Todos Somos Juárez en acciones que combaten el rezago social y económico que presentaba la ciudad” (26 de mayo de 2011, <http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/estrategia-todos-somos-juarez/>).

---

## Organización de los actores colectivos

*Proceso electoral 2015-2016*

Primero, en este proceso se disputaban 67 alcaldías, 67 sindicaturas, 32 diputaciones locales y la gubernatura. Por esta última, en el PRI, partido gobernante en el estado y en el municipio juareense, se perfilaron dos contendientes. Héctor Murguía, quien había ocupado en dos periodos alternados la alcaldía juareense, y el alcalde en funciones, Enrique Serrano.

Como en ocasiones anteriores, Murguía no logró los apoyos necesarios y aceptó contender por la alcaldía por tercera vez, ahora postulado por la Coalición PRI, PVEM, PT y PANAL; en tanto que el PAN apuesta por una candidatura externa, con la activista social María Victoria Caraveo Vallina. El PRD selecciona a la ex panista y exfuncionaria municipal con Serrano, Lluvia Esther Luna Nevárez; el empresario juareense, Juan Carlos Loera de la Rosa, es el candidato de MORENA; Juan Francisco Domínguez Montes representa al Partido Encuentro Social (PES).

Segundo. La reforma electoral que reconoce los derechos de ciudadanos y ciudadanas a postularse a cargos de representación popular sin depender para su registro de un partido político tuvo su primera experiencia en la elección local de 2016. Esta oportunidad fue considerada viable por varias organizaciones. De tal manera que siete personas trataron de obtener el registro como candidatas independientes: Héctor Armando Cabada Alvidrez, Javier Meléndez Cardona, Arturo Valenzuela Zorrilla, Alejandro Ramírez Guerrero, Edna Lorena Fuerte González, Antonia Hinojos Hernández y Andrés Carbajal Casas.

Una característica que destacaba en cuatro de los siete prospectos eran sus antecedentes como militantes de algún partido político. Alejandro Ramírez Guerrero, “militó ocho años en el Partido Acción Nacional (PAN) y después apoyó a Manuel Espino Barrientos –exdirigente nacional del albi azul– a formar un nuevo partido político, pero no cumplieron los requisitos” ([http://diario.mx/Local/2016-01-28\\_d895a078/solicita-expanista-registro-como-candidato-independiente/](http://diario.mx/Local/2016-01-28_d895a078/solicita-expanista-registro-como-candidato-independiente/)). Andrés Carbajal Casas, ex priista y fundador de MORENA, entre sus antecedentes cuenta su experiencia como exfuncionario público y empresario de la construcción (<http://diario.mx/micrositios/Elecciones-2015/candidato/AndresCarbajal/>). Edna Lorena Fuerte, comentarista

.....

política y reconocida expriista y experredista, mientras que Javier Meléndez Cardona, es expresidente Seccional de Samalayuca y ex militante del PRD.

Procedente del activismo y específicamente de la Mesa de Seguridad y Justicia de Juárez, el médico Arturo Valenzuela Zorrilla, quien nombra como su coordinadora de campaña a la ex panista Clara Torres Armendáriz. Como activista también, la extrabajadora de la IME, Antonia Hinojos Hernández, buscó la candidatura contando con el apoyo de algunos grupos estudiantiles y del sector laboral.

Estas seis precandidaturas independientes fueron rechazadas por incumplir la satisfacción de diversos requisitos. Las de Antonia Hinojos, Javier Meléndez y Andrés Carbajal, omitieron presentar “la solicitud de revisión de requisitos y de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes” (Resolución número IEE/CE57/2016, 9 de abril, del Instituto Estatal Electoral (IEE)). Lo que significa que desistieron de cumplir con este procedimiento, en virtud de no haber logrado recolectar el porcentaje (3%) de firmas de ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Para las tres restantes solicitudes de candidatos independientes se arguye la misma razón: “Los aspirantes que integran la planilla encabezada por [Arturo Valenzuela Zorrilla, Edna Lorena Fuerte González y Alejandro Ramírez Guerrero, respectivamente,] no cumplen con el porcentaje mínimo de apoyo ciudadano exigido por la Ley Electoral del estado de Chihuahua, para acceder a la candidatura independiente a miembros del ayuntamiento de Juárez”. Los argumentos son distintos (Resoluciones IEE/CE69/2016, IEE/CE74/2016 e IEE/CE75/2016, 9 de abril), entre ellos, que las firmas recabadas por la candidata y los candidatos presentan anomalías diversas: registros de otras entidades o no encontrados en la lista nominal, registros dados de baja del padrón electoral, registros duplicados, es decir, aquellos donde se comprobó que fueron otorgados previamente a otros aspirantes por idénticas personas (firmas duplicadas).

Armando Cabada, titular entre otros espacios televisivos del noticiero nocturno del Canal 44, del que era copropietario con su padre y hermanos, resultó el único candidato independiente, al cumplir con los requisitos establecidos. Por principio, superó el límite mínimo requerido por la normatividad, ya que presentó 87 802 registros, de los cuales recibieron el reconocimiento de la

.....

autoridad 57 442 los que representó 5.87% del padrón electoral, porcentaje cercano al doble de lo requerido y superior en 259.7% de lo validado a los otros tres precandidatos tomados en conjunto.

Además, la planilla encabezada por Cabada cumplió con el porcentaje de representación de las secciones electorales, superando el mínimo de 2%: “Los citados aspirantes cumplen con los porcentajes de apoyo ciudadano, general y por sección, requerido por la normatividad aplicable para adquirir, en su momento, la calidad de candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento de Juárez.” (Resolución IEE/CE66/2016). En consecuencia, la autoridad electoral dictaminó: “Es procedente y se aprueba el registro de la planilla encabezada por Héctor Armando Cabada Alvírez, como candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento del municipio de Juárez”. (Resolución IEE/CE94/2016, 28 de abril de 2016).

Tercero. Las dificultades que tuvieron los partidos políticos en el proceso de selección de candidatos y candidatas evidenciaron la presencia de conflictos internos. El principal problema se vivió en el PRI. Se aseguraba en los medios locales que el entonces gobernador César Duarte Jáquez impulsó la candidatura por la gubernatura de Chihuahua a Enrique Serrano Escobar. Esta decisión, obstaculizó la aspiración de Héctor “Teto” Murguía derivando en la inédita situación de que éste encabezara por tercera vez la planilla que contendría por la presidencia municipal juareense. Las consecuencias al interior de su partido fueron decisivas en el resultado de la elección. Por una parte, miembros destacados del PRI e incluso algunos de los que habían colaborado como funcionarios en la segunda administración de Murguía se decantaron por el candidato independiente Armando Cabada lo que se materializó en una compleja labor de proselitismo político. Por otra parte, un candidato con amplia experiencia política y gubernamental (Héctor Murguía) se encontró en una situación en la que sectores de su propio partido (PR) impulsaban el voto priista por la gubernatura a favor del candidato Enrique Serrano Escobar (gubernatura) y a favor de su contrincante a la presidencia municipal Armando Cabada como candidato independiente.

En el PAN, los acuerdos alcanzados tampoco fueron del agrado de grupos de panistas. La opción de postular a una candidata externa no fue bien recibida. Además, al interior del partido existía

el convencimiento de que sus posibilidades de éxito, en este y en otros puestos en disputa, no eran muy favorables.

Además, organizaciones de la sociedad civil vieron también la oportunidad de influir en la agenda política y en la conformación de las próximas administraciones, estableciendo acuerdos con el candidato independiente y el candidato panista a gobernador, Javier Corral Jurado. A este proceso de negociación de incorporaron integrantes de diversas fuerzas, entre ellas activistas que se habían incorporado a MORENA y otros que, habiendo compartido esfuerzos en las luchas de las décadas precedentes, se mantenían sin afiliación partidaria.

Los resultados de la elección en 2016 (Tabla 4) fueron inéditos, sorprendentes y expresión de al menos cuatro condiciones: las desafecciones al interior de los partidos políticos predominantes, el rechazo de la ciudadanía a los partidos políticos y al candidato priista reciclado, el capital político que el candidato independiente poseía dada su amplia exposición mediática y labor desarrollada por diversas organizaciones sociales que han trabajado con los sectores populares en algunos casos incluso por décadas.

**Tabla 4. Resultados del cómputo de la elección del Ayuntamiento de Juárez 2016**

Partido/Alianza	Votos	Porcentaje
Partido Acción Nacional	62,606	14.61
Coalición PRI-PVEM-PT-PNA	107,378	25.05
Partido de la Revolución Democrática	4,719	1.10
MORENA	18,167	4.24
Partido Encuentro Social	8,123	1.90
Armando Cabada Alvidrez	209,762	48.94
Candidatos No Registrados	1,600	0.37
Votos Nulos	16,284	3.80
Total de Votos	428,639	100.00

**Fuente:** Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

El triunfo de Cabada resulta ser atípico en el municipio, no solo por su origen formalmente independiente, lo es también porque fracturó el marcado bipartidismo que se había mantenido presente en Juárez desde los años ochenta, periodo en el que ningún partido político distinto al PRI o al PAN había estado siquiera cercano de

.....

alcanzar la alcaldía. Competir contra éstos, sus estructuras, recursos económicos y relaciones políticas, no era una tarea sencilla.

Las cifras finales son más que evidentes: el candidato independiente obtiene 209 762 votos (48.9%), mientras que Coalición que encabeza el PRI solo obtiene 107 378 (25.1%) y el PAN 62 606 (14.6%). De hecho, el triunfador obtiene más votos que la suma de los obtenidos por las dos principales fuerzas políticas en el estado.

### *Proceso electoral 2017-2018*

Si bien el proceso electoral anterior (2015-2016) resultó atípico dado el triunfo del candidato independiente y los procesos de negociación desarrollados, el proceso 2017-2018 no dejó de sorprender por sus características propias. En primer lugar, el presidente municipal en funciones estaba por primera vez, de acuerdo a la normatividad vigente, en condiciones de aspirar a la reelección inmediata, oportunidad que se tenía por consabido no desperdiciaría.

Sin grandes obras que destacar, cuestionado por el congreso por su insistencia en llevar a cabo un programa de renovación de todo el alumbrado público del municipio, bajo la denominación Juárez Iluminado, que se consideró insuficientemente argumentado en sus dimensiones técnica y política, con la incorporación de algunas personas provenientes de las organizaciones sociales e incluso la propuesta de Plan Estratégico de Juárez, Regidor 19, la “que permitirá la participación con voz de los ciudadanos en las sesiones ordinarias, las reuniones previas y las comisiones de regidores, convirtiendo a Juárez en el segundo municipio de Chihuahua en validar mecanismos para la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones”, la labor de obtener el apoyo de la ciudadanía para su nuevo registro se desarrolló de manera rápida y favorable para el presidente municipal con licencia.

Sus aspiraciones por lograr una mayor presencia e influencia en los espacios de toma de decisiones y eventualmente la gubernatura se materializó en lo que en algunos medios se identificó como el *partido independiente*: además de su planilla por la alcaldía, se integró un conjunto de candidaturas por la sindicatura y las diputaciones locales. Los avances fueron notables, como se reseña en la nota de Gabriela Minjáles (2017):

---

Además de Héctor Armando Cabada Alvidrez, aspirante a la reelección para la presidencia municipal, nueve de los 12 aspirantes a diputados locales ya rebasaron la cantidad de firmas necesarias para obtener las candidaturas independientes, de acuerdo con datos preliminares difundidos por el Instituto Estatal Electoral (IEE).

Todos los aspirantes a candidatos independientes para las diputaciones locales que ya alcanzaron la cantidad de apoyo ciudadano son los que están adheridos al proyecto político de Cabada.

Mientras que el aspirante a la Sindicatura, Gustavo Méndez Aguayo, quien también forma parte del proyecto político del alcalde con licencia, está a punto de alcanzar las firmas necesarias para obtener la candidatura independiente al reunir 30 mil 215 de las 31 mil ocho, lo que representa un avance del 97 por ciento.

Por el PAN, el candidato elegido fue el expresidente municipal juarense, Ramón Galindo Noriega, quien se separó de su cargo como Subsecretario de Gobierno estatal. Ahora no era un expresidente priista quien contendía, más se vuelve a presentar un caso de reciclaje político que todos los partidos como característica en común tienen.

Si en el proceso anterior (2015-2016) contendieron seis candidaturas, correspondiendo dos a mujeres y cuatro a hombres, en la elección de 2017-2018 se presentan siete candidaturas. Además de los ya señalados (PAN y Candidato Independiente), los partidos PRI, PRD, PVEM, Nueva Alianza y MORENA-PT-PES, contendieron con Adriana Terrazas Porras, José Luis Barrios García, Jesús Rodolfo Villa Rivera, Leticia Díaz Rojero y Javier González Mocken, respectivamente. Cinco hombres y dos mujeres.

González Mocken, de origen priista y expresidente municipal suplente en funciones a partir de que Enrique Serrano dejó el cargo para contender por la gubernatura, logró reconocimiento en su breve periodo tomando entre otras, la decisión de realizar el proceso jurídico necesario para prohibir todo cobro en los estacionamientos de centros comerciales, hospitales y en general todo aquel establecimiento que comercia o presta servicios, práctica que se había generalizado bajo el supuesto de brindar mayor seguridad a la ciudadanía. Exfuncionario de la uacj y militante priista por 30 años,

en el mes de enero de 2018, para posteriormente convertirse en candidato de MORENA por la alcaldía.

El acuerdo entre MORENA y el expriista, modificó sustancialmente el equilibrio de fuerzas y por lo tanto el escenario en el que se dirimiría la elección en 2018. De entrada, era un alcalde con licencia para separarse de su cargo y dos expresidentes municipales, quienes concentran la intención de voto. Adicionalmente, el priismo que había dividido fuerzas entre el independiente y el exalcalde Murguía en el proceso 2015-2016, se encontraba ahora ante la disyuntiva de mantener el apoyo a Cabada, apuntalar la candidatura de Terrazas o acompañar al último alcalde priista en el municipio.

Los resultados de la elección alumbraron la continuidad política y cerrando un episodio más de los ciclos de alternancia en el municipio juarense (Tabla 5). Más todo parece indicar que todo fue posible por el efecto Andrés Manuel López Obrador. Un dato ilustrativo al respecto: MORENA triunfó en las 9 diputaciones locales en disputa, la sindicatura, las 4 diputaciones federales, la primera posición en la fórmula del senado por Chihuahua y por supuesto en la elección presidencial y quedándose a décimas de obtener el triunfo en la elección de ayuntamiento.

**Tabla 5. Ciclos de alternancia en el municipio de Juárez**

Periodo	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001	2002	2004	2007	2010	2013	2016	2018	
	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001	2002	2004	2007	2010	2013	2016	2018	2021	
Partido gobernante	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	CI	CI	
Alternancia	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	
	1		2		3			4		5		6		7		

**Fuente:** Elaboración propia con información del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

En contraposición, como es obvio, todas las candidaturas ciudadanas impulsadas por Cabada resultaron derrotadas. Estas fueron, describe la nota de Gabriela Minjares (2017), las del expanista Víctor Esteban Martínez Sánchez (distrito 02), el periodista expresentador del noticiario matutino de Canal 5 local Eleazar Ubaldo Lara Gabaldón (distrito 04), el presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción Manuel Gilberto Contreras Lara (distrito 05), el director del Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA) Víctor Mario Valencia

.....

Carrasco (distrito 07), la activista social de la Red Mesa de Mujeres Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez (distrito 08), la directora del DIF municipal Marisela Vega Guerrero (distrito 09) y la regidora Margarita Edith Peña Pérez (distrito 10). Por su parte, Gustavo Méndez Aguayo y Víctor Hugo Torres Ruiz, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos y del Instituto y Colegio de Contadores Públicos, contendieron como propietario y suplente, por la Sindicatura Municipal.

Como en el proceso anterior, los activistas colectivos se deciden a participar en la disputa política electoral y mientras que militantes partidarios asumen posiciones diferenciadas dependiendo de su análisis de posibilidades y límites que presenta el campo sistémico juarense. Estas personas, desde sus distintas áreas del quehacer social, identificaron posibilidades, más algunos no tuvieron la información o la capacidad de reconocer los límites que aquellas planteaban.

#### *Semejanzas y diferencias*

Como se puede observar, en tan solo dos años actores relevantes del proceso electoral 2015-2016, aspiraron a construir un ambicioso proyecto que implicaba reiterar el triunfo independiente en la contienda electoral por la alcaldía, tener una representación numerosa en el congreso del estado y probablemente luchar por la gubernatura en tres años más. La rápida obtención del apoyo de la ciudadanía, en la recolección de firmas para el registro de las candidaturas, auguraba buenas cuentas. El debilitamiento de las fueras priistas, dados sus conflictos internos y su consecuente divisionismo, fortalecía esa perspectiva.

El contendiente panista Ramón Galindo Noriega ofrecía un reto mayor en el proceso 2017-2018. Panista reconocido, no externo como la candidatura anterior, expresidente municipal e integrante hasta su postulación del gobierno estatal en un estado donde el PAN tiene el control del congreso local y los desencuentros entre éste y el presidente municipal con licencia fueron recurrentes lo que indicaba que no se tendría en ese sentido un escenario favorable y/o tan fácil en la contienda electoral.

La novedad era que otro expriista encabezaba la candidatura de MORENA, un partido joven, que sin embargo había tenido una modesta y destacada participación en la elección de 2016,

.....

convirtiéndose en la cuarta fuerza partidista, desplazando al PRD como representante mayoritario de la izquierda en Juárez.

### *Reflexiones*

---

La puesta en vigor de la reforma electoral que da la apertura a las candidaturas ciudadanas brindó la posibilidad de proponer una candidatura ciudadana sustentada en un discurso que descalificó el actuar de los partidos políticos. La pugna al interior del PRI, el establecimiento de vínculos con organizaciones sociales y el uso del capital acumulado tras su prolongada exposición en uno de los principales canales de televisión local (Canal 44) posibilitó junto con un intenso trabajo en campo, hacer frente a las desventajas que se le presentaban frente a los partidos políticos como candidato independiente.

Las candidaturas fueron un concierto de cambio de filiaciones y lealtades políticas en quienes a final de cuentas asumieron las candidaturas lo que abonó a las críticas que sobre los partidos políticos y su baja confianza que han manifestado los ciudadanos sobre ellos, al considerar que éstos se encuentran alejados de los intereses de la ciudadanía y su interés prioritario es mantener sus privilegios y prebendas y no a la representación política que asumen.

Los cambios en las estructuras sociales y los años de lucha desarrollados por múltiples y diversas organizaciones, ciudadanas y/o empresariales, requirieron el desarrollo de sus capacidades cognitivas, su profesionalización y la generación de espacios de interlocución con las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno. Así, se vieron en condiciones de generar acciones colectivas que les posibilitaron participar de manera protagónica y no como subsidiarias, al menos formalmente, de quienes han ocupado en el pasado los cargos de representación popular y los espacios de toma de decisiones.

La imbricación de intereses amalgamó, no se sabe si de manera consistente y perdurable, a actores individuales y colectivos de diversos orígenes, en búsqueda de cambios sustantivos y sustanciales. Habrá que dar seguimiento a los hechos por venir, a fin de dar cuenta de si esto fue posible o las fuerzas ahora desacreditadas y aparentemente desplazadas de palacio municipal, del congreso del estado y del congreso de la unión son capaces, como el ave fénix, de renacer de sus cenizas.

- Aguilar, F.** (domingo 29 de julio de 2018). Es Camino Real una trampa mortal. *El Diario de Juárez*. [https://diario.mx/Local/2018-07-29\\_b104ae99/es-camino-real-una-trampa-mortal/](https://diario.mx/Local/2018-07-29_b104ae99/es-camino-real-una-trampa-mortal/)
- Alba Vega, C. A., & Aziz Nassif, A.** (2000). Cultura política: una mirada a los empresarios. En C. Alba Vega, & A. A. Nassif, *Desarrollo y política en la frontera Norte* (págs. 93-122). Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Almada Mireles, H.** (julio/diciembre 1995) "La industria maquiladora y su impacto en la migración y el empleo." *Nósis*, Año VI, Núm. 15, pp. 121-153.
- Cansino, C.** (2004). *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. México: CEPCOM.
- Castañón, A.** (jueves 16 de marzo de 2017). Autorizan creación de fraccionamiento por Electrolux. *El Diario de Juárez*. [http://diario.mx/Local/2017-03-16\\_6dcb3749/autorizan-creacion-de-fraccionamiento-por-electrolux/](http://diario.mx/Local/2017-03-16_6dcb3749/autorizan-creacion-de-fraccionamiento-por-electrolux/)
- Chihu Amparán, Aquiles, y López Gallegos, Alejandro.** (2007). *La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci*. *Polis*, 3(1), 125-159. Recuperado en 02 de agosto de 2018, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-23332007000100006&lng=es&tln-g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100006&lng=es&tln-g=es).
- Dawe, A.** (2001). Las teorías de la acción social. En T. Bottomore y R. Nisbet (Comp.), *Historia del análisis sociológico*, (pp. 412-476). Buenos Aires: Amorrortu.
- Durand Ponte, V. M.** (2004). *Ciudadanía y cultura política. México, 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Farfán, H. R.** (enero-abril, 1996). Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político. *Sociológica*, 11(30), 13-42.
- Fisher, B. M. y Strauss, A. L.** (2001). El interaccionismo. En T. Bottomore y R. Nisbet (Comp.), *Historia del análisis sociológico*, (pp. 522-569). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.** (2002). Seminario sobre Transición y Consolidación Democráticas 2001-2002. "La democracia en México", 13 y 18 de diciembre de 2001, Madrid: FRIDE.

- .....
- Gómez Caballero, Alma** (Comp.) (2002). *Barzonistas: el palpitar de un corazón colectivo*. México: Doble Hélice.
- IMIP.** (2017). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017*. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP.** (2016). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2015. Así inició 2016*. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- Lau, Rubén,** (1991). Historia política del CDP. En R. Lau Rojo y V. M. Quintana Silveyra. *Movimientos populares en Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 11-67.
- Melucci, A.** (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Minjáles, G.** (sábado 27 de enero de 2018). Rebasan firmas 9 de 12 aspirantes independientes a diputados locales. *El Diario de Juárez*. [http://diario.mx/Local/2018-01-26\\_033360e4/rebasan-firmas-9-de-12-aspirantes-independientes-a-diputados-locales/](http://diario.mx/Local/2018-01-26_033360e4/rebasan-firmas-9-de-12-aspirantes-independientes-a-diputados-locales/)
- Minjáles, G.** (viernes 29 de diciembre de 2017). Van 9 como candidatos a diputación independiente. *El Diario de Juárez*. [http://diario.mx/Local/2017-12-28\\_a409d765/van-9-como-candidatos-a-diputacion-independiente/](http://diario.mx/Local/2017-12-28_a409d765/van-9-como-candidatos-a-diputacion-independiente/)
- Pacheco González, S.** (2008). *Estrategias y reacomodos de las masculinidades en un entorno fronterizo*. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Quintana Silveyra, Víctor M.** (1991). La protesta social en Chihuahua, en los ochentas. En R. Lau Rojo y V. M. Quintana Silveyra, *Movimientos populares en Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 69-119.
- Rodríguez Luna, A.** (2010). La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente. En R. Benítez Manaut (Ed.), *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C., pp. 31-68. Disponible en: <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/CrimOrgeIniciativaMerida/cap2.pdf>

- .....
- Schmidt, Samuel** (coord.) (2003). *La nueva crisis de México*. México: Nuevo Siglo Aguilar.
- Schmitt, Carl.** (2009). *El concepto de lo político*. España. Alianza editorial. P. 57.
- Silva-Herzog Márquez, J.** (2004). *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Editorial Planeta Mexicana-Joaquín Mortiz.

## Clientelismo político: un acercamiento al caso del estado de Chihuahua y Sinaloa

Jesús Alberto Rodríguez Alonso<sup>1</sup> | Nancy Guadalupe Domínguez Lizárraga<sup>2</sup>

### *Introducción*

---

El uso del clientelismo político como estrategia electoral es un tema común en los procesos electorales en México, lo cual denota que esta práctica se ha arraigado en la cultura política de los ciudadanos y que esta se ha convertido en una estrategia normal, presente no solo en los políticos sino también en la ciudadanía que cada vez se observa y se tiende a demandar con mayor frecuencia.

El clientelismo político ha estado presente en diversos procesos electorales a lo largo de la historia, en México se ha convertido en una estrategia común que vulnera los avances existentes en materia democrática, a pesar de que estos avances denotaban la disminución de estas prácticas, se ha observado que con el proceso de democratización el clientelismo se continua utilizando como estrategia para atraer una mayor cantidad de votos, elemento que se vuelve preocupante, ya que en los últimos años se han observado que en procesos electorales altamente competidos las prácticas desleales juegan un papel central dentro de las estrategias seguidas por los partidos políticos y candidatos, por lo que el clientelismo se ha convertido en un elemento que puede determinar ventajas entre candidatos e influenciar en resultados electorales.

Ante esta condición en este trabajo se plantea cómo el clientelismo como estrategia electoral se ha posicionado en

---

1 Profesor Investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Comité Ejecutivo de la International Political Science Association (IPSA). Recibe correo en jeroedrig@uacj.mx.

2 Profesora Investigadora en la Facultad de Estudios Internacionales y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Recibe correo en lunancy.dl@gmail.com.

.....

las estrategias de campaña y la influencia que este tiene en los procesos electorales en Sinaloa y Chihuahua.

### **Cientelismo político**

El clientelismo político es identificado como una relación de intercambio de diversos bienes o servicios a cambio de apoyo político, caracterizado por ser una relación desigual, donde el agente que tiene poder tiene ventaja de negociación y podrá dominar al que posee menor poder, esta relación tiene una duración según las necesidades que las partes tienen para establecerla.

En este sentido, es posible definir al clientelismo como aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos, basadas en una amistad instrumental, desigualdad, diferencia de poder y control de recursos, en las que existe un patrón y un cliente: el patrón proporciona bienes materiales, protección y acceso a recursos diversos y el cliente ofrece a cambio servicios personales, lealtad, apoyo político o votos (Audelo, 2004).

Bajo la lógica anterior, las prácticas clientelares aparecen como un intercambio caracterizado por la desigualdad entre los agentes que participan, donde se intercambian favores o beneficios inmediatos o a mediano plazo a cambio de la lealtad de los ciudadanos hacia un partido y/o candidato, que se busca se vea reflejado al momento de ejercer el voto. Estas prácticas se caracterizan por ser relaciones jerárquicas, donde las partes que conforman la relación se benefician, sin embargo, el hecho de que en ella se presente el elemento de la desigualdad denota que se pueden presentar dos escenarios, por un lado la participación voluntaria por parte del cliente o bien la participación obligada al coaccionar la participación y el apoyo a cambio de otorgar un bien que el cliente necesita y que le obliga a formar parte de la relación.

Las prácticas clientelares, no se generan de manera espontánea, existe antes un acercamiento entre cliente, intermediario y/o patrón donde se identifican las necesidades que le aquejan para que pueda participar en las redes de intercambio asimétrico, como lo menciona Larissa Lomnitz “el líder o intermediario utiliza los servicios de varios ayudantes cercanos con quienes moviliza y organiza a los residentes de la barriada, cobra contribuciones e impone su voluntad. Los contactos con

.....

los líderes políticos fuera de la barriada son importantes porque le permiten mantener el flujo de recursos hacia la barriada operando de enlace con las autoridades políticas y jurídicas” (Lomnitz, 1994, Tosoni, 2007).

En los estudios realizados en México sobre clientelismo político lo denotan como la compra del voto, relacionada con coacción o manipulación, esto se considera como una violación del derecho al voto libre y secreto, que va en deterioro de la democracia y que si bien esta práctica se debe diferenciar según las condiciones y características que presentan en sus particularidades, en lo general se puede relacionar con el intercambio del voto a cambio de un bien o precio que se le otorga al elector, por lo que el voto se convierte en un elemento de carácter mercantil susceptible a lógica del mercado, donde se puede presentar no solo la oferta a cambio del voto, sino también la demanda de parte del cliente, en búsqueda de obtener o aspirar a un mayor beneficio (Lomnitz, 1994, Tosoni, 2007).

Dentro las clasificaciones que se han hecho del clientelismo, según Susana Corzo (2002) existen tres subtipos, referidos al clientelismo político, la autora presenta tres formas de relación clientelar caracterizadas por los bienes de intercambio, los cuales se presentan dentro de los diferentes contextos democráticos, estas relaciones clientelares se dividen en:

- Clientelismo electoral: la relación entre un candidato y el electorado, y los elementos que influyen en el voto si se enmarca en un contexto democrático.
- Clientelismo de partido: el formado por el intercambio de recursos públicos entre actores de un mismo partido a cambio de apoyos dentro y fuera de este.
- Clientelismo burocrático: relaciones de intercambio entre actores de un partido, a partir de la distribución de recursos y servicios públicos, para beneficiar a electores, a instituciones, como partidos, sindicatos, empresas, grupos corporativos o al propio líder político (Corzo, 2002, Jablonski, 2005).

No obstante, en los procesos electorales pueden estar presentes los tres, mediante una combinación que busca reforzar la relación entre los diferentes agentes que participan, y que demuestran cómo se puede la relación existente entre lo burocrático, el

partido y el electorado. Günes-Ayata (1997) ha aportado que las relaciones clientelares se han modificado y han aprovechado el contexto socioeconómico que se presenta en los procesos y de las características y las necesidades que electorado tiene, por tanto, bajo condiciones de la modernización y el incremento de los grupos sociales vulnerables por la marginación las prácticas se reproducen y se consolidan en los procesos electorales (Günes-Ayata, 1998).

Por ello, es posible argumentar que el clientelismo se ha convertido en una práctica política informal, que establece pautas que regulan el proceso de construcción, acumulación y ejercicio del poder político, que se construyen como resultantes de un proceso de interacción entre los actores sociales que participan de la relación clientelar.

A pesar de que el clientelismo político es calificado dentro de la ilegalidad, es una práctica común en los periodos de campañas electorales que se ha observado en diferentes estados de México que en años electorales aumentan los recursos destinados para apoyos sociales y ello ha sido criticado por instituciones internacionales, debido a que hay deficiencia en la rendición de cuentas al ejercerlos, lo cual relación a la existencia del clientelismo (Amaral y Stokes, 2005). Con ello, surgen las críticas hacia la baja institucionalización de la democracia, la cual muestra debilidad ya que las instituciones quedan rebasadas por prácticas no formalizadas, pero muy arraigadas en la cultura política como lo es el clientelismo (O'Donnell, 2001).

### Clientelismo en procesos electorales altamente competidos

Los procesos electorales altamente competidos, son respuesta a los avances en materia de democracia que se han alcanzado, resultado de una libre y justa competencia entre los partidos y/o candidatos participantes, el hecho de que el electorado cuente con diferentes opciones que le permitan elegir a los gobernantes han constituido la base de las democracias modernas, elementos que han propiciado que se presenten alternancias en los procesos electorales en México (Méndez, 2003).

Con respecto a los procesos competitivos, Sartori (1976) menciona que estos deben tener tres criterios generales: 1) los partidos políticos de deben de aproximar a una distribución casi

.....

nivelada de fuerza electoral; 2) dos o más partidos deberían de obtener resultados cercanos y ganar con un ligero margen con respecto al otro; 3) debe existir frecuencia en la alternancia entre un partido y otro en el acceso al poder, para que ello suceda el sistema político debe generar y mantener condiciones que lo hagan posible (Méndez, 2003).

En el escenario ideal esta competitividad es respuesta a la fuerza y efectividad de los partidos políticos en el gobierno, donde su desempeño, así como a la influencia de las propuestas electorales se verán reflejadas en resultados de la elección, generando así una alta competencia y en algunos casos diferencias mínimas entre cuando menos dos candidatos, sin embargo, en la realidad, esta competencia puede estar ligada a prácticas ilegales, que se han consolidado a raíz de que los diversos partidos tienen acceso al poder y que la democratización ha permitido que cualquier candidato pueda ser elegido para representar un cargo público.

Ante esta situación los partidos políticos y candidatos buscan estrategias ligadas a las prácticas clientelares, para así contar con un electorado cautivo, dispuesto a otorgar el voto a cambio de un bien o servicio otorgado por los candidatos o partidos. Esta práctica se ha relacionado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), y se señalan entre sus causas la necesidad del electorado como condición de subordinación de la población pobre, la dominación a partir de la distribución desigual de recursos provenientes de políticas sociales y la existencia de una cultura política tradicional. No obstante, en las elecciones presidenciales del año 2000, Ricardo Aparicio (2002) realizó una investigación relacionada con la magnitud de la compra y coacción del voto, donde se encontró que el 7.2% de las personas entrevistadas habían estado expuestas al intercambio de bienes o servicios a cambio de votos, y que las probabilidades de que el electorado forme parte de una relación clientelar fue mayor en los distritos urbanos con alta competencia electoral y una persona de cada cinco estaba considerada en condición de pobreza y se encontró una relación entre esta condición y la práctica, además se encontró que el PRI, fue el partido con el que más se relacionó la compra de votos pero también el Partido Acción Nacional (PAN), fue mencionado como uno de los principales ejecutores o beneficiarios de la manipulación (Tosoni, 2003).

En la elección del 2006, Marenghi y García (2006) realizaron una investigación, donde se encontró que el 11.1% de los ciudadanos consultados reconocieron haber aceptado algún regalo a cambio del voto, de los cuales el 48.6% de los regalos entregados provenían del PRI, 18.1% del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el 17.8% del PAN. Además, se encontró que con respecto a la influencia que pueden tener las prácticas clientelares sobre la intención de voto, el 53% de los entrevistados consideran que ésta tiene una gran incidencia sobre la decisión electoral. La percepción mayoritaria entre los mexicanos es que el clientelismo genera una atadura entre el partido o candidato que entrega el bien y quien lo recibe, y que esto tiende a generar una obligación recíproca.

Lo anterior, si bien no demuestra la incidencia del clientelismo en los resultados electorales, si se observa como la práctica se encuentra presente y muestra más visibilidad en los procesos electores que denotan mayor competencia entre los candidatos o partidos políticos. Además, de ser una estrategia utilizada particularmente por el PRI, en las elecciones del 2000 y 2006, figuran otros partidos en la compra o coacción del voto, como el PAN y PRD, elemento que demuestra que el clientelismo político trascendió del PRI, hacia los partidos que se disputan el triunfo electoral.

En las elecciones de 2012, en un estudio nacional electoral de México, realizado por el Centro de Investigaciones y Docencias Económicas (CIDE, 2013), se encontró que solo el 2% de la población participó en relaciones clientelares y al preguntarse de que partido se había recibido algún apoyo el 8% de los entrevistados manifestaron haber recibido algún regalo de Peña Nieto (PRI-PVEM), 4% de Vázquez Mota (PAN), 3% de López Obrador (PRD-PT-MC). A pesar de que en este estudio se presenta una baja presencia de clientelismo político en los medios de comunicación se divulgó la utilización masiva de tarjetas de despensa operadas por la empresa MONEX las cuales estuvieron ampliamente relacionadas con la alianza PRI-PVEM y su candidato Enrique Peña Nieto. La campaña de este candidato estuvo caracterizada por las críticas y las denuncias relacionadas con los gastos excesivos de campaña, así como el uso mediático a favor del candidato.

---

## Clientelismo político y elecciones en Sinaloa: proceso electoral 2016

En Sinaloa, desde el 2004 se han presentado elecciones competidas. En ese año, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) obtuvo una ventaja del 1.27% en la elección a gobernador, con respecto al Partido Acción Nacional (PAN) porcentaje que representa 11 380 votos, bajo la lógica de la influencia de prácticas clientelares, esta diferencia pudo estar influenciada por dichas prácticas, particularmente enfocadas en las personas que viven en condición de pobreza, ya que en el año electoral el presupuesto utilizado en el área de Desarrollo Social, enfocado en la designación de apoyos a personas en condición de pobreza y apoyos relacionados con fondos productivos se incrementaron en un 14% con respecto a los incrementos de los años anteriores, este recurso se ejerció sin reglas claras de operación, sin padrones confiables y mecanismos eficientes de fiscalización y evaluación, lo que provocó que el uso electoral de los programas sociales estatales se convirtieran en un motivo de disputa en las campañas.

En el proceso electoral del año 2010, el gasto social en los estados que renovaron sus poderes locales, entre ellos Sinaloa, aumentó 10% con respecto al de 2009, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), los recursos se ejercieron con un alto riesgo de manipulación electoral, a pesar de las medidas de blindajes que promueve el gobierno federal y el poder legislativo.

A las deficiencias que reportó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Transparencia Mexicana (TM) (2010), se suman el diseño clientelar de los programas, pues al menos el 60% de estos se basa en la entrega de apoyos económicos o en especie, de los cuales más de 168 000 correspondieron a despensas, láminas, sacos de cemento, firmes y techos de casa, entre otros. Con estos apoyos los gobiernos locales de municipios indistintos buscan lograr el reconocimiento político y el desarrollo social es dejado en un segundo término (PNUD y TM, 2010). Sobre los gastos ejercidos en el año, se solicitó información a la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAIPES) en el 2013 sobre cuál era el monto que se ejerció en los programas sociales de Sinaloa, gastos de operación, y el incremento presupuestal que se da al año, a lo cual respondieron no tener la información.

En el proceso electoral que en estos momentos se está desarrollando en el estado de Sinaloa se han presentado condiciones similares a los dos procesos anteriores, además, en este proceso, como parte de la investigación en curso sobre clientelismo político, se han encontrado acercamientos a prácticas clientelares, donde hasta el momento, en los electores entrevistados se ha observado la percepción de las prácticas clientelares, particularmente relacionadas con el candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza, que es con el que hay mayor frecuencia en el ofrecimiento de regalos o dádivas relacionadas con el condicionamiento del voto. Además, que se percibe que las personas que simpatizan con estos partidos tienen más posibilidades de ser beneficiados por apoyos de gobierno federal.

Otro elemento que se ha encontrado en el estudio es que alrededor del 39% de las personas consultadas mencionaron que estarían dispuestas a vender su voto a cambio de algún bien que les permita aminorar las necesidades que tienen, particularmente estarían dispuestas a formar parte de la relación si se les otorga dinero o bien algún apoyo relacionado con vivienda digna, destinado para la mejora de su vivienda. Además, se ha encontrado que las prácticas clientelares son aceptadas si éstas ayudan a la población, ya que la elección se convierte en una herramienta de negociación mientras hay relación con los candidatos, pues cuando estos llegan al poder difícilmente se da ese acercamiento.

Lo anterior muestra, que con la incertidumbre que se percibe en el Estado con respecto al resultado electoral, la disposición del electorado en establecer prácticas clientelares en la última etapa de campañas o incluso dentro del proceso de veda electoral podría determinar inclinación hacia alguno de los candidatos que se disputan la elección, el candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza y el candidato de la alianza, Movimiento Ciudadano-Partido Sinaloense, elemento que pone en duda la legalidad de las estrategias utilizadas en esta etapa y que podría ser una de las características que determine la diferencia entre ambos candidatos.

## El clientelismo político y elecciones en el estado de Chihuahua, 2016

Las elecciones del estado de Chihuahua se llevaron a cabo con una característica interesante, por vez primera participa un candidato independiente: José Luis Barraza González. Además, compitieron el Partido Acción Nacional (PAN) con Javier Corral Jurado como candidato; la Coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y el Partido Nueva Alianza (PNA) con el candidato Enrique Serrano Escobar; el Partido de la Revolución Democrática con el candidato Jaime Beltrán del Río; el partido Movimiento de Reconstrucción Nacional (MORENA) con el candidato Javier Félix y el Partido Movimiento Ciudadano (MC) con el candidato Cruz Pérez Cuellar. Con una participación del 48.86% se obtuvieron los siguientes resultados.

**Tabla 1. Resultados obtenidos en la elección para gobernador en el estado de Chihuahua, 2016**

Partido Político	Número de votos	Porcentaje
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	517,018	39.68
COALICIÓN PRI-PVEM-PT-PNA	400,515	30.74
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	29,086	2.23
MOVIMIENTO CIUDADANO	35,376	2.72
MORENA	30,976	2.38
José Luis Barraza González (CANDIDATO INDEPENDIENTE)	242,756	18.63
CAND. NO REG	4,136	0.32
NULOS	43,027	3.30

**Fuente:** Elaboración propia con los resultados del Instituto Estatal Electoral. Disponible en: [http://www.ieechihuahua.org.mx/public/sistema/archivos/Documentos%20de%20consulta/Docs/Proceso%20Electoral%202015-2016/Resultados%20Computo/Resultados\\_Gobernador.pdf](http://www.ieechihuahua.org.mx/public/sistema/archivos/Documentos%20de%20consulta/Docs/Proceso%20Electoral%202015-2016/Resultados%20Computo/Resultados_Gobernador.pdf)

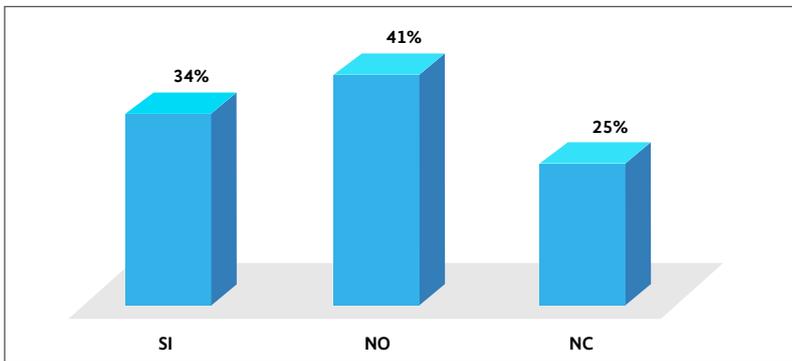
Algunos de los elementos relacionados al clientelismo, se encuentra fuertemente arraigados en el sistema político mexicano, a tal punto que excandidatos se dan a la cínica tarea de solicitar a los electores el regreso del dinero que se les entregó para la compra del voto,<sup>3</sup> lo anterior en el municipio de Huautla, estado

3 Revista Alcaldes de México. “Tras perder, excandidato exige regreso de dinero que repartió en campaña” 27 junio 2016. México. Disponible en <http://www.alcaldesdemexico.com/>

de Hidalgo. Lo anterior es una muestra que deja claro que el clientelismo es una estrategia de campaña, independientemente que sea un acto ilegal, se ha institucionalizado informalmente. En este sentido la ciudadanía también lo ha internalizado a tal punto que al externalizarlo lo hace como una práctica criticable, pero lo acepta velada o abiertamente, a tal punto que existen consignas a favor de recibir dinero o prebendas, de quien sea, y que a la hora de votar lo haga por quien quiera. Recibir apoyos se ha objetivado a tal punto que el ciudadano lo legitima como parte de una ventaja ganada ante las condiciones de pobreza.

Al respecto, en la encuesta sobre cultura política y elecciones en Chihuahua (2016), arroja un dato relevante, ante la pregunta: ¿estaría dispuesto a recibir una bonificación por parte de algún partido o candidato, a cambio de su voto? La respuesta afirmativa fue del 34% (gráfica 1), lo que en contextos de bajos márgenes de diferencia en la votación del ganador y el primer perdedor puede inclinar la balanza.

**Gráfica 1. Disposición a intercambiar el voto por alguna bonificación. Chihuahua. 2016**



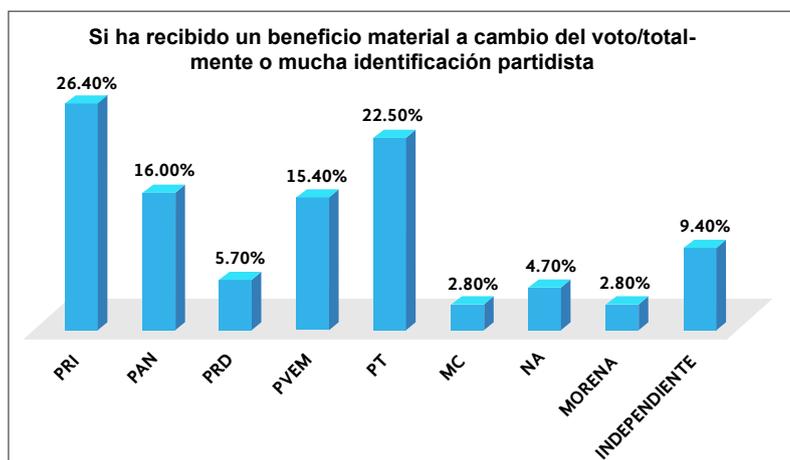
**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Cultura Política y Elecciones en Chihuahua, 2016. (CPEC, 2016).

Ahora bien, de ese 34%, los que respondieron que, si recibieron una bonificación para la elección de gobernador en 2016, fue el 22% en despensas, dinero 9%, teléfonos y /o tarjetas 1% y 4% en monederos electrónicos, (CPEC, 2016). El mayor porcentaje de beneficios se da en forma de despensas, es importante mencionar

que en promedio el precio de una despensa entregada es de 300 pesos.<sup>4</sup> Ello indicaría que efectivamente las condiciones de pobreza son un factor que impacta en la decisión de vender el voto a cambio de ciertas ventajas. Para probar la dependencia entre ingreso y beneficios se corrió un análisis de Chi cuadrada para las variables de ingreso y los beneficios obtenidos, resultando significativos aquellos relativos a las despensas, dinero y monederos, por lo que podemos afirmar que existe una dependencia entre el nivel de ingreso y la aceptación de despensas, dinero y monederos electrónicos a cambio de votar por un partido o candidato.

Lo anterior nos llevó a probar la dependencia entre la identificación partidista, medida por aquellos que manifestaron identificación total o mucha, y el beneficio obtenido a cambio del voto, obteniendo que los resultados son significativos con los siguientes porcentajes (gráfica 2).

**Gráfica 2. Identificación partidista y beneficio material a cambio del voto. Chihuahua. 2016**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Encuesta Cultura Política y Elecciones en Chihuahua, 2016. (CPEC, 2016).

El partido con mayor porcentaje en la relación expuesta es el PRI con 26.45%, seguido por su coaligado el PT con un 22.50%, el PAN en tercera posición con un 16% seguido muy de cerca por el PVEM partido también coaligado con el PRI, con un 15.4%. Es de resaltar que aun cuando es primera vez la participación

<sup>4</sup> Costo aproximado de 16.66 dólares al tipo de cambio de 1 dólar por 18 pesos.

.....

de un candidato independiente, el 9.4% establece una relación identificación/beneficio.

Para el estado de Chihuahua el clientelismo político juega un papel cada vez más relevante, en tanto los resultados electorales con cada vez más reducidos entre el ganador y el primer perdedor. Se precisa efectuar estudios más profundos en relación a este fenómeno.

### *Reflexiones finales*

---

En México como en Sinaloa han sido partícipes de procesos electorales caracterizados por alta competencia, elemento que es característico del proceso de democratización, a pesar de la presencia de avances en materia democrática, continúan presentes en los diferentes procesos las prácticas clientelares que no solo forman parte de las estrategias de un partido, sino que las características de los procesos en los últimos 15 años han dado lugar a que los diferentes partidos políticos y/o candidatos busquen utilizar estas relaciones como estrategias de campaña, que les permitan obtener ventajas, sobre todo cuando el proceso es altamente competido, como las últimas dos elecciones a gobernador en el estado y la que se desarrolló en el 2018, donde más allá de las estrategias utilizadas por los candidatos en la población estudiada se ha percibido la idea de aceptar beneficios a cambio del voto, elemento que muestra como el clientelismo político se hace presente en el actuar de un porcentaje del electorado sinaloense. Por lo tanto, el clientelismo se ha convertido en una práctica aceptada por la sociedad y juega un papel importante en los procesos electorales y resultados de las elecciones.

### *Referencias*

---

**Amaral, S. y Stokes, Susan.** (2005): “La democracia local y la calidad de la democracia”, en: Amaral, S. Y Stokes, S. (comps.): Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina, EDUNTREF (Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero), Buenos Aires.

- .....
- Aparicio, Ricardo.** (2002). “La magnitud de la manipulación del voto en las elecciones federales de 2000”, *Perfiles Latinoamericanos*, 20, 79-99.
- Audelo, Jorge** (2004). “¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática” *Estudios Sociales*, vol. XII, núm. 24, julio-diciembre, 2004, pp. 124-142 Coordinación de Desarrollo Regional Hermosillo, México.
- Campos, María Eugenia** (2016) “En Chihuahua el PRI confunde política social con asistencialismo. *El Heraldo de Chihuahua*. 4 de febrero. México.
- CIDE** (2013). *Estudio Nacional Electoral de México ENEM 2012*. Trabajo realizado con colaboración del Instituto Estatal Electoral y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, diciembre del 2013, México, DF.
- Corzo, Susana** (2002). “Clientelismo Político como intercambio” *Documento de trabajo No. 26*, Instituto de Ciencias Políticas y Sociales, Barcelona, España.
- Encuesta sobre cultura política y elecciones en Chihuahua** (2016). Cuerpo académico. Globalización, Ciudadanía y democracia. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México.
- Gunes-ayata, a.** (1997) “Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno”, En: Haak, David (2010). *Los enfoques teóricos sobre el comportamiento electoral*, Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible en: [www.pucp.edu.pe/escueladegobierno/.../articulo2\\_david\\_sulmont\\_22.pdf](http://www.pucp.edu.pe/escueladegobierno/.../articulo2_david_sulmont_22.pdf).
- INAFED** (2011). *Clientelismo en elecciones 2010*, en Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Dirección de Tecnología de la Información y Difusión, México, visto en: <http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/Resource/381/1/pdf>, última vista: 1 de junio de 2014.
- Jablonski, Paulo** (2005). Clientelismo en democracia. Una propuesta para el análisis de las relaciones clientelares a nivel local. Periferia Número 2, mayo 2005.
- Lomnitz, Larissa** (1994). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, Flacso-México/M.A. Porrúa.
- Marenghi y García** (2006). *El clientelismo político en México: el perfil del votante y la eficacia de la recompensa en las elecciones*

---

nes 2006. Universidad de Salamanca, visto en: <http://americano.usal.es/iberoame/sites/default/files/Seminario%20Investigacion%2010-11%20MarenghiPatricia.pdf>.

**Méndez, Irma** (2003). “Competencia y competitividad electoral: dos conceptos claves de la transición democrática”, en *Polis Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, vol. 1, núm. 3, 2003, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México.

**O'Donnell, Guillermo** (2001). “Pobreza y desigualdad en América Latina”. En: O'Donnell, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización. Paidós. Buenos Aires.

**Tosoni, María**. (2007), “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México”, en *Perfiles latinoamericanos* 29 enero-julio 2007.

## La fuerza electoral de los adultos mayores en Chihuahua

Cecilia Sarabia Ríos<sup>1</sup>

Los adultos mayores conforman un amplio grupo de población que desde finales del siglo va en aumento en todo el mundo y que, por tanto, merece mayor atención en cuanto a las garantías para el acceso del ejercicio de sus derechos.

Este documento tiene la intención de describir las principales condiciones de inclusión para el ejercicio de los derechos políticos los adultos mayores. El contenido se basa en una revisión documental para esbozar las condiciones de inclusión política de este grupo etario y analizar su comportamiento electoral, con todo esto se identifica su fuerza potencial y se emiten recomendaciones encaminadas a favorecer las condiciones de continuidad de participación político electoral de adultos mayores en el estado.

**Conceptos clave:** elecciones, adultos mayores, inclusión política

### *Introducción*

---

El término adultos mayores tiene varias interpretaciones tanto en la dimensión de edad como en características sociales y culturales. Para algunos, el término se asocia con la edad de retiro o de pensión, debido al cambio de nominación de personas económicamente activas o trabajadores, sin embargo, la edad para recibir este estatus varía de un país a otro.

Existen diversas maneras de nombrar a este grupo poblacional, entre las que se pueden destacar los términos “ancianos”, “pensionados”, “personas de edad avanzada”, “personas de la tercera edad”, “adultos en plenitud”, “adultos mayores” y/o

---

<sup>1</sup> Docente de El Colegio de la Frontera Norte A.C. recibe correspondencia en el correo electrónico: csarabia@colef.mx.

.....

“personas viejas”. Actualmente se ha incrementado el uso del vocablo “personas de edad” por la traducción de la expresión en inglés “older people”. No obstante, de acuerdo con la regulación sobre las personas de edad en México, el término utilizado en este documento es el de adultos mayores para identificar al grupo poblacional mayor de 60 años.

Además de las diversas acepciones, es preciso establecer que se trata de un grupo de población de determinada edad, cuyas necesidades son muy diversas y están en función de características de salud, condición económica, apoyo familiar, género, identidad étnica, entre otros factores.

Debido al aumento de la esperanza de vida de las personas que ha ido en aumento desde finales del siglo pasado, este grupo etario rebasó los 10 millones de personas en el año 2010 y la proyección de crecimiento es del cien por ciento, es decir, se espera que haya más de 20 millones de personas adultas mayores para el año 2030. Pero más allá de la dimensión demográfica de los adultos mayores, es pertinente cuestionar sobre cómo se ha incluido este grupo en el espacio político y qué tipo de recomendaciones se pueden disponer para garantizar el ejercicio de sus derechos políticos y electorales.

Por inclusión política se entiende el principio por el cual en una democracia todos los afectados por alguna política deben ser incluidos en el proceso de toma de decisiones y deben tener la oportunidad de influir en los resultados esperados (Young, 2000). En este sentido, este escrito describe las condiciones principales para el ejercicio de los derechos políticos a partir de su inclusión política y analiza su comportamiento electoral, con todo esto se identifica su fuerza potencial y se emiten recomendaciones encaminadas a favorecer las condiciones de continuidad de participación político electoral de los adultos mayores en el estado.

### Testigos de la transformación político electoral

Además de la dimensión numérica de los adultos mayores, al analizar este grupo de edad nacido alrededor de 1950, deben tomarse en cuenta las transformaciones político-electorales de las que han sido partícipes.

Primeramente, se puede mencionar la transformación del régimen de partidos. En 1946, en el periodo de gobierno de

.....

Manuel Ávila Camacho, se expidió al Ley Federal Electoral con la intención de crear un régimen de partidos políticos con derecho a tener representantes en los organismos electorales. Poco después, en 1949, con Miguel Alemán como presidente de la República se introducen otros cambios importantes para los partidos, y posteriormente, en 1951 se proponen nuevas reformas a la Ley Federal Electoral con las mismas disposiciones para los partidos políticos pero cuyas innovaciones democratizan a los organismos electorales.

Estas reformas, aunque previas al nacimiento de muchos de los hoy adultos mayores, les correspondió operacionalizar distintas formas de organización y de participación al interior de los partidos políticos.

A la par de la transformación de las entidades políticas, esta generación también ha sido testigo del reconocimiento de unos de los derechos políticos fundamentales, la universalidad del voto en México. Según se establece en el artículo 21 de la Declaración Universal de las Naciones Unidas:

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto" (ONU, 1948).

En este sentido, la participación en condiciones de igualdad y la universalidad, son y fueron elementos clave para la transformación del sistema político en relación con el reconocimiento de derechos y con la inclusión política. En este punto cabe recordar que en 1953 la lucha por la igualdad jurídica y la no discriminación en la toma de decisiones, se convirtió en una realidad debido a que se institucionalizó el voto de las mujeres en todos los ámbitos.

Otra cuestión importante en la transformación de régimen fue la conformación de los representantes en el Poder Legislativo.

En 1963, se presenta una reforma a la Ley Federal Electoral de 1951 propuesta por Adolfo López Mateos, que adiciona (en los artículos 54 y 63) las disposiciones para la distribución de los diputados de partido. Más tarde, en 1970, Gustavo Díaz Ordaz introduce innovaciones a la Ley Federal Electoral en cuestión de registro de fórmula para los candidatos a diputados y senadores, otorgando a los partidos políticos la posibilidad de sustituir, dentro del plazo de registro a los candidatos registrados.

En la Reforma Electoral de 1986-88, en el gobierno de Miguel de la Madrid se aprueba el Código Federal Electoral y se establece un aumento de los integrantes de la cámara de diputados (de 300 a 500), y se propone de manera escalonada la renovación de los senadores.

La reforma electoral de 1989-90 da origen al Instituto Federal Electoral con la característica de órgano autónomo e independiente, garante de la competencia y la transparencia de los partidos, se aprueba el COFIPE y se decreta la cláusula de gobernabilidad que garantiza mayor número de curules al partido en el poder.

En el sexenio de Carlos Salinas, se realiza en 1995 nuevamente una modificación a la Constitución, al COFIPE y a la Ley Electoral con la intención de promover el pluralismo en el Congreso ampliándose el número de senadores de 64 a 128; se deroga la cláusula de gobernabilidad; se establecen topes en gastos de campaña, se prohíbe a particulares hacer contribuciones políticas; se establecen más sanciones electorales así como instancias para resolver los delitos y se establece el doble sorteo para seccionar a los funcionarios electorales (Alcocer, 1996).

Un elemento más que se suma a esta lista de transformaciones político electorales de las que ha presenciado esta generación, es la alternancia política. En el ámbito local en 1983-1986 con Francisco Barrio Terrazas y luego en el periodo 1992-2004; posteriormente de 1992 a 1998 a nivel estatal, nuevamente con la participación de Francisco Barrio como el único gobernador de una fuerza política distinta al PRI y, finalmente, en el periodo 2000-2012 en el ámbito nacional.

Los cambios en la democracia mexicana han sido paulatinos y han requerido de una enorme capacidad de adaptación a las diversas disposiciones para mejorar las condiciones políticas. Así pues, tanto en el reconocimiento de derechos políticos como en las reformas

.....

electorales que han transformado su participación política, esta generación ha sido testigo de las luchas previas y de los esfuerzos por preservarlos. Sin embargo, los datos de la ENADIS 2010 en el área de percepciones, actitudes y prácticas sobre la igualdad y tolerancia hacia y desde la población del adulto mayor obtuvo información a partir de preguntas incluidas en el cuestionario de opinión para conocer los valores, las actitudes y las prácticas relacionadas con la discriminación de este grupo etario.

Los resultados muestran que en México, las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación, puesto que 3 de cada 10 personas entrevistadas consideran que los derechos de las personas adultas mayores no se respetan en nada y otros tres opinan que se respetan poco. En este sentido, la edad es una de las tres principales condiciones por las que la población mexicana ha sentido que sus derechos no han sido respetados; entre las causas que se menciona ante la falta de respeto de derechos figuran: el no tener dinero, su apariencia física, su edad, ser hombre/mujer, la forma de vestir, su religión, por su educación, por venir de otro lugar, por el color de su piel, por su acento al hablar y por sus costumbres o su cultura, este último aspecto es el que mayormente es considerado como elemento de falta de respeto.

#### *Condiciones para la participación política*

La actual generación de adultos mayores ha visto competir en la arena político electoral a por lo menos 50 partidos en el ámbito federal, entre los que figuran el Partido Revolucionario Institucional (1929), Partido Acción Nacional (PAN) (1939) Partido Obrero Campesino de México (POCM) (1950), Partido Socialdemócrata (PSD) (1967), Partido Demócrata Mexicano (PDM) (1971), Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) (1971), Partido Socialista de los Trabajadores (PST) (1973), Partido Socialista Revolucionario (PSR) (1974), Partido Del Pueblo Mexicano (PPM) (1977), Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRD), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido Convergencia por la Democracia (Convergencia)-Partido Movimiento Ciudadano (MC) Partido Nueva Alianza (PANAL), Partido Socialdemócrata y Campesino de México (PSD), Partido de Centro Democrático (PCD) (1999), Partido Humanista (PH) (2014),

.....

Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) (2014), Partido Encuentro Social (PES) (2014). Más otro número importante de partidos en ámbitos estatales. En el caso de Chihuahua, solamente se cuenta con el caso del Comité de Defensa Popular, en el periodo de 1986 a 1994.

En los partidos actuales, la inclusión de los adultos mayores se da de distinta manera en cada uno. En los estatutos de los diez partidos políticos que contienden en el proceso 2015, aparecen algunas alusiones sobre la manera en que se identifica e incluye al grupo de adulto mayor en la dinámica de la organización.

El en caso del PRI, en el artículo 65 se señala que el partido promoverá la participación de grupos vulnerables (personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes) y en el Consejo Político Nacional se establece el lugar reservado de tres representantes de cada uno de estos grupos propuestos por las comisiones temáticas correspondientes (PRI, 2014). El PRD, menciona en sus estatutos una cláusula de no discriminación que incluye la variable de edad (PRD, 2013). El Partido MC, en el reconocimiento de los movimientos ciudadanos de la sociedad civil se inscribe como alentador de movimientos en pro de varias causas, entre ellos los adultos mayores (MC, 2013).

El PANAL promueve a través de movimientos, que son “Órganos permanentes de Nueva Alianza integrados por afiliados y aliados, responsables de diseñar, promover y operar instrumentos de participación ciudadana”, en coordinación con el Comité de Dirección Nacional y los Comités Estatales y del Distrito Federal, el diseño, promoción y operación de instrumentos de participación ciudadana, así como gestionar ante las instituciones gubernamentales pertinentes, la atención y solución de las demandas y causas de la población del tercer sector que contempla mujeres, jóvenes y adultos mayores, entre otros (PANAL, 2014).

El PH, a través de la Comisión Nacional de Vinculación propone el diseño y operación de instrumentos de participación ciudadana para todos los grupos vulnerables, entre los que considera a los adultos mayores (PH, 2014). De la misma manera el PES, promueve el diseño e implementación de programas estratégicos que atiendan a los grupos vulnerables entre los que se menciona a los adultos mayores, pensionados y jubilados (PES, 2014). En el resto de los partidos, PAN, PT, PVEM y MORENA no

aparece de manera explícita en los estatutos alguna referencia sobre adultos mayores.

**Cuadro 8. Inclusión de adultos mayores en los estatutos de los partidos políticos 2015**

Partido	Instancia de Adultos Mayores	Tipo de inclusión
PRI	Una Secretaría de Atención a los Adultos Mayores; (Artículo 92 Quáter)	ART 65. El Partido promoverá la participación de personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes. Sección 2. Art. 70, numero xv. Tres representantes de los grupos de militantes con discapacidad y tres representantes de los adultos mayores, los que serán propuestos por las comisiones temáticas correspondientes;
PAN		
PRD		Artículo 9. Ninguna persona afiliada al Partido, podrá ser discriminada por motivo de su origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, económica, cultural, laboral siendo lícita, de salud, orientación o identidad sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, expresión de ideas, lugar de residencia o por cualquier otro de carácter semejante, que atenten contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos humanos y políticos de las personas.
PT		
PVEM		
MC		Art. 54. Párrafo 3. Movimiento Ciudadano alentará la organización de Movimientos Sociales en Derechos Humanos, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Migrantes, Pensionados y Jubilados, Diversidad Sexual, Profesionales y Técnicos de manera enunciativa y no limitativa y orientará su trabajo y activismo mediante el reglamento de Movimientos Sociales que promoverá la más amplia participación ciudadana
PANAL		ARTÍCULO 154.- Son Órganos permanentes de Nueva Alianza integrados por afiliados y aliados, responsables de diseñar, promover y operar instrumentos de participación ciudadana orientados al tercer sector como mujeres, jóvenes, adultos mayores, entre otros, en coordinación con el Comité de Dirección Nacional y los Comités Estatales y del Distrito Federal, en términos del Reglamento correspondiente.
MORENA		

Continúa.

PH		Art. 55. Diseñar promover y operar instrumentos de participación ciudadana, así como intervenir ante las instituciones gubernamentales operativas pertinentes, la atención y solución de las demandas y causas de la población, principalmente de mujeres, jóvenes, trabajadores, personas con capacidades diferentes, adultos en plenitud, pensionados, jubilados, campesinos, indígenas, migrantes, niños, madres solteras y demás grupos vulnerables;
PES		Artículo 43. Son atribuciones y deberes de la Fundación de Desarrollo Humano y Social las siguientes: I. Diseñar e implementar la Estrategia Nacional de Transformación Humana y Social en el marco de la Declaración de Principios y El Programa de Acción del partido; II. Formular e implementar programas estratégicos que atiendan a los grupos vulnerables: adultos mayores, pensionados, jubilados, personas con capacidades diferentes, migrantes, grupos indígenas, menores en situación de calle; así como proyectos encaminados a causas específicas que aborden temas de interés para mujeres, jóvenes, niños, desintegración familiar, adicciones, derechos humanos, justicia, medio ambiente, educación, por mencionar algunas de las más importantes.

**Fuente:** Elaboración propia con base en revisión de estatutos 2015 de los partidos políticos.

En esta revisión se pueden resaltar dos asuntos, el primero se refiere a la falta de inclusión discursiva del grupo de adultos mayores en los estatutos de los partidos, y el segundo, es la forma asistencial y de vulnerabilidad en que se concibe a los adultos mayores por parte de los partidos políticos. Por otra parte, en la revisión de las plataformas políticas presentadas por los partidos para el proceso electoral federal 2014-2015, muestran la misma tendencia, falta de inclusión desde el discurso y tratamiento solo en cuestión asistencial y como grupo vulnerable.

En su plataforma política el PRI hace referencia a las personas adultas mayores en el apartado de “Todos los Derechos para Todos los Mexicanos” considerando que la pensión es fundamental en el diseño de la política social, y plantea una estrategia para promover el conocimiento pleno de los derechos ciudadanos, los medios para ejercerlos y dirimir controversias entre particulares. Así mismo, establece dentro de sus líneas de acción “Establecer en la currícula de educación básica contenido sobre los derechos de los niños y niñas, los jóvenes, los adultos y adultos mayores” (PRI, 2014-2015).

El PAN al respecto propone adicionar la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal para que esta entidad promueva, coordine y supervise un sistema nacional de hipotecas inversas

o reversibles, con objeto de que los adultos mayores tengan una opción para rentabilizar su patrimonio inmobiliario y reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para fortalecer los mecanismos de atención jurídica, salud y asistencia, así como crear los mecanismos que sancionen el abandono, discriminación y violencia contra los adultos mayores (PAN, 2014-2015).

En el caso del PRD, se propone recuperar los espacios públicos en favor de la población, apoyar mediante políticas públicas a los grupos en condiciones de vulnerabilidad de la sociedad entre los que figuran los adultos mayores, e incorporar a los jóvenes para que participen en labores de: apoyo a adultos mayores, grupos vulnerables, reconstrucción de espacios urbanos, regeneración del medio ambiente, educación cívica, protección civil y prevención de desastres naturales (PRD, 2014-2015).

El PVEM, en su plataforma electoral reconoce el fenómeno del envejecimiento de la población como un asunto que cobra relevancia a nivel internacional y nacional pero no detalla ninguna propuesta específica (PVEM, 2014-2015). El partido MC establece en su plataforma electoral una perspectiva de personas adulta mayores activas, productivas útiles para la sociedad, por lo que considera se deben impulsar programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia, así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. En esta tónica proponen:

- Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo nacional.
- Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades.
- Crear un sistema nacional de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos.
- Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas (MC, 2014-2015).

Por su parte el PH, propone una política fiscal donde se habiliten incentivos fiscales a las empresas que inscriban ante el IMSS a adultos mayores de 50 años (PH, 2014-2015). El PES en su plataforma electoral establece 100 compromisos que conformaran la agenda legislativa de los diputados que resulten electos para la LXIII legislatura de la

H. Cámara de diputados, entre esos compromisos incluye integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente. El resto de los partidos PT, PANAL y MORENA, no detallan en su plataforma electoral las acciones destinadas hacia las personas adultas mayores.

**Cuadro 9. Inclusión de adultos mayores en las plataformas electorales 2014-2015 de los partidos políticos**

Partido	Tipo de inclusión
PRI	Todos los Derechos para Todos los Mexicanos La pensión de los adultos mayores es fundamental en el diseño de la política social, Estrategia 2. Promover el conocimiento pleno de los derechos ciudadanos, los medios para ejercerlos y dirimir controversias entre particulares. Línea de acción 5. Establecer en la currícula de educación básica contenido sobre los derechos de los niños y niñas, los jóvenes, los adultos y adultos mayores.
PAN	4.40 Adicionar la Ley Orgánica de Sociedad Hipotecaria Federal para que esta entidad promueva, coordine y supervise un sistema nacional de hipotecas inversas o reversibles, con objeto de que los adultos mayores tengan una opción para rentabilizar su patrimonio inmobiliario. 4.41 Reformar la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para fortalecer los mecanismos de atención jurídica, salud y asistencia, así como crear los mecanismos que sancionen el abandono, discriminación y violencia contra los adultos mayores.
PRD	Recuperar los espacios públicos en favor de la población. Apoyar mediante políticas públicas a los grupos en condiciones de vulnerabilidad de la sociedad: adultos mayores. Incorporar a los jóvenes para que participen en labores de: apoyo a adultos mayores, grupos vulnerables, reconstrucción de espacios urbanos, regeneración del medio ambiente, educación cívica, protección civil y prevención de desastres naturales.
PT	
PVEM	...el fenómeno del envejecimiento de la población cobra cada vez mayor relevancia a nivel internacional y México no es la excepción.
MC	La gente en edad de retiro mantiene vidas productivas y útiles para la sociedad. Deben impulsarse programas específicos que capitalicen y aprovechen sus conocimientos y experiencia; así como políticas públicas que les garanticen sus derechos. Por ello, proponemos: · Establecer programas orientados al aprovechamiento de sus conocimientos y experiencias en el desarrollo nacional. · Fortalecer los sistemas de salud y seguridad social, garantizando el acceso a servicios de calidad para la atención de todas las enfermedades. · Crear un sistema nacional de talleres-escuela, con la finalidad de crear empleos remunerados y dignos. · Abrir espacios de esparcimiento y de recreación para los adultos mayores y ampliar sus oportunidades educativas, culturales y recreativas
PANAL	
MORENA	
PH	Política fiscal. Habilitar incentivos fiscales a las empresas que inscriban ante el IMSS a adultos mayores de 50 años.

Continúa.

PES	100 COMPROMISOS QUE CONFORMARAN LA AGENDA LEGISLATIVA DE LOS DIPUTADOS QUE RESULTEN ELECTOS PARA LA LXIII LEGISLATURA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS Integrar a los adultos mayores en el desarrollo de la comunidad, reconociendo su contribución pasada y presente.
-----	--

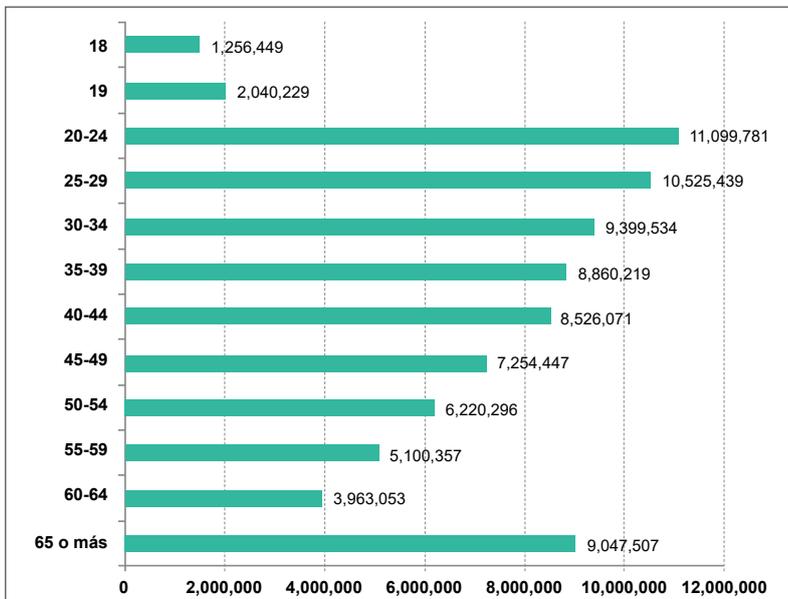
**Fuente:** Elaboración propia con base en revisión de plataformas electorales 2014-2015.

El trabajo del grupo de adultos mayores en los partidos políticos destaca por su carácter de voluntariado y descuidado por los partidos políticos (Toribio, 2014).

### Comportamiento electoral de los adultos mayores

Los adultos mayores son una proporción sustancial de votantes en México. Para el 17 de abril del 2015, los datos del Registro Federal de Electores (RFE) del Instituto Nacional Electoral (INE) indicaban que existían a nivel nacional un total de 13 467 563 adultos mayores registrados en el padrón electoral y 13 010 560 en la lista nominal. Estas cifras, distribuidas en grupos quinquenales, indican que los adultos mayores representan el tercer grupo etario más numeroso a nivel nacional del RFE.

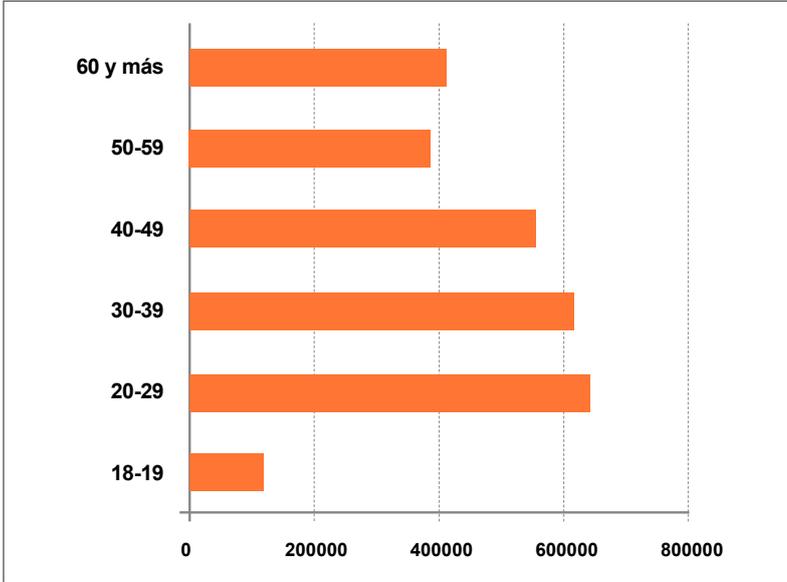
Gráfica 2. Estadísticas de la lista nominal en el ámbito nacional por edad



Fuente: INE, Estadísticas del padrón electoral y lista nominal de electores (abril, 2015).

En el ámbito estatal, la información relacionada a ese mismo grupo de edad muestra una tendencia similar. Por un lado, en abril del 2015 en el padrón electoral (personas empadronadas y que aún no reciben su credencial de elector) del Registro Federal de Electores había registradas 407 522 personas mayores de 60 años y por el otro lado, en la lista nominal, había 386 725 personas que podían votar y que representaban el 15.02% del listado nominal (personas que pueden votar y que cuentan con credencial de elector) y el cuarto grupo etario en cantidad dentro del estado de Chihuahua.

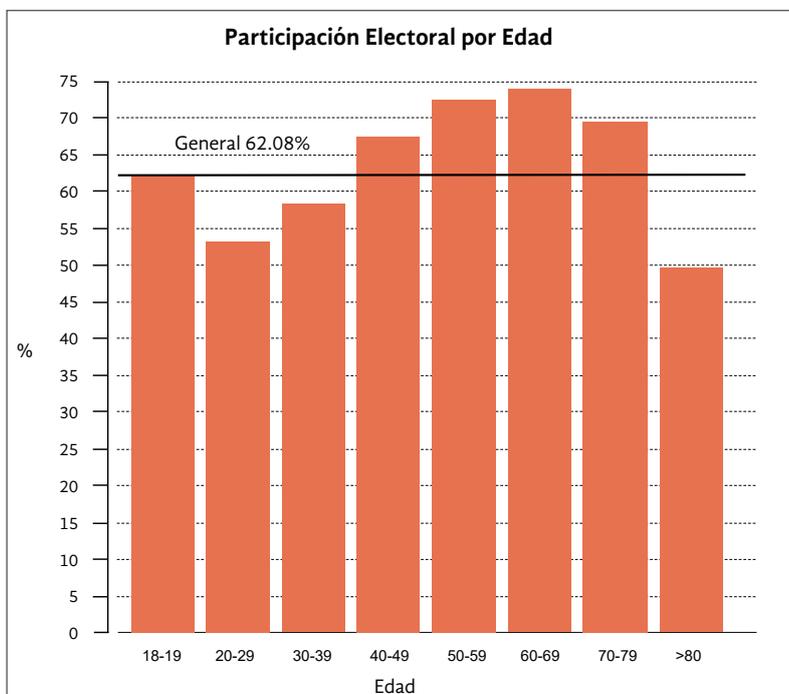
Gráfica 3. Estadísticas de la lista nominal de Chihuahua por edad



Fuente: INE, Estadísticas del padrón electoral y lista nominal de electores (abril, 2015).

La explicación del comportamiento electoral de las personas adultas mayores debe entenderse en consideración de los aspectos demográficos, económicos y de salud enunciados con anterioridad, aunados a las circunstancias políticas e institucionales. Por ejemplo, en la votación para la elección del presidente de la república del año 2012, la información del INE demuestra que la participación electoral es mayor en el segmento de 40 a 79 años, mientras que los jóvenes (18 a 39 años) y el grupo de adultos mayores de 80 años y más fueron los que tuvieron menor afluencia a las urnas (IFE, 2013).

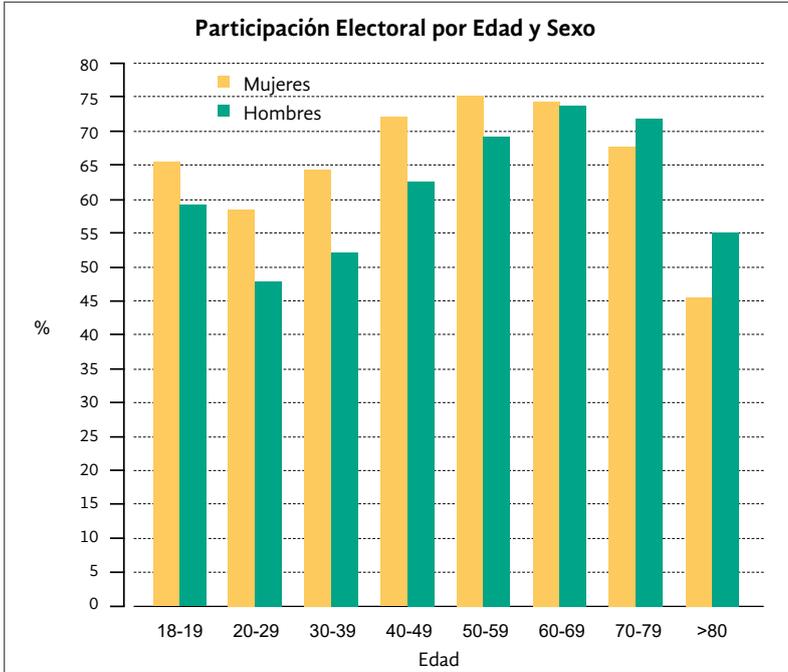
Gráfica 4. Participación electoral nacional en el proceso 2012 por edad



Fuente: IFE, 2013.

Alguna de las posibles explicaciones a esta información se relaciona con las características de movilidad física, pues como ya se había señalado. Los mismos datos analizados por la variable de sexo indican que las mujeres son las que más participan en la jornada electoral, sin embargo, en el grupo de edad de 70 años y más la tendencia se revierte, siendo los hombres quienes más participan.

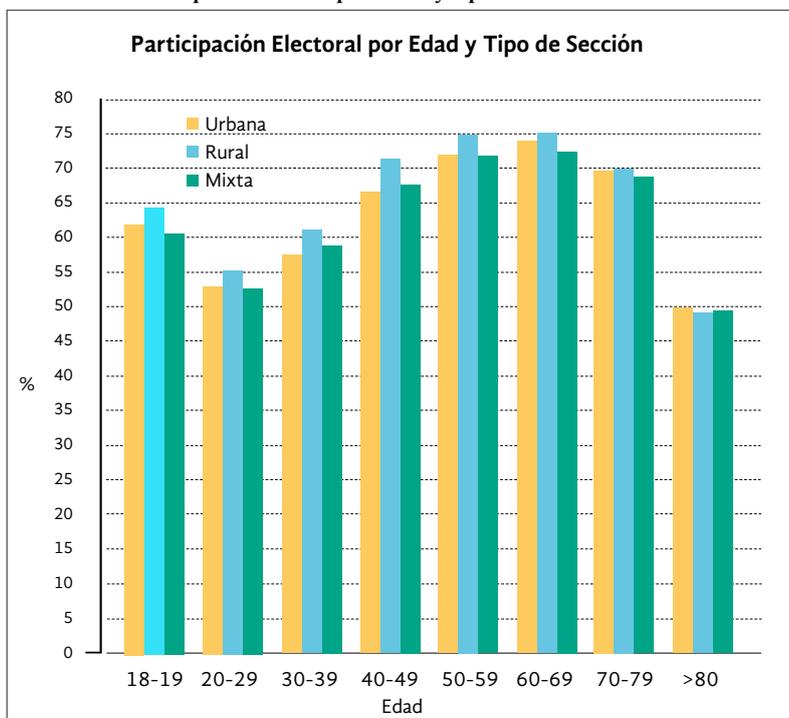
Gráfica 5. Participación electoral nacional en el proceso 2012 por edad y sexo



Fuente: IFE, 2013.

En el análisis de la información por tipo de sección -rural, urbana o mixta- de manera general la población de las áreas rurales presenta mayor porcentaje de participación en la jornada electoral, pero el porcentaje se reverte en las personas mayores de 80 años, siendo en este caso mayor la participación urbana.

Gráfica 6. Participación electoral nacional en el proceso 2012 por edad y tipo de sección



Fuente: IFE, 2013.

Ahora bien, la participación electoral en el estado de Chihuahua en este mismo proceso electoral se caracterizó por presentar, junto con Michoacán, los índices más bajos del país equivalentes al 52%. En el ámbito estatal hubo mayor participación de las mujeres, del electorado entre 40 y 79 años y de la población en secciones urbanas.

## Recomendaciones para garantizar el ejercicio del voto

Ante la demanda de garantías para el ejercicio del voto de la población adulta mayor es necesario realizar algunas prácticas de apoyo en varios lugares. El INE, en cumplimiento de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE),<sup>2</sup> entre las

<sup>2</sup> LEGIPE, Artículo 255.

1. Las casillas deberán ubicarse en lugares que reúnan los requisitos siguientes:
  - a) Fácil y libre acceso para los electores;
  - b) Aseguren la instalación de cancelas o elementos modulares que garanticen el secreto

condiciones para la instalación de las casillas considera que los espacios deben tener acceso fácil y libre, garantizar la secrecía, no estar relacionados con funcionarios, partidos, religiones ni con establecimientos que vendan bebidas alcohólicas.

Además, “recomienda considerar aspectos, que si bien no están referidos en la norma electoral a partir de la experiencia acumulada en procesos electores anteriores, son de importancia estratégica” como condiciones que garanticen la seguridad personal de los funcionarios de casilla y del electorado, ventilación e iluminación, espacio suficiente para 30 personas, protección de condiciones climáticas, no hayan sido objeto de controversia en procesos electorales anteriores, no presenten condiciones de riesgo (INE, 2015). De estos puntos, en lo relacionado a la accesibilidad de adultos mayores se pueden considerar los siguientes aspectos:

- No presenten obstáculos naturales o artificiales que dificulten o impidan el acceso y tránsito de las personas con alguna discapacidad y/o personas adultas mayores, así como mujeres embarazadas.
- Se ubiquen en planta baja, en un terreno plano, evitando en la medida de lo posible el uso de escalones y desniveles.
- Faciliten el paso de personas con alguna discapacidad dentro de la casilla, adicionalmente, se eliminarán los posibles obstáculos o se removerá el mobiliario.
- En caso de ser necesario, para facilitar el acceso a la casilla, se podrán colocar rampas sencillas o realizar adecuaciones con autorización del responsable o dueño del inmueble.

---

en la emisión del voto;

c) No ser casas habitadas por servidores públicos de confianza, federales, estatales o municipales;

d) No ser inmuebles habitados o propiedad de dirigentes de partidos políticos o candidatos registrados en la elección de que se trate;

e) No ser establecimientos fabriles, templos o locales destinados al culto, o locales de partidos políticos, y

f) No ser locales ocupados por cantinas, centros de vicio o similares.

2. Para la ubicación de las casillas se preferirán, en caso de reunir los requisitos señalados por los incisos a) y b) del párrafo anterior, los locales ocupados por escuelas y oficinas públicas.

3. Para la ubicación de las mesas directivas de casilla, los consejos distritales deberán observar que en un perímetro de cincuenta metros al lugar propuesto no existan oficinas de órganos de partidos políticos, agrupaciones políticas o casas de campaña de los candidatos.

.....

Por otra parte, como medidas para mejorar las condiciones de accesibilidad para el ejercicio del voto, el Instituto Electoral del Distrito Federal ha propuesto e implementado varios documentos y materiales electorales con aditamentos de apoyo que facilitan el ejercicio del voto a las personas con ciertos tipos de discapacidad y adultos mayores, con el objetivo de facilitarles el ejercicio de su derecho al voto de manera libre, directa y secreta. Entre estos materiales se encuentran la mascarilla braille, el cancel modular electoral, el clip sujeta boleta, el sello X, el embudo y etiqueta braille en las urnas así como botonera en relieve, audífonos y mascarilla braille para urna electrónica (IEDF, 2015).

En algunos países como Ecuador, Bolivia, Chile y Venezuela, entre otros, existe la modalidad del voto asistido, que es un procedimiento por medio del cual las personas con discapacidad, adultos mayores o analfabetas, en caso de requerirlo, reciban asistencia para sufragar. Esta forma de votación puede realizarse a partir de varias modalidades como: a) con acompañante, b) con testigo, c): para persona con discapacidad visual o auditiva, y d) información sobre el proceso de sufragio, según sea solicitado (Elecciones Bolivia, 2015; Peroza, 2012; Hernández, 2013).

En México la LEGIPE establece en el artículo 279, numeral 2, que “aquellos electores que no sepan leer o que se encuentren impedidos físicamente para marcar sus boletas de voto, podrán hacerse asistir por una persona de su confianza que les acompañe”. Adicionalmente a las condiciones de accesibilidad, la continuidad de los programas sociales focalizados a adultos mayores, deben ofrecer garantías de continuidad a pasar de los procesos electorales, deben deslindarse de las ideologías políticas y no condicionarse a la emisión del voto por determinado partido político.

### *Reflexiones finales*

---

Los adultos mayores son en términos cuantitativos es un grupo de electores muy importante en México, pero además son una generación que ha vivido en la transformación constante del régimen democrático mexicano. En materia de derechos político electorales y sobre todo en las garantías para ejercerlos hay mucho camino por recorrer.

La historia de la inclusión en el estado de este grupo etario muestra una tendencia que responsabiliza al estado de su atención

.....

y desarrollo, pasando por tres momentos: En primero donde la política pública de adultos mayores en México surgió con un enfoque de atención a un grupo con carencias económicas, físicas y sociales que necesitaba la protección y la atención del Estado, es decir, un estado benefactor.

La segunda que se basa en la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en 1992, buscando distribuir la responsabilidad de atención entre el estado y el sector privado. La tercera, donde se retoma el enfoque de bienestar de la población como objetivo de desarrollo, redireccionando nuevamente la responsabilidad al Estado que es quien debe crear las condiciones para el desarrollo humano.

Por otra parte, en cuanto a la inclusión política, dentro de las entidades políticas la revisión de los estatutos de los partidos y de las plataformas políticas presentadas para el proceso electoral federal 2014-2015, muestran la misma tendencia, falta de inclusión desde el discurso y tratamiento solo en cuestión asistencial y como grupo vulnerable.

En los estatutos de los partidos el PRI destaca por ser el único partido que contempla en su estructura una Secretaría de Atención a los Adultos Mayores, así como a tres representantes en diversas comisiones. En las plataformas electorales la propuesta de MC es la que integra una idea distinta de personas adultas mayores como activas hacia quienes se deben dirigir programas y políticas pero sus enunciados se establecen de manera muy general sin delimitar como, cuando y donde se deben impulsar.

No obstante, la participación los adultos mayores supera a la media de participación electoral en el rango de los 60 a los 80 años, donde la participación de las mujeres es mayor y de manera general la población de las áreas rurales presenta mayor porcentaje de participación en la jornada electoral. Además, el esfuerzo en cuanto a las garantías para el ejercicio del voto de la población identificada como adulto mayor es necesario reforzarlas y ampliarlas.

- Alcocer, J.**, 1996. En: *El desafío de la reforma institucional en México*. México: Siglo XXI.
- CONAPO**, 2015. *Datos de proyecciones de población 2015*. México: Consejo Nacional de Población.
- CONAPO, S.**, 2014. *Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030*. México: Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación.
- D.O.F.**, 1979. *DECRETO por el que se crea el Instituto Nacional de la Senectud*. México: Diario Oficial de la Federación.
- D.O.F.**, 2002. *DECRETO por el que se regula el organismo descentralizado Instituto Nacional de Adultos en Plenitud*. México: Diario Oficial de la Federación.
- Elecciones Bolivia**, 2015. *¿Qué es el voto asistido? ¿Cómo votan las personas mayores o con discapacidad?*, Bolivia: Elecciones Bolivia.
- Flores Villavicencio, M. E., Vega López, M. G. & González Pérez, G. J.**, 2011. *Condiciones sociales y calidad de vida en el adulto mayor, experiencias de México, Chile y Colombia*. México: Universidad de Guadalajara.
- González Llamas, J. C.**, 2007. Evaluación de las acciones del INAPAM; avances y retos. *Salud Pública de México 2007*, Volumen 49, pp. 349-352.
- Hernández, A.**, 2013. *discapacitados: ¿voto “asistido” o inducido?*. Santiago de Chile: Fundación Nacional de Discapacitados.
- IEDF**, 2015. *Materiales electorales con aditamentos de apoyo a personas con discapacidad y adultos mayores*, México: Instituto Electoral del Distrito Federal.
- IFE**, 2013. *Estudio Censal de la Participación Ciudadana en las Elecciones Federales de 2012*. México: IFE Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- IFES, N.**, 2014. *Equal Access: How to Include Persons with Disabilities in Elections and Political Processes*. Washington: International Foundation for Electoral Systems, National Democratic Institute.
- INAPAM**, 2011. *Encuesta Nacional sobre discriminación en México. ENADIS 2010. Resultados sobre personas adultas mayores Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores*. México: INAPAM, 2011. Encuesta Nacional sobre discriminación

- .....
- en México. ENADIS 2010. Resultados sobre personas adultas mayores Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- INAPAM**, 2015. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. [En línea] Available at: [http://www.inapam.gob.mx/es/inapam/Beneficios\\_Tarjeta\\_inapam](http://www.inapam.gob.mx/es/inapam/Beneficios_Tarjeta_inapam) [Último acceso: 16 Abril 2015].
- INE**, 2015. *Manual para ubicación de casillas*. México: Instituto Nacional Electoral.
- INEGI**, 1995. *Conteo de Población y Vivienda 1995*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI**, 2000. *Censo de Población y Vivienda 2000*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI**, 2014. *Perfil sociodemográfico de adultos mayores*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- LDPAM**, 2002. *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*. México: s.n.
- LEGIPE**, 2014. *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- LSAR**, 1996. *Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro*. México: Cámara de Diputados.
- MC**, 2013. *Estatutos de Movimiento Ciudadano*. México: Movimiento Ciudadano.
- MC**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Movimiento Ciudadano*. México: Movimiento Ciudadano.
- Meny, I. & Thoenig, Jean-Claude**, 1991. *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- MORENA**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Movimiento de Regeneración Nacional*. México: Movimiento de Regeneración Nacional.
- MORENA**, 2014. *Estatuto de MORENA*. México: Movimiento de Regeneración Nacional.
- ONU**, 1948. *Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en París, <http://www.un.org/es/documents/udhr/> (ABRIL, 13, 2015)*. París: s.n.
- PAN**, 2013. *Estatutos Generales del Partido Acción Nacional*. México: Partido Acción Nacional.

- .....
- PAN**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Partido Acción Nacional*. México: Partido Acción Nacional.
- PANAL**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Partido Nueva Alianza*. México: Partido Nueva Alianza.
- PANAL**, 2014. *Estatuto 2014 PANAL*. México: Partido Nueva Alianza.
- Peroza, M.**, 2012. Claves del voto asistido. *El impulso*, 05 octubre.
- PES**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Partido Encuentro Social*. México: Partido Encuentro Social.
- PES**, 2014. *Estatutos*. México: Partido Encuentro Social.
- PH**, 2014-2015. *Plataforma Electoral Partido Humanista*. México: Partido Humanista.
- PH**, 2014. *Estatutos del Partido Humanista*. México: Partido Humanista.
- PRD**, 2013. *Estatuto del Partido de la Revolución Democrática*. México: Partido de la Revolución Democrática.
- PRD**, 2014-2015. *Plataforma Política del Partido de la Revolución Democrática*. México: Partido de la Revolución Democrática.
- PRI**, 2014-2015. *Plataforma Electoral del Partido Revolucionario Institucional*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- PRI**, 2014. *Estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- PT**, 2010. *Estatutos del Partido del Trabajo*. s.l.:s.n.
- PT**, 2014-2015. *Plataforma Política del Partido del Trabajo*. México: Partido del Trabajo.
- PVEM**, 2014-2015. *Plataforma Electora Partido Verde Ecologista de México*. México: Partido Verde Ecologista de México.
- Razo-González, A. M.**, 2014. La política pública de vejez en México: de la asistencia pública al enfoque de derechos. *Rev CONAMED*, 19(2), pp. 78-85.
- Rubio, G. G. F.**, 2010. *Análisis comparativo sobre los programas para adultos mayores en México*, Santiago de Chile: ONU-CEPAL.
- Tépach, R.**, 2006. *Análisis demográfico y socioeconómico de la población de ADULTOS MAYORES en México 2006-2050*, México: Cámara de Diputados, LX Legislatura (Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Economía).
- Tinker, A.**, 2014. *Older People in modern society*. 4 edition ed. New York: Routledge.

.....  
**Toribio, L.**, 2014. Partidos políticos se olvidan de los adultos mayores. *Excélsior*, 4 abril, p. [http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/abril2012/partidospoliticoadultos\\_montesdeoca.pdf](http://www.iis.unam.mx/pdfs/iismedios/abril2012/partidospoliticoadultos_montesdeoca.pdf).

**Young, I. M.**, 2000. *Inclusion and Democracy*. New York: Oxford up.



# Enseñanzas y lecciones de la elección de ayuntamiento en Juárez. Proceso electoral 2017-2018<sup>1</sup>

Alonso Bassanetti Villalobos<sup>2</sup> | María Elena Cárdenas Méndez<sup>3</sup>

## *Introducción*

---

La elección de ayuntamiento en el municipio de Juárez en el proceso electoral 2017-2018 planteó importantes retos, dejó grandes enseñanzas y lecciones. Ello debido a la importancia política del municipio, al enorme listado nominal que comprenden los 9 distritos electorales, a la elección concurrente en casilla única, a la relación compleja entre el INE y el IEE que por más reglamentos, normas y lineamientos no acaba de definir con claridad las atribuciones de cada órgano electoral; y sobre todo, a la competitividad electoral con un resultado tan cerrado.

En este texto, la consejera María Elena Cárdenas Méndez y el consejero Alonso Bassanetti Villalobos, ambos del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral (IEE), describen lo ocurrido en la elección de ayuntamiento en Juárez y emiten a manera de conclusión lo que para ellos son las enseñanzas y lecciones más importantes de dicha elección. Su disertación toma como base lo actuado y resuelto por la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral en Juárez, las resoluciones del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, así como las de las resoluciones de la sala

---

<sup>1</sup> Este trabajo es una adecuación de la ponencia presentada ante estudiantes de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales en Ciudad Juárez, que narra parte de las incidencias de la jornada electoral hasta la entrega de constancias ordenada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con referencia a la elección de ayuntamiento en el Municipio de Juárez.

<sup>2</sup> Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral. Terminó su encargo en el 2018, meses después de las elecciones del primero de julio.

<sup>3</sup> Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral. Terminó su encargo en el 2018, meses después de las elecciones del primero de julio.

Guadalajara y la sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En la primera parte se destaca la importancia política y lo complejo de la elección en esta región del estado de Chihuahua, así como las enseñanzas que dejó en lo general la experiencia de Juárez. Se proporcionan datos y cifras numéricas acerca de la votación en las casillas. Se describen los mecanismos de recolección de los paquetes electorales recogidos en las casillas, su traslado a los Centros de Recolección y Traslado (los CRYT) hasta llegar a la asamblea municipal. También, se muestran datos y cifras de las actas capturadas y resultados mostrados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). También se narra cómo se llegó en el pleno al acuerdo del Recuento Parcial, su desarrollo y resultados. Se describe el funcionamiento e integración de los Grupos de Trabajo y los Puntos de Recuento; así como también, la realización simultánea del Cotejo. Se presenta el resultado del Recuento Parcial. Se revisa la actualización de la hipótesis del Recuento Total, su desarrollo y resultados. Se analizaron las impugnaciones presentadas por los candidatos contendientes, ante el Tribunal Estatal Electoral y su resolución.

En la segunda parte se analiza el papel de los tribunales, en el que destaca lo atípico de la elección y plantea una serie de preguntas acerca del significado de la elección. Se destaca la importancia de los tribunales en la revisión de lo actuado. Se resalta lo competido de la elección y la comisión de errores humanos y técnicos durante el proceso. Explica los candados existentes en el sistema electoral mexicano, que garantizan certeza.

Como un resultado de la observación, se plantea un cambio en los criterios jurisdiccionales para que en las casillas mal integradas con un funcionario ajeno a la misma no se resuelvan anulando la votación, sino que se priorice la voluntad ciudadana manifestada en la urna. Es decir, se sugiere un rediseño institucional y un exhorto a los ciudadanos de Juárez para que participen en los procesos de elección de sus autoridades. Esta es una invitación a eliminar las bajas tasas de participación ciudadana para incrementar su participación en las urnas.

Lo complejo de la elección resultó en diversas manifestaciones e interpretaciones por parte de los distintos actores que en ella intervinieron, el proceso se “judicializó”, se polemizó y finalmente la Sala Superior del TEPJF (Tribunal Electoral del Poder Judicial

.....

de la Federación) resolvió corregir los errores cometidos por los órganos administrativos y jurisdiccionales menores, dando certeza a la elección, ratificando la validez de la misma y otorgamiento de la constancia de mayoría al C. Héctor Armando Cabada Alvidrez como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juárez.

## La experiencia de Juárez

La elección del proceso electoral del 2017-2018 dejó muchas enseñanzas, especialmente la elección de Juárez, por el tamaño que representa, con cerca del 40% del listado nominal del estado y por la innegable importancia política que esta frontera tiene. Por esta misma razón, aquí las enseñanzas son mayúsculas en relación con los temas electorales. Como se ha mencionado, el proceso electoral dejó enseñanzas diversas al Instituto Estatal Electoral, al Instituto Nacional Electoral, al Tribunal Estatal Electoral, a los tribunales federales y seguramente también, al Legislativo Estatal y al Congreso de la Unión, porque en este proceso se evidenciaron muchas cosas en relación con el verdadero significado de la realización de un proceso electoral concurrente, un proceso en el que concurren elecciones federales y estatales en una misma casilla. Esta situación de suma complejidad presentó problemas severos en todo el país pero, debido al tamaño de la elección, se manifestaron particularmente en Ciudad Juárez.

La elección por el ayuntamiento de Juárez fue muy competida, sumamente peleada en términos de la cercanía entre el candidato de MORENA y el Candidato Independiente. Esta problemática se resolvió de diversas maneras, se van a mencionar tres aspectos:

1. La que corresponde al trabajo realizado por la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral.
2. La desarrollada por el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, cuya resolución es básicamente a los números.
3. Las resoluciones de los tribunales federales.

## Votación en las casillas

¿Cómo se desarrolló y quedó la elección del ayuntamiento en Juárez? La jornada electoral inició a las 8:00 horas del domingo primero de julio, se instalaron 1992 casillas correspondientes a un listado nominal de 1 069 315 ciudadanos que podían sufragar

.....

ese día, la participación ciudadana que se dio en esta ocasión fue muy significativa para Juárez ya que acudió a votar el 48.22% de los votantes, con una participación de 515 692 ciudadanos, significativa porque Juárez venía con porcentajes de veintitantos por ciento,<sup>4</sup> que en esta elección fueron ampliamente superados. En el estado se tuvo una participación de 54% y a nivel federal 63.4%. Como podemos apreciar la participación en Juárez sigue siendo baja, pero tuvo un incremento muy importante en relación con elecciones pasadas.

### Recolección, traslado de paquetes electorales y PREP

Concluida la votación y efectuado el escrutinio y cómputo en las casillas, que en esta ocasión consistió en el cómputo de 6 elecciones por parte de los funcionarios de las mesas directivas de casilla: tres federales y tres estatales, lo que alargó considerablemente el tiempo utilizado en comparación con procesos anteriores para la realización de esta actividad (que en ocasiones anteriores era para máximo cuatro elecciones), se instrumentaron mecanismos para la recolección y traslado de los paquetes electorales de las casillas hacia las asambleas municipales, los llamados Centros de Recolección y Traslado (los CRYT) que funcionaron como puntos intermedios entre las casillas y la asamblea municipal.

Los paquetes fueron trasladados con acompañamiento de la fuerza pública, los representantes de partidos políticos y del candidato independiente, desde las casillas a los CRYT fijos y de ahí a la asamblea municipal, en donde se extrajeron el Acta de Registro que se entregó al presidente de la asamblea y el acta del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que se encontraban en un sobre especial por fuera de los paquetes electorales. Se capturaron solo las actas PREP que se encontraban en el sobre especial, que llegaron en buen estado y eran legibles. Fueron capturadas 1,345 actas PREP de un total de 1992 que representa un 67.52%.<sup>5</sup>

4 Nota de los coordinadores: En el año 2010 la participación electoral fue del 29.27%, en el 2013 fue de 30.36% y en el 2016 del 42.52%. Véase Borunda Escobedo, José Eduardo, Abraham Paniagua Vázquez e Ignacio Camargo (2017) Procesos electorales en México: una visión de las campañas electorales, la comunicación política, los candidatos y sus electores, México, El Colegio de Chihuahua.

5 Véase <http://ieechihuahua.org.mx/Publicacion/prep2018/DetalleMunicipio.html?municipioid=37>. Se observará que solo se contabilizaron dos de cada tres actas, por lo tanto, el nivel de competitividad era muy estrecho.

.....

La captura del PREP tiene una duración de 24 horas, inicia a las 8 de la noche del día de la jornada electoral y termina a las 8 de la noche del día siguiente. Las experiencias anteriores nos indicaban que entre las 11 y 12 de la noche (máximo a la una de la madrugada del día siguiente) se tenía una cantidad de datos significativa de la votación y que marcaran la tendencia sobre los resultados electorales. En este proceso electoral se contabilizaron dos procesos en la misma casilla, el federal y el local, solo hasta terminar el cómputo en ambos se inició el traslado de los paquetes electorales a los CRYT's y en estos la demora fue considerable, ya que se tenía que esperar la llegada del último paquete programado para ese centro y solo entonces trasladarlos a la asamblea municipal e iniciar la captura de las actas. Lo anterior provocó que la información significativa del PREP empezara a fluir entre las 2 y 4 de la madrugada y que los ciudadanos se fueran a dormir antes de tener cifras preliminares importantes.

Los resultados del PREP fueron: para la Coalición Juntos Haremos Historia encabezado por Javier González Mocken e integrada por el Partido del Trabajo, MORENA y Encuentro Social, 123 370 votos y para el Candidato Independiente Héctor Armando Cabada Alvírez 118 900 votos. La ley establece la hipótesis de que, si la diferencia en el PREP entre el primero y el segundo es menor o igual al 1% se realice un recuento total de las casillas y de votos, dado que en este caso la diferencia fue mayor al 1% no se actualizó la hipótesis y el recuento fue parcial (ya que, si una casilla tiene inconsistencias en el paquete electoral o en el acta de cómputo, esta debe subsanarse).

### **Recuento Parcial, Cotejo y Recuento Total**

El martes 3 de julio se celebró la sesión previa de trabajo en la que se acordó el recuento parcial de 1254 paquetes electorales por inconsistencias en las actas electorales y el cotejo de 738 actas, esto es, comparar los contenidos de las actas de escrutinio y cómputo con las originales que obran en el expediente de cada casilla y las que tienen los partidos políticos y candidato independiente.

El 4 de julio se inició el recuento parcial de la elección de diputados y el 8 de julio se inició el de ayuntamiento, tomó del 4 hasta el 8 de julio el recuento solamente de la votación de diputados por el volumen tan significativo de electores que tiene Juárez. De

.....

un total de las 1992 casillas, 1254 se fueron a recuento, es decir, se volvió a realizar el mismo trabajo de escrutinio y cómputo que se celebró en cada una de estas casillas. Para ello, el recuento parcial se realizó en tres grupos de trabajo con 15 puntos de recuento cada uno, con un total de 45 puntos de recuento, cada uno de estos equipos de trabajo recontaron 418 paquetes electorales

¿Cómo se integran y qué se hace en los puntos de recuento? Se integran con los representantes de los partidos políticos y del candidato independiente, hay un capacitador asistente electoral (CAE) que contabiliza los votos, los distribuye y clasifica en un mantel en el que están todas las distintas opciones de votación correspondientes a la elección y se vuelven a contar todos los votos, se genera una constancia individual o acta en la que se asienta el nuevo y definitivo resultado de la votación en la casilla que se esté recontando. Estos capacitadores asistentes electorales, aunque se les llama locales en realidad fueron seleccionados, capacitados y contratados por el Instituto Nacional Electoral (INE), por así corresponder legalmente, no por el Instituto Estatal Electoral, ellos son los que hicieron el recuento en cada uno de los puntos de recuento. Se debe enfatizar que en cada uno de los recuentos estuvieron presentes todos los representantes de partidos políticos y del candidato independiente.

De los 1254 paquetes electorales se reservaron 1691 votos que, al momento de ser clasificados en los puntos de recuento fueron reservados por algún representante de partido político o del candidato independiente, que consideraron fueron mal calificados en las casillas y que pudieran ser favorables para ellos. Los votos reservados no se discutieron en los puntos de recuento, simplemente se anotó en el reverso el nombre de la institución política que lo reservó y pasaron al pleno para su deliberación y nueva calificación. En el pleno, los consejeros y los representantes de los partidos políticos y del candidato independiente deliberaron si era válida o no la petición que se hacía, mediante un procedimiento largo y tedioso que retrasó mucho el recuento, ya que se hacía voto por voto y cada representante, al igual que los consejeros hacían uso de su derecho de comentario.

Para la captura de los resultados, asentados en las constancias individuales de los puntos de recuento, se instalaron seis equipos de trabajo integrados cada uno por un capturista y un verificador, ubicados a un lado del pleno, los partidos políticos podían ver

.....

el trabajo de ellos en cualquier momento. Los equipos estaban integrados por estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 42 jóvenes estudiantes estuvieron participando en ellos.

Cuando se inicia el cómputo de una elección no se pueden abrir recesos esta hasta que se termine, solo hasta entonces se puede abrir un receso de máximo ocho horas. Se inicia el recuento con la elección de diputados, luego ayuntamiento y finalmente síndico. Con esto, se quiere llamar la atención de que se trata de jornadas extenuantes, cansadas, muy difíciles y largas de día y de noche, sobre todo en la elección de ayuntamiento que por lo cerrado de la votación fueron muy peleados cada uno de los 1691 votos reservados.

¿Qué se hacía con los votos reservados? El presidente leía el voto reservado y lo sometía a la consideración de las consejeras y los consejeros, así como a las y los representantes de partidos o del candidato independiente, su validez o no. En muchas ocasiones, los integrantes del pleno solicitaron que se mostrará a la vista el acta leída y mostrada por el presidente y una edecán pasaba con cada uno de ellos para que examinaran detenidamente su contenido, se efectuaron largas rondas de intervenciones que hicieron lento el proceso, con el consiguiente cansancio que propició la posibilidad de la comisión de errores.

## Cotejo

Simultáneamente al recuento se estaba sesionando en el pleno y realizando el cotejo de 738 actas, el presidente daba lectura en voz alta de las actas frente al pleno. De estas, se enviaron 360 paquetes a recuento por falta de actas o porque éstas estaban ilegibles, quedando un total de 378 paquetes que se enviaron a bodega por considerar que no presentaban problema.

## Resultados del Recuento Parcial y Recuento Total

El resultado el cómputo parcial fue de 1281 votos de diferencia entre el primero y el segundo a favor del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, por lo que, al revisarse nuevamente de la diferencia entre ellos, se encuentra que ésta es de 0.24% y por lo tanto se actualiza la hipótesis del recuento total. De inmediato se enviaron a recuento los 378 paquetes restantes, de estos se reservaron 715 votos en los grupos de trabajo, que con el mismo

.....

procedimiento del recuento parcial fueron calificados en el pleno, dando como resultado para Javier González Mocken 177 460 votos y para Héctor Armando Cabada Alvidrez 176 579 votos, con una diferencia de 981 votos a favor del candidato Javier González Mocken. Con ello, la Asamblea Municipal de Juárez declara la validez de la elección y otorga la constancia de mayoría a Javier González Mocken.

## Impugnaciones

Posteriormente, vienen impugnaciones ante el Tribunal Estatal Electoral tanto del Candidato Independiente como de MORENA. González Mocken solicita la anulación de 86 casillas, Armando Cabada solicita la anulación de 56 casillas y la corrección de la captura de los resultados en 75 constancias individuales. El Tribunal Estatal Electoral ordena a la asamblea municipal que se otorgue a Héctor Armando Cabada Alvidrez la constancia de mayoría y validez de la elección por haber encontrado 43 errores en la captura de las constancias individuales y la anulación de 20 casillas por una indebida integración de las mesas directivas. El cómputo realizado por el Tribunal Estatal Electoral establece una diferencia final de 848 votos a favor de Héctor Armando Cabada Alvidrez.

## Resumen

1. En resumen, los paquetes que se recontaron fueron 1992; los votos que se reservaron y deliberaron en el pleno, es decir a la luz de todo mundo fueron: en la primera parte (Recuento Parcial) 1691 y luego en la segunda parte 715 (Recuento Total), lo cual da un total de 2406 votos reservados que corresponden a 1444 paquetes electorales; se anularon 20 casillas por una indebida integración de estas y una más por inconsistencia en número de boletas recibidas en la casilla. Se capturaron de 1992 constancias individuales, de ellas 43 con errores lo que significa un 2.15% de capturas con error.
2. El tribunal estatal consideró en su resolución que los 43 errores en la captura de las actas o constancias individuales fueron sistemáticos y reiterados en todo el cómputo, que pusieron en riesgo los principios rectores de certeza, objetividad, imparcialidad y legalidad, así como la voluntad

.....

ciudadana plasmada en las urnas. Además, dio vista al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Fiscalía General del Estado y a la FEPADE para determinar la posible existencia de responsabilidades a consejeras y consejeros de la Asamblea Municipal y del Consejo Estatal. Esto tiene un final muy diferente de cómo fue la decisión del Tribunal Estatal Electoral, que veremos más adelante en las resoluciones de los tribunales federales.

3. Por último, destacar que 984 personas participaron como representantes de los partidos políticos y del candidato independiente, estando presentes en cada uno de los recuentos de votos (Sesión de cómputo de la Asamblea Municipal Juárez del IEE).

## El papel de los tribunales

¿Qué significa la elección de ayuntamiento en base a nuestro estado?, ¿Qué significa? ¿Sí fue un avance o fue un retroceso? ¿Cómo fue la cobertura que le dieron los medios de comunicación? y con base a eso, pensar si estamos preparados para la siguiente elección, si necesitamos algún tipo de revisión institucional o modificaciones legales reglamentarias.

Hay mucho que pensar sobre esa elección porque fue una elección atípica a la que normalmente estamos acostumbrados desde los últimos tiempos, sobre todo en los últimos tiempos que les han tocado vivir a ustedes, nosotros podemos tener referencia a otros procesos, pero ustedes todavía no nacían ¿Quiénes de los que están aquí sentados votaron el primero de julio? ¿Para quiénes fue su primera votación? ¿Para quienes fue la segunda, la tercera? De ahí en más, todos han votado cuatro veces en adelante, creo que para la mayoría debe haber sido su primera o máximo su segunda vez para votar, por eso digo que es una elección con mayor referente para ustedes.

## Elección competida, errores humanos y técnicos

Fue una elección sumamente competida, y normalmente en los procesos electorales en los que se da un resultado tan cerrado, es en los que se pueden magnificar los detalles, y bueno obviamente en estos detalles también se observan los errores humanos o errores técnicos según se vio en esta elección. Por supuesto que hubo

errores humanos, hubo procesos técnicos que se pueden mejorar, pero también hubo digamos un sobredimensionamiento en ciertas circunstancias que se dieron en el proceso, afortunadamente nuestro sistema electoral está diseñado precisamente para que no haya ningún acto administrativo que no se pueda revisar por otros, y también para que no haya ni uno solo que no pueda revisar otro tribunal. Entonces, si una autoridad comete un error en un acto eso nunca será una verdad definitiva, siempre habrá otra autoridad que revise ese acto y que pueda confirmarlo modificarlo e incluso cancelarlo por uno nuevo.

Igualmente, en las sentencias, un tribunal local no puede emitir una sentencia como la última y la definitiva, siempre hay otros tribunales que revisan esa sentencia y que también la pueden modificar, algo así sucedió en esta elección en Juárez que es tan importante. Otra pregunta que puede surgir y que ha perdido un poco de vigencia en los hechos por el tiempo que ha pasado es precisamente ¿Si ha pasado tanto tiempo, porque hasta hoy estamos escuchando esta plática en la UACH campus Juárez? ¿Por qué hasta ahora? Bueno, porque seguramente hasta ahora hemos coincidido en tiempo, pero también por un sentido de responsabilidad, porque si bien es cierto la elección fue el primero de julio, hagan cuentas, el primero de julio y el resultado definitivo de esta elección fue prácticamente la noche del 9 de septiembre. ¿Cuánto tiempo, es mucho tiempo verdad?, pero además todavía después del 9 de septiembre había procesos que estaban en curso sobre la posible responsabilidad administrativa de los consejeros que no se resolvían, estos se resolvieron hace 15 días. Entonces por un sentido de responsabilidad uno no puede hablar de algo cuando todavía está en curso o sigue en modificación, porque lo que digas ahora si la autoridad que está revisando el acto y lo cambia después vas a tener que salir a explicarlo. Por ética, y por sentido de responsabilidad también nos llamaba a que esperáramos que todas las instancias, a que todas las autoridades que tuvieran algo que decir lo dijeran y que aquellos tribunales que podían revisar sentencias terminarán de decir su sentencia. Esta última sentencia que fue en la Ciudad de México se emitió el 9 de septiembre, por eso les digo que fue un proceso muy largo, fue un proceso de revisión de cada uno de los actos.

Algún periodista nos preguntó una vez que si nos había molestado a los consejeros electorales que hubieran impugnado

.....

la elección de Juárez, yo le dije que por el contrario como nos va a molestar que se cumpla precisamente el sistema electoral que se abre para eso, al contrario que bueno que se impugne para que se revisen los actos, y qué bueno que la primera sentencia del tribunal electoral haya sido impugnada para que los tribunales federales superiores pues vieran si estaban en lo correcto o había que cambiar algo, entonces finalmente, lo mejor que pudo suceder es que esa elección se revisará una y otra vez por una autoridad administrativa, por una autoridad jurisdiccional, y por todos los niveles adecuados.

¿Qué fue lo que pasó cuando el tribunal estatal revisó los resultados en la asamblea municipal? Ustedes no sé si recordarán, el consejero Bassanetti les acaba de recordar la Asamblea Municipal de Juárez, salió en los periódicos, leyó la constancia de mayoría al candidato de la Coalición Juntos Haremos Historia y ellos dijeron entonces ¿Por qué dieron una constancia de mayoría si todavía no estaban seguros? Pues porque la ley nos obliga, la asamblea municipal tiene que entregar una constancia terminados los conteos municipales y ese día le daban el triunfo a uno de ellos, puedes entregar esa constancia.

Después el Tribunal Estatal Electoral, al revisar hace una nueva captura de los datos y al anular las casillas que se tenían que anular modificó el resultado y entonces ordenó la entrega de la constancia de mayoría al candidato independiente, hoy Presidente Municipal de este municipio de Juárez, sin ninguna duda y con toda la legalidad. Entonces, la decisión del tribunal local fue sujeta a revisiones posteriores y ahí es donde hubo ciertos cambios, que tal vez en la ciudadanía en general ya no percibe, pero fueron muy importantes para el sistema electoral, una de esas modificaciones fue precisamente decir que la actuación de los servidores públicos de la Asamblea Municipal Electoral y el Instituto Estatal Electoral no tuvieron una base dolosa, es decir, hay mucha diferencia entre que un funcionario empleado de la asamblea municipal que tiene 48 horas sin dormir cambie un número por otro a la hora de captura, eso es muy distinto a decir la Asamblea Municipal junto con el Instituto Estatal Electoral estaban coludidos para arrebatarle el triunfo a alguien o para regresárselo a otro, porque hay mucha diferencia entre una actuación poniendo dolo y otra poniendo los errores humanos normales, que existen en todos los procesos en los que interviene la mano del ser humano, esa

.....

sentencia es la que ordenaba no solo cambiar los resultados y no fincar responsabilidades para empleados y servidores públicos.

Esto fue lo que en las resoluciones posteriores de las elecciones pasó en las salas de los tribunales electorales, una de ellas en Guadalajara y la otra en la Ciudad de México ¿Por qué Guadalajara? Porque Chihuahua corresponde a la circunscripción en donde digamos que la capital de la circunscripción a la que pertenecemos está en Guadalajara, esa es la única razón por la que el expediente se fue para allá, y México porque ahí está la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que es el máximo órgano en el país, es como la suprema corte pero en el ámbito electoral. Estos tribunales son los que revisaron y dijeron que en efecto hubo errores de captura, pero de los errores de captura y los porcentajes de los mismos se desprende claramente la ausencia del dolo, eso fue muy importante.

También fue muy importante para nosotros, porque obviamente no es nada agradable estar sujeto a semejante responsabilidad, en el caso de nosotros los consejeros estatales tres veces el tribunal estatal local ha ordenado que se inicien procedimientos de revisión en situaciones en las que han juzgado conveniente. Qué bueno que lo hagan si tienen la duda, para que otra autoridad revise si estamos actuando bien o no, afortunadamente eso se resolvió positivamente para nosotros y se ordenó cancelar cualquier posibilidad de alguna investigación de fincar responsabilidad ni a los empleados de la Asamblea Municipal de Juárez, ni a los empleados del Instituto Estatal Electoral, esto es dicho sea de paso, tampoco se trata de una explicación jurídica o justificación, es para que vean lo que significa la elección en Juárez, ¿Qué es lo que significa? Es comprobar que el sistema electoral vigente tiene los candados suficientes, para garantizar que el resultado no sea por dolo o ilegítimo e ilegal, eso es algo que debemos valorar muchísimo.

Tenemos un sistema electoral con los candados suficientes para que cualquier cosa que vaya pasando en el camino tenga un último filtro que no permita que una ilegalidad se convierta en una constancia, para un servidor que no haya tenido los argumentos. Esto es lo que hay que destacar honradamente.

En segundo lugar, lo que me gustaría destacar a la pregunta de si es un avance o es un retroceso, es manifestar que es totalmente un avance porque cuando hemos tenido en el municipio de Ciudad

.....

Juárez votaciones de menos del 30% del listado nominal, es decir que de cada 10 personas de Juárez que se les mandó hacer su boleta electoral solo tres la utilizaron y las otras siete se tiran, se destruyen por supuesto habiéndolas pagado con los impuestos de todos nosotros, en esas elecciones donde solo tres de cada diez votan, pues es hasta inútil el gasto que se hace. ¿Cuántas personas terminan nombrando a nuestros gobernantes? muy pocas. Entonces es muy importante la elección de Juárez porque cerca del 49% votaron. Ello significa prácticamente una de cada dos personas del listado nominal justificó su boleta y le dio sentido a el gasto tremendo que hace el Estado para realizar una elección.

### Rediseño institucional

En este sentido, lo que nos ocupa ahora es pensar en un rediseño institucional para garantizar que cada vez menos se presenten estos errores, aún y cuando que fueron 24 casillas las que se eliminaron (anularon). Al final 24 casillas fueron anuladas de 1992 que se instalaron, ustedes que saben más de números calculen el porcentaje (1.24%), es un porcentaje mínimo, pero aun así debemos de reducir ese porcentaje. ¿Qué es lo que tenemos que pensar a nivel legislativo? Pues también un cambio para que los criterios jurisdiccionales no resuelvan en el sentido de que se integró mal una casilla, entonces hay que anular los resultados que en una casilla votaron, unos 400 ciudadanos, pero de los ciudadanos que votaron en esa casilla, uno vivía en otra colonia y acudió a esa sección electoral, entonces los 400 votos de esos ciudadanos quedan anulados por un detalle técnico y legal, entonces a qué nos arriesgamos con ese criterio, pues a que existan fuerzas políticas que digan, voy a hacer nombrar funcionarios a los ciudadanos que viven lejos de casilla y si veo que el resultado me perjudica alego esta causa y anuló esa casilla. Lamentablemente hemos visto que eso es tan recurrente que parece que es una estrategia político electoral. Tal vez debamos pedirles a los diputados que reconsideren esa hipótesis de anulación, tal vez también tendrían que conjugarse otros elementos para ayudar a que las voluntades de esas 400 personas sean respetadas. ¿Qué es tan importante como para dejar viva esa votación? Ahorita estamos así, cualquier casilla que tenga esa integración se anula, aunque hayan votado las 750 personas que pueden votar en cada casilla se anularía la

.....

voluntad, hay que pensar en eso, eso es parte del rediseño que se puede hacer, en esta elección de Juárez es donde se vuelve a poner el tema en la mesa, cuando no hay debate, cuando no hay discusión, esos asuntos pasan desapercibidos, por eso es muy importante la elección en Juárez y eso como se ha dicho, parece que pasaron años y por más tiempo que haya pasado de todos modos nos debe de importar las elecciones en Juárez, porque son las que nos han dejado estos aprendizajes y estas lecciones.

Por último, debemos narrar que en la sentencia de la Sala Superior que es el máximo órgano, una especie de la suprema corte, pero en cuestión electoral, fue la que confirmó y no hay duda al respecto, que la autoridad electoral municipal a la que se debía entregar la constancia de mayoría es a Héctor Armando Cabada Alvídrez como Presidente Municipal de Juárez, hoy de eso no hay duda alguna, ya lo calificó.

Pero también, la máxima autoridad señaló que fueron solo 24 casillas las que debieron anularse, y la razón por las cuales se debieron anular. Entonces para nosotros no son menores todas las lecciones que nos deja la elección de Juárez. Creo que también para los actores locales, el entonces candidato independiente a la reelección, para todos los partidos políticos sé que también dejó muchas lecciones, pero ahí no para, el sistema electoral no solo lo formamos nosotros, la parte más importante del sistema electoral son y somos los ciudadanos, si para ustedes no significó nada la elección de Juárez, si no hay presión ciudadana, no hay reflexión pública sobre este tipo de asuntos, así van a quedar y vamos a seguir pasando por este tipo de cosas en las que la ley tiene hipótesis que no van de acuerdo a la realidad, que ya no deberían ser causal suficiente para anular una casilla.

Se invita entonces a la reflexión sobre el proceso electoral de Juárez, es una lección para ustedes y que logramos se votara democráticamente con un 49% de participación ciudadana, no bajemos de ese porcentaje, al contrario que lo incrementemos al momento de las elecciones.

---

## Conclusiones

---

Juárez obtuvo una importante participación ciudadana en el Proceso Electoral 2017-2018 ya que fue cercana al 49% y que, aunque todavía baja en relación con la media alcanzada en el

estado y en el proceso electoral federal, fue superior al cerca de 30% alcanzado en procesos anteriores.

En la elección de ayuntamiento, se presentaron prácticas y errores no deseados, que dejaron grandes enseñanzas y lecciones a los actores/contendientes políticos, a las autoridades administrativas y jurisdiccionales electorales, así como a la ciudadanía en general. Con los resultados obtenidos por los cómputos de la Asamblea Municipal, ésta declaró la validez de la elección y otorgó la Constancia de Mayoría al candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Javier González Mocken, por una diferencia de 981 votos. Después de sendas impugnaciones presentadas por ambos candidatos ante el Tribunal Estatal Electoral (TEE), éste encuentra 43 errores de captura y anula la votación en 20 casillas por indebida integración de las mismas, finalmente resuelve a favor del candidato Héctor Armando Cabada Alvidrez por una diferencia de 848 votos.

Nuevas impugnaciones ante los tribunales federales, primero en la sala Guadalajara, ésta resuelve revocar el cómputo del TEE por limitado y falto de certeza, realiza el cómputo total de las 1992 casillas recapturando todas las actas y encuentra 81 errores (4%) que no fueron sistemáticos en contra de un candidato en específico, sino que estos perjudicaban a todos por igual, no pusieron en riesgo los principios de certeza, objetividad, imparcialidad y legalidad, ni tampoco la voluntad ciudadana plasmada en las urnas; reasigna 56 votos al candidato independiente que la asamblea municipal había asignado a candidato no registrado; anula 24 casillas por integración indebida de las mismas; realiza el cómputo previo a la anulación de las 24 casillas y la sumatoria arroja un resultado a favor del candidato de la coalición Juntos Haremos Historia, Javier González Mocken por una diferencia de 133 votos. Con la anulación de las 24 casillas obtiene el triunfo por 489 votos a favor el candidato Héctor Armando Cabada Alvidrez. La resolución de la Sala Guadalajara fue confirmada por la Sala Superior.

Por estas resoluciones podemos observar que lo determinante en el resultado de la votación para ayuntamiento de Juárez, no fueron los errores cometidos por la Asamblea Municipal del Instituto Estatal Electoral, sino por la indebida integración de 24 casillas realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE).

---

## *Enseñanzas y lecciones, a modo de conclusiones*

---

Al Instituto Estatal Electoral (IEE) le toca fortalecer el área de captura de las constancias individuales en el recuento, introduciendo otra etapa de verificación y captura después de la primera. Mejorar la escucha y atención a los partidos políticos y sus candidatos. Mejorar los puntos de recuento con nuevos instrumentos que den certeza a los actores políticos de la captura de las actas o constancias individuales.

Al Instituto Nacional Electoral (INE) le corresponde cuidar y vigilar la integración de las mesas directivas de casilla, el día de la jornada electoral. Capacitar mejor a las/los CAES y supervisores. El Tribunal Estatal Electoral (TEE) debe ser más cuidadoso, meticuloso y exhaustivo en los elementos necesarios para emitir sus conclusiones. El Poder Legislativo debe legislar lo conveniente para que se priorice el derecho humano de votar y ser votado por encima de la técnica electoral que anula la voluntad de los votantes de una casilla, por la participación de un ciudadano ajeno a la sección electoral en su integración. Priorizar este mecanismo de democracia directa por encima de la técnica electoral. Los tribunales federales deben priorizar el derecho humano de votar y ser votado por encima de la técnica electoral que anula la voluntad de los votantes de una casilla, por la participación de un ciudadano ajeno a la sección electoral en su integración.

# La teoría fundamentada a principios del siglo XXI: pautas para la identificación y construcción de objetos de investigación en el campo de la política electoral

Ignacio Camargo-González<sup>1</sup> | José Ismael Cepeda Cepeda<sup>2</sup>

## *Introducción*

---

Hoy en día la teoría fundamentada (Grounded Theory) [TF] ofrece grandes ventajas para la realización de la investigación social. El estudio de los fenómenos de la política es una vertiente relevante de objetos que se pueden analizar desde la perspectiva de esta propuesta teórico-metodológica establecida por Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss (1967). Por ello es que exponemos en este capítulo los referentes teóricos, los métodos y las técnicas de análisis que fueron utilizados en la realización de una investigación sobre la diversidad de estrategias persuasivas [EP] que implementaron los candidatos independientes [CI] durante el proceso electoral local del 2016. La pregunta que consideramos de inicio para encontrarnos en ‘situación de investigación’ fue la siguiente: ¿Qué tipo de estrategias de promoción, difusión o persuasión utilizaban los CI?, ¿quiénes a diferencia de los candidatos de los partidos políticos [PP], deberían de participar en los procesos electorales con sus propios recursos?

El ejemplo práctico de los cuatro componentes para la realización de la TF se retoma de uno de los objetos que se construyeron a partir de esta indagatoria y que se denominó:

---

1 Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, recibe correspondencia en el correo electrónico [icamargo0202@yahoo.com.mx](mailto:icamargo0202@yahoo.com.mx).

2 Profesor de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua, recibe correspondencia en el correo electrónico [jicepeda@uach.mx](mailto:jicepeda@uach.mx).

“Los candidatos independientes en México: un análisis de las estrategias persuasivas en el discurso ideológico (2015-2016)”. Los datos que se construyeron a propósito de esta investigación fueron recabados de 30 entrevistas que los CI otorgaron a diversos medios de comunicación (prensa, radio, televisión e internet) durante sus respectivas campañas para el proceso electoral de ese año. En ella, como se ha mencionado, fueron observados los lineamientos del enfoque cualitativo, del paradigma constructivista y, en esencia, la propuesta teórico-metodológica de la propia TF. El argumento que se esgrime es que la diversidad de estrategias persuasivas que los agentes, en este caso los informantes CI, pueden implementar es circunstancial y contextual: un miembro distinguido de un partido político [PP] nunca hará ‘énfasis en sus cosas malas (de los PP)’ (van Dijk, 2005:30); un CI-*insider* sí es capaz de hacerlo porque ya no pertenece a esa organización.

Iniciamos la presentación de esta investigación con los referentes teóricos a los que se alude como principios básicos del método de la TF en el apartado “El enfoque cualitativo, los marcos referenciales y la Teoría Fundamentada”. Enseguida se expone una crítica a las políticas editoriales de las revistas científicas que, desde nuestro punto de vista, han sido colonizadas por los promotores del enfoque cuantitativo dominante. Fue a partir de nuestra propia experiencia, respecto del predominio de “los cuantitativistas” en los comités editoriales de las revistas científicas, que decidimos agregar este segundo apartado al que hemos denominado: “La investigación cualitativa y la esquizofrenia de los (científicos sociales) positivistas”. Aquí, se expone una discusión crítica del dogmatismo metodológico que hoy en día prevalece en esta dimensión de la institución de la ciencia. Luego, mostramos ‘sobre el diseño de investigación’ que fue utilizado en la construcción de una TF que explicara las diversas estrategias utilizadas por los CI en esta contienda; asimismo, la manera en la que se realizó ‘el análisis de los datos’.

En el apartado 5, exponemos lo que fueron ‘Las categorías emergentes en la TF’, Estrategias persuasivas [EP] y las categorías emergentes asociadas a esta supe familia: Muestra las Cualidades del Candidato [MCD C]: ‘yo fui presidente de organismos empresariales’; Toma Distancia del Partido Político [TDPP]: ‘fui invitado [...] en aquel momento como ciudadano [...] cuando

nadie [...] quería'; y, Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos (EDPP): "hoy en Aguascalientes hay dos "dedeados" y "tuve que [...] darle [...] empleo a gente de los diputados del PRI". Finalmente, en el apartado 6, se expone 'la utilidad de las redes de categorías en la TF'.

Se concluye que la TF hoy en día resulta de gran utilidad en la construcción de objetos de investigación en la esfera de la política. Tal y como se puede inferir de la red que exponemos en el apartado 3.d, el 'modelo emergente' para la construcción de categorías hace posible una mejor y más intuitiva integración de las hipótesis que conectan a las categorías, esto se debe a que no se limita a una 'matriz de datos' preestablecida. Otro elemento fundamental, es que los datos cuantitativos pueden ser integrados en el análisis cualitativo ya que hará posible comprender parte del contexto en el que se ha realizado una determinada contienda electoral que ha sido asimétrica, como se puede observar, en la que participan los diversos CI (*outsider-insider*).

Hoy en día, gracias al uso intensivo de la comunicación mediada por internet (radio, prensa, video, televisión, etc.), es posible obtener y construir fácilmente los datos para la realización de la investigación cualitativa en temas u objetos de la política (fotografías, spots, entrevistas, debates, discursos, etc.); no obstante, esta ventaja no significa, por supuesto, que deba postergarse o eliminarse el rigor científico con el que deben tratarse los datos cualitativos, sobre todo los tipos de codificación y los dos elementos fundamentales para el proceso de la comprensión y la categorización: las propiedades y dimensiones.

### **El enfoque cualitativo, los marcos referenciales interpretativos y la Teoría Fundamentada**

A diferencia de la investigación cuantitativa, en el enfoque cualitativo se hace "énfasis en las cualidades de los entes y en los procesos y significados que no pueden examinarse o medirse experimentalmente [...] en función de cantidad, número, intensidad o frecuencia" (Denzin y Lincoln, 2011:62; Strauss y Corbin, 2002:11-12; y, Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012:41). En ese sentido, es que se asume: "la naturaleza socialmente construida de la realidad, la relación íntima entre el investigador y aquello

que se estudia, y las restricciones contextuales que dan forma a la investigación” (Denzin y Lincoln, 2011: 62 y Flick, 2007: 27).

Por ello es que en el abordaje de este objeto se hace hincapié en las directrices generales que propone Flick (2007: 18; 40) para este enfoque: 1. La elección adecuada de los métodos y las teorías; 2. El reconocimiento y el análisis de perspectivas diferentes (de los participantes y su diversidad); 3. Las reflexiones de los investigadores sobre su investigación como parte del proceso de producción del conocimiento; 4. La variedad de enfoques y métodos en la investigación cualitativa; 5. La *Verstehen* como principio epistemológico; 6. La reconstrucción de casos como punto de partida; 7. La construcción de la realidad como base; y, 8. El texto como material empírico.

En ese sentido, y dado que la finalidad última de nuestra investigación es la explicación teórica de los fenómenos de estudio, se ha seleccionado uno de los marcos referenciales interpretativos:<sup>3</sup> la teoría fundamentada o *pattern theory* (Denzin y Lincoln, 2011: 88). Así, una propuesta como esta, de acuerdo con lo que señala Kornblit (2007: 48-51), tendrá como base: un procedimiento de análisis creado con el propósito de generar conceptos y desarrollar teoría a partir del material procedente del estudio de caso. Esta teoría no constituye un método o una técnica específica, sino que es más bien un estilo de hacer análisis cualitativo que incluye una serie de herramientas metodológicas distintivas, tales como el “muestreo teórico” (que se refiere a la técnica mediante la que se han seleccionado los casos de estudio según su potencial para refinar y/o expandir los conceptos y teorías) y la realización de “comparaciones contantes” (que consiste básicamente en la realización paralela de la codificación y el análisis de los datos con los que se han desarrollado las ideas teóricas).

De acuerdo con lo que exponen Strauss y Corbin, un procedimiento teórico-metodológico como este consiste en: la elaboración de “una teoría derivada de los datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de los datos, el

3 Para Alvarez-Gayou (2012:65-99), subsisten hoy en día, de manera simultánea, nueve marcos referenciales interpretativos: interaccionismo simbólico, interaccionismo interpretativo, etnometodología, análisis conversacional, etnografía, hermenéutica, fenomenología, fenomenografía y teoría fundamentada.

.....

análisis y la teoría que surgiría de ellos guardan estrecha relación entre sí” (Strauss y Corbin, 2002: 13-14). Esto con el propósito de: permitir la predicción o explicación del comportamiento; contribuir al avance teórico de la sociología; generar aplicaciones prácticas, es decir, que las predicciones y explicaciones deben ofrecer comprensión y cierto grado de control sobre las situaciones; proporcionar una perspectiva del comportamiento; y, guiar y proporcionar un estilo de investigación en áreas específicas del comportamiento (Álvarez-Gayou Jurgenson, 2012:91-92).

### La investigación cualitativa y la esquizofrenia de los ‘científicos sociales’ positivistas

En la actualidad el enfoque de investigación cualitativo (en cualquiera de sus vertientes ‘constructivistas’ o ‘interpretativas’) sigue siendo incomprendido, sobre todo por la comunidad de científicos sociales que utilizan el enfoque cuantitativo. Y serán ellos, quienes se empeñen en mantener vigente este viejo debate sobre la preponderancia de su enfoque para la realización de investigación social. No obstante que desde finales de los setenta del siglo pasado ya se identificaba a la sociología como una disciplina pluralista, caracterizada por una multiplicidad de concepciones teóricas, explicaciones y datos; es decir por aproximaciones diferentes (perspectivas, orientaciones o paradigmas) (Halfpenny, 1979:799), muchos investigadores, sobre todo cuantitativos, siguen practicando el dogmatismo metodológico.

Como se sabe, durante la década de los noventa se realizaron algunos ejercicios importantes que buscaban la integración de ambos enfoques (Alexander y Giesen, 1994; Giddens, 1984; Bourdieu, 1995 y 1990; Heckman, 1999). No obstante, la polémica entre los practicantes tanto del cuantitativismo como del cualitativismo persiste y la recomendación para quienes se adscriben a la comunidad de investigadores cualitativos es la de mantener una posición crítica hacia la tradición hegemónica del positivismo para poner en tela de juicio las bases de su tradición. De acuerdo con lo que señala Tarrés (2008: 57), los investigadores cualitativos deben ser críticos y poner “en duda las bases de la tradición positiva y la metodología cuantitativa en

.....

forma productiva, pues genera un debate alrededor de supuestos teóricos y metodológicos legitimados durante mucho tiempo”.

Una posición crítica, si nos referimos a la esfera del debate epistemológico de la ciencia, no significaría mayor problema que el de la percepción de la preponderancia de un enfoque sobre otro. Las dificultades con las que se encuentra nuestra comunidad empiezan cuando los promotores de la tradición hegemónica positivista esgrimen unos “razonamientos carentes de justificación filosófica, teórica e incluso empírica” en su práctica cotidiana para actuar en el marco de la ciencia. Así, nos encontramos con que en la praxis tales posiciones opuestas siguen siendo irreconciliables y están más vivas que nunca. Sobre todo, porque muchos de los científicos sociales siguen considerando que ‘su’ enfoque (científico) es el ‘deber ser’ de la ciencia y actúan en consecuencia (para defender aquella versión de ciencia que tienen en mente).

Un buen ejemplo de este antiético proceder se observa en el tipo de árbitros que eligen las revistas científicas que, no obstante que desconocen el enfoque X o Z, emiten un ‘dictamen’ u ‘opinión’ sobre los resultados de una investigación que busca ser publicada. A este detalle habría que agregarle, de igual manera, el hecho de que muchos de ellos confunden la ciencia (sobre todo en el área de las cs) con la política. Por supuesto que tales agentes están en todo su derecho de comulgar y promover la ideología que se les ocurra, pero el asunto es que la esquizofrenia se hace presente cuando ellos confunden un ámbito (el de la política) con otro (el de la ciencia).

Tal y como se puede observar en el fragmento de la carta del editor que sigue, el (la) dictaminador (a) es defensor y promotor de una de las vías de acceso a la realidad social (el método comparado) (Beltrán, 1985), de una propuesta teórica rebasada (el neo institucionalismo) del enfoque cuantitativo y de una ideología (la feminista) que, por otra parte, insisto en que no es erróneo: él o ella, están en todo su derecho de promover esa ideología y de actuar en la esfera de la vida pública-política con base en este particular sistema de creencias. El problema que le subyace a tal subversión es la dilapidación de recursos escasos, sobre todo en América Latina, en los que no es muy común que se repare en ellos (el tiempo, el dinero, el trabajo,

etc.) de todos los que intervienen en un procedimiento integrado a la institución de la ciencia.

Respuesta del dictaminador 1: El texto además no recoge los trabajos actuales sobre las candidaturas independientes que se han publicado en México y en la *literatura comparada*. Finalmente, la bibliografía es insuficiente (no hay discusión teórica de la *política comparada neo institucionalista, es parroquialista* y además el 90% de las referencias son masculinas). De su lectura no queda claro de qué manera el texto contribuye al *conocimiento comparado* ni tampoco de qué manera supone un aporte a la discusión crítica sobre las candidaturas independientes en la *literatura comparada*.<sup>4</sup>

La réplica que enviamos al editor (y a la dictaminadora), a manera de réplica, es que el estudio que habíamos enviado analizaba el régimen de los partidos políticos desde la perspectiva de los candidatos independientes (como informantes), que el enfoque utilizado fue el cualitativo (no comparado ni neo institucionalista) y que los resultados de investigaciones científicas no tienen género (ni masculinas ni femeninas). Como se puede observar, este dictamen no es más que el resultado de la lectura que realizó una ‘científica’, ‘feminista’ que solo tiene en mente el método comparado para el estudio de los fenómenos que se pueden construir desde la esfera de la política.

Así, coincidimos en que el problema que se observa emerge de la confusión, o esquizofrenia, que hace presa de una científica comparatista que ha de utilizar tales referentes con los que actúa en un ámbito para actuar en otro y que, por lo demás, ignora los principios epistemológicos, metodológicos y técnicos de un enfoque científico (en este caso el cualitativo). Finalmente, consideramos que una buena parte de la responsabilidad debe atribuirse a los jefes editoriales de las revistas; son ellos quienes deciden enviar a unos árbitros (y no a otros) el dictamen de los artículos que solicitan su revisión y publicación; son ellos quienes deberían, por sentido común, controlar los resultados de los trabajos de sus propios dictaminadores: ellos, al igual que los pseudocientíficos a los que nos hemos referido anteriormente, actúan en algún sentido a partir de sus propias ideologías.

4 Dictamen Uno, enviado al autor de este capítulo por el editor de la revista *DADOS Revista de Ciências Sociais* (Brasil) de fecha 02.12.2018; el subrayado es nuestro.

## Sobre el diseño de investigación

Esta es una investigación que se realiza observando los lineamientos del enfoque cualitativo,<sup>1</sup> el paradigma constructivista y la propuesta teórico-metodológica de la teoría fundamentada. Y, dado que la finalidad última fue la de la explicación teórica de los fenómenos de estudio, nos hemos vinculado más estrechamente con uno de los marcos referenciales interpretativos:<sup>2</sup> la teoría fundamentada o *pattern theory* (Denzin y Lincoln, 2011:88). Una propuesta como esta, de acuerdo con lo que señala Kornblit (2007:48-51), tendrá como base: un procedimiento de análisis creado con el propósito de generar conceptos y desarrollar teoría a partir del material procedente del estudio de casos. En la tabla que sigue, se detallan las cualidades relevantes de los casos de los CI que se convirtieron en nuestros informantes.

**Tabla 1. Cualidades relevantes de 30 CI que participaron en el proceso electoral local 2016**

Caso	Edad	Sexo	Escolaridad	Nivel de ingresos	Cargos por los que compitieron*	Experiencia partidista previa		Resultado del proceso	
						sí	no	gana	pierde
1	54	H	Licenciatura	A/B	G	X			X
2	42	H	Licenciatura	A/B	G	X			X
3	50	H	Posgrado	A/B	D	X			X
4	54	H	Licenciatura	C+	A	X			X
5	32	H	Licenciatura	A/B	A	X			X
6	37	H	Licenciatura	A/B	D	X			X
7	46	H	Educación media	C+	D	X			X
8	38	H	Educación media	C	A	X		X	
9	40	M	Educación media	C+	A	X			X
10	44	H	Licenciatura	C	A	X		X	
11	47	M	Licenciatura	C+	A	X			X
12	46	M	Licenciatura	A/B			X		X
13	35	H	Posgrado	A/B	A	X			X
14	30	H	Licenciatura	C+	A		X		X
15	44	H	Licenciatura	C	D	X			X
16	47	M	Licenciatura	A/B	D		X		X

Continúa.

17	55	M	Educación media	C+	D	X		X
18	54	H	Educación media	C+	D	X		X
19	37	H	Licenciatura	A/B	A		X	X
20	44	H	Licenciatura	A/B	A	X		X
21	46	H	Licenciatura	C+	A	X		X
22	55	M	Posgrado	C+	A	X		X
23	44	M	Posgrado	C+	D	X		X
24	47	H	Licenciatura	A/B	A		X	X
25	45	H	Licenciatura	C+	D	X		X
26	47	H	Licenciatura	A/B	A	X		X
27	57	M	Licenciatura	A/B	D	X		X
28	47	H	Licenciatura	A/B	A	X		X
29	44	H	Posgrado	C	D	X		X
30	55	H	Licenciatura	A/B	D	X		X

\*Cargos por los que compitieron: G= gobernador; A= alcalde; y, D= diputado.

**Fuente:** Elaboración propia con base en los datos proporcionados por 30 informantes.

Es importante señalar, que la TF no constituye un método o una técnica específica, sino que es más bien un estilo de hacer análisis cualitativo que incluye una serie de herramientas metodológicas distintivas, tales como el “muestreo teórico” (que se refiere a la técnica mediante la que se han seleccionado los casos de estudio según su potencial para refinar y/o expandir los conceptos y teorías) y la realización de “comparaciones contantes” (que consiste básicamente en la realización paralela de la codificación y el análisis de los datos con los que se han desarrollado las ideas teóricas).

Como se sabe, para el enfoque cualitativo el diseño consiste más bien en el abordaje general que habrá de utilizarse en el proceso de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2010: 492). Deber ser un proceso reflexivo que opere a lo largo de cada fase de un proyecto (Hammersley y Atkinson, 1995:24). Hay quienes lo consideran como un elemento vago del procedimiento de investigación cualitativo (Denzin y Lincoln, 2011: 62 y Flick, 2002: 26-27). Y, en coincidencia con Creswell (1998), consideramos que tiene dos maneras muy específicas de ser utilizado: por una parte, tiene mucho que ver con escoger un enfoque o una tradición de investigación cualitativa (de las

.....

cinco tradiciones que este investigador identifica). Además, el mismo Creswell (2003), concibe el diseño en el sentido anterior y el diseño de los escritos sobre el objeto de estudio.

Así, en este documento que ya cuenta con una estructura y una forma de exponer los resultados de su investigación, también considera como relevante para la construcción de una explicación teórica sustantiva relevante (Graser y Strauss, 1967:79): un tipo de muestra de expertos (los CI-Insider) combinada con una especie de máxima variación (CI-a las alcaldías; CI-a las diputaciones locales; y, CI-a las gubernaturas).

### Sobre el procedimiento para el análisis de los datos

El procedimiento para el análisis de los datos utilizados en esta investigación fue el siguiente: *i.* Se obtuvieron las entrevistas (según la propuesta previamente establecida en el apartado del diseño de investigación); *ii.* Estos materiales (audio y video) se transcribieron de acuerdo con las convenciones de Jefferson (1984:346-369); y, *iii.* Una vez transcritos estos materiales, convertidos en un corpus discursivo, fueron analizados y sistematizados mediante el procedimiento de la comparación constante previsto por la categorización en sus tres modalidades: a. categorización abierta; b. categorización axial; y, c. categorización selectiva.

Así, para la TF la 'codificación abierta' (o 'categorización abierta') será 'el proceso analítico por medio del cual se identifican los conceptos y se descubren en los datos sus propiedades y dimensiones' (Strauss y Corbin, 2002:110);<sup>3</sup> la 'codificación axial', por su parte, será 'el proceso de relacionar las categorías a sus subcategorías' y se le ha denominado como "axial" porque la codificación ocurre alrededor del eje de una categoría, y enlaza a todas las categorías de acuerdo con sus propiedades y dimensiones (Strauss y Corbin, 2002:134) ; y, la 'codificación selectiva' se concebirá como el 'proceso de integrar y refinar la teoría' (Strauss y Corbin, 2002:157). En la tabla que sigue se muestra un ejemplo de categorización abierta de uno de los fragmentos arquetipo de las entrevistas analizadas.

**Tabla 2. Ejemplo de categorización abierta. Categoría ‘Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos’ [EDPP]**

Fragmento arquetipo	Dimensiones
<p>Fijate que cuando yo fui alcalde, la verdad hubo tantas cosas que me hubieran gustado hacer y no pude hacer, porque viví en un entorno de compromisos, / <i>en un entorno de que tuve que, eh:: darle... pues empleo a gentes (se obstruye su garganta) ° de los diputados del PRI o del presidente del PRI°, o de compromisos;</i> / que la verdad, pudimos haber hecho muchísimo más si no hubiéramos llegado con compromisos de partido, / <i>y eso es lo que está ahogando, creo yo, a muchos partidos, ese compromiso entre ellos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los PP generan un entorno de compromisos</li> <li>2. Los PP obstruyen la política pública</li> <li>3. Los PP controlan los empleos públicos</li> <li>4. La FDO de los PP es la que realmente gana los empleos</li> <li>5. Los PP son organizaciones autorreferenciales</li> </ol>

**Fuente:** Entrevistas seleccionadas por el autor y transcritas con las convenciones de Jefferson (1984: 346-369).

Tal y como se puede observar en la tabla de arriba, las deficiencias de los PP se expresan en cada uno de los fragmentos anteriores y, de acuerdo con a TF, serán las dimensiones o las diversas formas en las que se manifiesta el fenómeno de estudio. Que los PP obstaculicen la política pública y que ‘controlen los empleos públicos’ son dimensiones en las que se manifiesta el mismo fenómeno ‘las deficiencias de los partidos políticos’.

### Las categorías emergentes en la TF. Estrategias persuasivas [EP]

*Categoría: Muestra las Cualidades del Candidato [MCDC]:  
‘yo fui presidente de organismos empresariales’*

En este apartado se ejemplifica el procedimiento a partir del cual se construyen las categorías analíticas en función de sus propiedades y dimensiones. En el fragmento arquetipo siguiente se ejemplifican el procedimiento analítico de ambos elementos con dos de las categorías centrales del fenómeno investigado: ‘Muestra las Cualidades del Candidato’ [MCDC] y ‘Toma distancia del partido político’ [TDPP], ambas vinculadas a la familia de categorías ‘Estrategia Persuasiva’ [EP]. En ambos casos se trata de dos variantes discursivas por medio de las cuales los CI intentan

persuadir al electorado de que ellos ‘son la mejor opción’ para ocupar el empleo por el que compiten.

Tal y como podemos observar en el fragmento que sigue [C1|E02|010-021], los actos discursivos pertenecen a lo que se conoce como ‘discurso ideológico’; aquí aparecen entremezcladas dos de las estrategias globales que suelen utilizar los agentes como estrategias persuasivas: ‘hacer énfasis en nuestras cosas buenas’ y ‘minimizar nuestras cosas malas’ (van Dijk, 2005:30). Ambos conjuntos de actos estratégicos, o discursivos, se realizan desde la perspectiva del propio actor; es decir, desde un sistema de valores y creencias que se adecúa al contexto y a las circunstancias del propio emisor.

**Tabla 1. Fragmento C1|E02|010-021|**

01	No, fíjate que yo fui presidente de organismos empresariales... en el Estado de Aguascalientes,/ y vicepresidente de una cámara nacional,/ entonces de alguna manera... y como yo
02	soy agricultor y ganadero,/ pues también estuve al frente de... de organismos ganaderos y
03	agricultores...((inaudible))/ somos gente bulliciosa... por decirlo de una manera,/ entonces
04	no es nuevo esto de andar en el tema de la política,/ eh:: hoy... desde luego es gubernamental
05	ahora, pero ya tenemos muchos años./ Y en el tema muy particular del tema del PRI
06	sí, yo, eh:: fui invitado como en aquel momento como ciudadano, de alguna manera a participar
07	como candidato a presidente municipal... por Aguascalientes,/ cuando nadie... aquí
08	en cortito, nadie quería.../ tenía 12 años los panistas poniéndonos, ganándoles todas,/
09	entonces me invitaron a mí, pues era una figura de alguna manera social-pública/ y pues no
10	había candidaturas ciudadanas en aquel tiempo, hasta el 2014,/ entonces, la única manera
11	de participar era por medio de un partido político;/ y lo hice, y:: pues lo hicimos, considero
12	bien,/ salimos con una calificación de 7.3, al final de mi administración,/ entonces, este...
13	bastante, bastante buena.
14	
15	

**Fuente:** Entrevistas seleccionadas por el autor y transcritas con las convenciones de Jefferson (1984: 346-369).

Así, con el propósito de mostrar sus cualidades [MCDC] a los televidentes y a las audiencias, uno de los informantes manifiesta que se ha dedicado a la libre empresa en el ramo agropecuario: “soy agricultor y ganadero”. Este hecho le ha permitido, según señala, desempeñarse como: “presidente de organismos empresariales [...] vicepresidente de una cámara nacional”, por lo que ha adquirido un estatus importante que lo ha convertido en: “una figura de alguna manera social-pública”. Además, considera que estas actividades le han aportado experiencia pues: “en el

tema de la política [...] ya tenemos muchos años”, por ello es que concluye definiéndose como: “gente bulliciosa”. En la parte final del fragmento, nos comparte que cuenta con experiencia laboral de gobierno y que, además, tuvo un buen desempeño durante su ejercicio como gobernante al señalar que: “salimos con una calificación de 7.3 [...] bastante buena”.

De acuerdo con lo que podemos observar en los segmentos 1-6, 10-11 y 13-15, del fragmento señalado, *las propiedades* de la categoría MCDC son las siguientes: los CI exponen las cualidades que poseen y que, desde su punto de vista, los convierten en el mejor candidato para ocupar el cargo por el que compiten; y, *las dimensiones* en las que se manifiesta este fenómeno son: 1. Ser dirigente de empresarios; 2. Ser empresario; 3. Ser una figura social-pública; 4. Ser un ciudadano interesado en la política; 5. Poseer experiencia en la política; y, 6. Haber obtenido una buena evaluación como gobernante.

Es importante señalar que el CI anterior como *insider* ha sido militante del derechista PRI por 25 años. De aquí que esté convencido de que su perfil (empresarial, dirigente de empresarios y con experiencia en la administración pública) sea el más adecuado para competir (electoralmente) y ganar el empleo de la gubernatura. En un buen ejemplo de este tipo de actos estratégicos, el informante señala que: ‘[...] y como yo soy agricultor y ganadero, pues también estuve al frente de... de organismos ganaderos y agricultores [...]’. Así, los argumentos que se esgrimen, con el afán de convencer al electorado, se encuentran fundamentados en su particular sistema de creencias y valores que lo llevan a actuar (discursivamente) en el sentido en el que lo hace.

Esta categoría, como ha quedado dicho, se corresponde con la estrategia global del discurso ideológico de ‘hacer énfasis en nuestras cosas buenas’. De aquí que el informante exponga, repetitivamente, las cualidades empresariales que posee. Tales actos discursivos los realiza desde su muy particular punto de vista; desde los valores y creencias que asume y de los que no puede escapar; los CI no pueden evadir las creencias y valores con las que han comulgado, que se integran a su biografía y que los han llevado a ser miembros de los partidos derechistas. Así, no obstante, el esfuerzo por mostrar unas ‘cualidades ventajosas’ y ‘tomar distancia del PP al que perteneció’, este tipo de agentes no

logran diferenciarse de los candidatos de los partidos políticos a los que pertenecieron.

Un elemento adicional que se constituye en un factor determinante de los magros resultados obtenidos por los CI, serán los antecedentes de la peculiar distribución del electorado en el espectro ideológico (Molinar, 1991). Si un agente expone determinadas ‘cualidades’, éstas serán las ‘cosas buenas’ pero desde su punto de vista (desde su perspectiva); en ellas tratará de ser enfático dado que tienen un destinatario potencial: aquellos ciudadanos a quienes agradaría un candidato con esas cualidades. Aquí el dilema para los CI *insider* sería, precisamente que no son capaces de diferenciarse de los candidatos de las organizaciones políticas de origen; no pueden construir una diferencia que les permita una ventaja competitiva con respecto de los candidatos de los derechistas PRI y PAN que se mantienen como los dos partidos del modelo dual (Duverger, 2012) o binario (Camargo y Díaz, 2015) y que serán los que realmente tengan posibilidades de ganar en las entidades del norte del país.

*Categoría: Toma Distancia del Partido Político [tdpp]: ‘fui invitado [...] en aquel momento como ciudadano [...] cuando nadie [...] quería’*

La segunda de las categorías que se ejemplifican con el párrafo anterior, también vinculadas a la familia de categorías ‘Estrategia Persuasiva’ [EP], es la ‘Toma Distancia del Partido Político’ [TDPP]. Este tipo de actos los CI tienen como propósito distanciarse de la organización política a la que pertenecieron, esto con la intención de posicionarse ante el electorado como una opción distinta de los candidatos de los PP. Aquí los agentes tienen la intención de construirse una imagen de ‘verdadero CI’, hecho que les permitiría ganar la confianza del electorado y, a la postre, obtener el triunfo durante el proceso electoral.

Así, con el propósito de distanciarse del PP al que había pertenecido, este CI-informante señala que él: ‘[...] fui invitado [...] como ciudadano [...]’ a participar como candidato a la alcaldía y que esto se debió, entre otros factores, a que: ‘[...] nadie quería [...]’ porque tenían años de no ganar ese cargo; ‘[...] tenían 12 años los panistas ganándoles todas [...]’. Además, llega a considerar que la determinación de otorgarle la candidatura se debió a una de sus cualidades: porque se trataba de ‘[...] una figura [...] social-pública [...]’; y, a una prohibición reglamentaria:

porque '[...] no había candidaturas ciudadanas en aquel tiempo [...]', luego entonces, la única forma de participar '[...] era por medio de un partido político [...]'].

De acuerdo con lo que se puede observar en los segmentos 6-13 del fragmento arquetipo antes señalado, las *propiedades* que posee esta categoría son las siguientes: los CI *insiders* buscan diferenciarse del PP al que pertenecieron con propósito de constituirse en una opción de gobierno diferente para el electorado. Por su parte, las dimensiones respectivas en las que se manifiesta son: *i.* Fue invitado por la FDO de su PP en calidad de ciudadano; *ii.* Fue invitado porque faltaban candidatos en su PP de origen; *iii.* Fue invitado porque escaseaban los triunfos de su PP; *iv.* Fue invitado por la FDO de su PP en calidad de notable; *v.* Perteneció a un PP porque no existía la figura de las CI; y, *vi.* Perteneció a un PP porque no existía otra manera de participar en política.

Esta estrategia discursiva, que coincide con la estrategia global de 'minimizar nuestras cosas malas' al 'tomar distancia del partido político' al que perteneció, se configura a partir de una nueva condición del propio informante: un ex militante priista que ahora contendrá como CI contra sus ex compañeros de partido. Ciertos atributos y actos que el pasado fueron 'buenos', cuando perteneció al PRI, se han transformado en actos 'malos' desde que salió de esa organización y, por ende, buscará 'matizarlos' o 'minimizarlos'. Las 'cosas malas' son ahora para el CI (*insider-PRI*), todos los actos que realizó en el pasado como parte de la MDO del PRI. Por ello es que se ve obligado a exponerse ante el electorado como alguien diferente y distante de la membresía de ese PP.

Aquí la 'cosa mala' es 'haber sido candidato del PRI a la alcaldía', por ello es que nuestro informante utiliza cuatro variantes discursivas para matizarlo. Estas siempre son externas al propio agente: 1. El poder del PP lo posee la FDO; 2. Las cualidades del candidato; 3. Los hechos circunstanciales; y, 4. Las trabas institucionales.

La primera de ellas la podemos inferir del uso reiterado de la voz pasiva 'fui invitado' y 'me invitaron a mí'; este hecho tiene el propósito de atribuir la responsabilidad de la acción de su designación como candidato del PP a 'otros' agentes. Aquí será la FDO-PRI quien designe a sus candidatos dado que mantiene el

control de la totalidad de los recursos de esa organización. La segunda, vinculada a la anterior, será que dos de las cualidades del informante, que lo hacen diferente de la membresía ordinaria de su partido ('ser un ciudadano' y 'ser una figura social-pública') serán la causa de su designación. Es decir, que una decisión como ésta la tomó la FDO-PRI porque se trataba de un ciudadano y que, además, era una figura relevante; desaparece el deseo y la voluntad propia del agente: todo fue externo y circunstancial.

Así, la invitación a ser candidato de ese partido obedeció a dos hechos circunstanciales: que no habían podido ganar la alcaldía y que ningún priista deseaba ser candidato a ese cargo. Luego entonces, para estas dos dimensiones, es posible atribuirles a dos propiedades diferentes: nadie quería [ningún priista deseaba ser candidato a la alcaldía], porque los panistas tenían doce años ganándoles el empleo o encargo. Esto es, que en tales condiciones adversas el informante fue designado y triunfa finalmente: lo hice bien; salí con una calificación de 7,3; bastante buena. Y, por si fuera poco, señala que la reglamentación electoral también lo llevó a convertirse en miembro del PRI. Digamos que el CI no quería ser miembro del partido pero, dadas las limitantes para la ciudadanía, luego entonces tuvo que ser militante del PRI por 25 años.

Tal y como se puede observar, en ninguna de ellas aparece fehacientemente la capacidad agentica el actor involucrado (Giddens, 1984): el CI nunca decidió actuar en algún sentido; siempre fue un 'objeto pasivo' de la toma de decisiones de otros, de sus cualidades, de los hechos circunstanciales y de un particular diseño institucional. En ese sentido, podríamos decir que resulta por demás lógico que en un PP en el que se practique con el sistema de creencias del presidencialismo estratificado los agentes de la MDO mantengan actitudes de subordinación y, a partir del intercambio, estén a la espera de ser designados por esa fracción dominante.

*Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos (EDPP): "hoy en Aguascalientes hay dos "dedeados" y "tuve que [...] darle [...] empleo a gente de los diputados del PRI"*

En el fragmento arquetipo siguiente se ejemplifican las *propiedades y dimensiones* de la categoría 'Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos' [EDPP]. Este fenómeno también se

encuentra asociado a la categoría central ‘Estrategia Persuasiva’ [EP] y, al igual que las categorías precedentes, tiene como propósito persuadir al electorado de que ellos ‘son la mejor opción’ para ocupar el empleo por el que compiten al mostrar las deficiencias de estas organizaciones políticas. Con este propósito, el informante expone lo que, desde su perspectiva, serían las carencias de los PP.

Tal y como podemos observar en el fragmento señalado [C1|E01|185-191], este entrevistado que había pertenecido también a las filas del PRI en el estrato de la MDO, declara que los directivos de su organización en algún momento lo habían: ‘[...] contemplado al municipio de Aguascalientes [...]’. Sin embargo: ‘[...] en septiembre de aquél tiempo [...]’ ellos todavía no tenían ‘[...] ninguna decisión, como se toman las decisiones en los partidos [...]’. Posteriormente, las mismas fracciones de los partidos dominantes en la entidad, ya habían elegido a sus dos candidatos; ya tenían: ‘[...] dos “dedeados”: el azul y el tricolor, es éste y es éste [...]’. Remata su alocución considerando que la práctica política de la selección discrecional de candidatos en los partidos políticos, mejor conocida como ‘dedazo’ [‘dedeados’], ya ha quedado en el pasado: [...] si no estamos en (x) en los setenta! [...]’.

**Tabla 2. Fragmento C1|E01|185-191**

01	Ni estoy cont... bueno, estaba contemplado al municipio de Aguascalientes.../ de hecho no
02	había ninguna decisión [en septiembre de aquél tiempo] =... ¿Verdad? / Realmente no ha-
03	bía ninguna decisión, como se toman las decisiones en los partidos, / hoy en Aguascalientes
04	hay dos “dedeados”: el azul y el tricolor, <u>es este y es este</u> . / ¡Esos tiempos Adela, <u>por favor</u> ,
05	<u>si no estamos en (x) en los '70s!</u>

**Fuente:** Entrevistas seleccionadas por el autor y transcritas con las convenciones de Jefferson (1984: 346-369).

Según se observa en el párrafo anterior, la estrategia global que el entrevistado utiliza en esta sección es la de ‘hacer énfasis en Sus cosas malas’ (van Dijk, 2005:30). Es decir, que se propone exaltar lo que, desde su punto de vista, son las ‘cosas malas’ que hacen los partidos políticos en la entidad. Tal estrategia persuasiva la encontramos en la categoría que hemos denominado como Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos [EDPP].

De aquí que, *las propiedades* que posee sean las siguientes: los PP se integran por una FDO que mantiene el control sobre los recursos con los que cuenta su organización por lo que decide discrecionalmente sobre la asignación de las candidaturas. Luego, de los datos analizados se ha podido inferir que *las dimensiones* en las que se manifiesta este fenómeno son las siguientes: 1. Los PP se encuentran integrados por una pequeña FDO y una amplia MDO; 2. La FDO de los PP mantiene el control sobre los recursos (p.ej. las candidaturas); 3. La FDO de los PP decide discrecionalmente sobre el destino de sus recursos (candidaturas); 4. A la selección discrecional del (los) candidato(s) a cargos de elección popular, que realiza la FDO de un partido, se le denomina *dedazo*; y, 5. El *dedazo* es un procedimiento para la selección de candidatos arcaico y contextualmente se le ubica en los años setentas del siglo xx.

En el párrafo precedente es posible observar que en la estrategia discursiva para ‘exponer las deficiencias de los PP’, que coincide con la estrategia global de ‘hacer énfasis en Sus cosas malas’, el informante nos entrega las dimensiones de esta categoría evadiendo a los sujetos y a los objetos a los que hace referencia. Las micro-estrategias discursivas que el agente ha utilizado en esta sección fueron: la voz pasiva mediante el uso del sujeto indeterminado [‘estaba contemplado’, ‘no había ninguna decisión’, etc.]; el uso del eufemismo [‘los partidos’ en lugar del nombre de la persona X que decide sobre los cargos en organización]; y, el uso de la metonimia [el gesto que designa a un proceso; ‘el dedazo’ que hace referencia la selección discrecional de los candidatos de un PP].

Observamos en este caso que el hablante mantiene permanentemente una cierta ambigüedad cuando expone las deficiencias de una organización política [a la que el informante conoce muy bien por los 25 años de militancia]. En este caso el hablante hace énfasis en las cosas malas del PP que conoce, pero sin hacer referencia a persona alguna. El mejor ejemplo procede de las líneas 3 y 4, en donde el agente hace referencia a un proceso interno de selección de candidatos de corte autoritario y a dos partidos políticos que ya han realizado ese proceso interno: “[...] hoy en Aguascalientes hay dos “dedeados”: el azul y el tricolor, es éste y es éste [...]”. Aquí el procedimiento interno de selección de los dos partidos políticos integrados al

.....

modelo binario regional ‘el azul y el tricolor’ [PRI-PAN], ya había concluido con la designación de sus propios candidatos. Esto es, que la FDO del PRI y del PAN ya había elegido, de manera discrecional o autoritaria, sin que mediara algún procedimiento democrático interno, a los candidatos a la gubernatura de esa entidad.<sup>5</sup>

En este caso, la palabra ‘dedeados’ es una derivación de la palabra ‘dedazo’, cuyo significado hace referencia a un proceso político de selección interna de candidatos: ‘los candidatos fueron elegidos mediante el procedimiento del dedazo’. Es decir, que los candidatos ‘dedeados’ fueron elegidos discrecionalmente por una pequeña FDO (u oligárquica) sin que mediara algún mecanismo o procedimiento democrático interno. El mecanismo del ‘dedazo’ es el procedimiento a través del cual se materializa el intercambio de recursos entre la FDO y la MDO y ha sido uno de los pilares distintivos del presidencialismo estratificado que ha dado sustento al régimen de los PP en México.

Así, tenemos que esta breve frase significa lo siguiente:

- i.* Que en el estado de Aguascalientes los PP PAN y PRI ya han seleccionado a sus candidatos a la gubernatura;
- ii.* Que los PP PAN y PRI del estado de Aguascalientes seleccionan a sus candidatos de manera discrecional;
- iii.* Que esta discrecionalidad atribuida a los PP en México, en cuanto a los procesos de selección interna de sus candidatos, se le conoce como el ‘dedazo’;
- iv.* Que la palabra “dedeados” hace referencia a (las) personas que fueron seleccionadas para ocupar algún cargo sin que mediara procedimiento democrático alguno; la palabra “dedazo” es el aumentativo de ‘dedo’ [‘dedo’-‘dedazo’-‘dedeado’]. Hace referencia al gesto que de ordinario realiza una persona con el dedo índice de la mano para apuntar y acompañar el acto de la decisión o selección de una persona o cosa;
- v.* Que el ‘azul’ es una metonimia con la que suele hacerse referencia al PAN. En el logotipo de este partido se combinan los colores azul y blanco, por lo que ‘el azul’ es el Partido Acción Nacional;
- vi.* Que el ‘tricolor’ es la metonimia con la que de ordinario se le conoce al PRI. En el logotipo de este partido se combinan los colores verde,

---

5 De acuerdo con lo que señala Héctor Aguilar Camín (2017), el *dedazo* es una costumbre política mexicana que ‘consiste en que alguien elige discrecionalmente, a dedo, por encima de asambleas o elecciones internas, a los candidatos de un partido, en particular a los candidatos presidenciales’.

blanco y rojo, por lo que al Partido Revolucionario Institucional se le conoce con el mote de ‘el tricolor’; y, vii. Así, con el propósito de ser enfático, utiliza enseguida de las metonimias un pronombre ‘es éste’ u ‘es éste’.

Según se desprende del fragmento que sigue, el desempeño gubernamental de los funcionarios procedentes de los PP regularmente se desarrollaba en: ‘un entorno de compromisos’ a los que deben corresponder una vez que llegan al empleo en la administración pública. Una de tales obligaciones que regularmente adquieren los empleados públicos es el de: ‘darle... pues empleo a gentes [...] de los diputados del PRI o del presidente del PRI’. Este compromiso de los funcionarios, según señala el entrevistado, es la que: ‘está ahogando [...] a muchos partidos’, además de obstaculizar la gestión pública porque: ‘pudimos haber hecho muchísimo más’.

**Tabla 3. Fragmento C1|E01|037-038|**

01	Fíjate que cuando yo fui alcalde, la verdad hubo tantas cosas que me hubieran gustado hacer
02	y no pude hacer,/ porque viví en un entorno de compromisos,/ en un entorno de que <u>tuve</u>
03	que, eh:: darle... pues empleo a gentes ( <i>se obstruye su garganta</i> ) ° <u>de los diputados del PRI</u> o
04	del presidente del PRI°, <u>o de compromisos</u> ;/ que la verdad, pudimos haber hecho muchísimo
05	más si no hubiéramos llegado con compromisos de partido,/ y eso es lo que está ahogando,
06	creo yo, a muchos partidos, ese compromiso entre ellos./

**Fuente:** Entrevistas seleccionadas por el autor y transcritas con las convenciones de Jefferson (1984: 346-369).

Del relato anterior se desprende que los candidatos que han sido respaldados por un PP, y que han obtenido el triunfo a un cargo de elección popular (p. ej. una alcaldía o una gubernatura), llegan al empleo con una obligación: poner a disposición de la FDO de su PP los empleos que obtuvo para su administración. Este fenómeno, que el informante identifica como un ‘entorno de compromisos’ tiene su origen en una diversidad de factores que se interrelacionan y que, a propósito del análisis, como ha quedado dicho, serán nuestras dimensiones. Así, se agregan como *dimensiones* para esta categoría las siguientes: 6. La FDO de los PP mantiene el control sobre los empleos; 7. La FDO de los PP dificulta el desempeño gubernamental al controlar los empleos públicos; y, 8. La FDO de los PP obliga a sus candidatos electos a responder al compromiso del intercambio.

Luego entonces, no obstante que el informante no es capaz de explicarlo, se deduce que será la propia FDO de los PP la que realmente compita por los empleos (de gobierno y de representación). En contra de lo que sugiere Schumpeter (1996), serán las FDO de los PP las que se enfrasquen realmente en las contiendas electorales. Si ellas son las que eligen a los candidatos, disponen del financiamiento público y se apropian de los empleos que se obtienen al ganar una elección, luego entonces serán ellas las que realmente compitan por todos estos recursos y por decidir sobre el destino de los recursos destinados a las políticas públicas en los gobiernos. Además, podría considerarse que los candidatos que han sido designados por la FDO de los PP (y que casi siempre pertenecen a la MDO) tienen una función específica: la de ser los candidatos y de ganar el proceso electoral, pero no necesariamente para que ganen los empleos que de allí se puedan derivar.

El informante es muy enfático al señalar que una de las ‘cosas malas’ que observa en el PP son los ‘compromisos’ que el ganador del encargo adquiere con su PP. Así, con respecto de este ‘entorno de compromisos’, podríamos señalar que como actor *lego* (Giddens, 1984) nuestro informante solo es capaz de identificar este arreglo hasta que se encuentra en el cargo. Sin embargo, no se trata de un pacto que se establece con base en el intercambio cuando la FDO le otorga la candidatura a nuestro informante, sabemos que se trata más bien de reglas informales de larga data, con base en las cuales funcionan este tipo de organizaciones: el control de los recursos lo tiene una pequeña FDO del PP. De aquí que el candidato del PP, que ha pertenecido siempre a la MDO, no es quien gana los empleos; será la FDO la que los obtiene utilizando a los candidatos como ‘recursos humanos’ de los que puede disponer y con los que compete con otras FDO de otros PP en la esfera electoral.

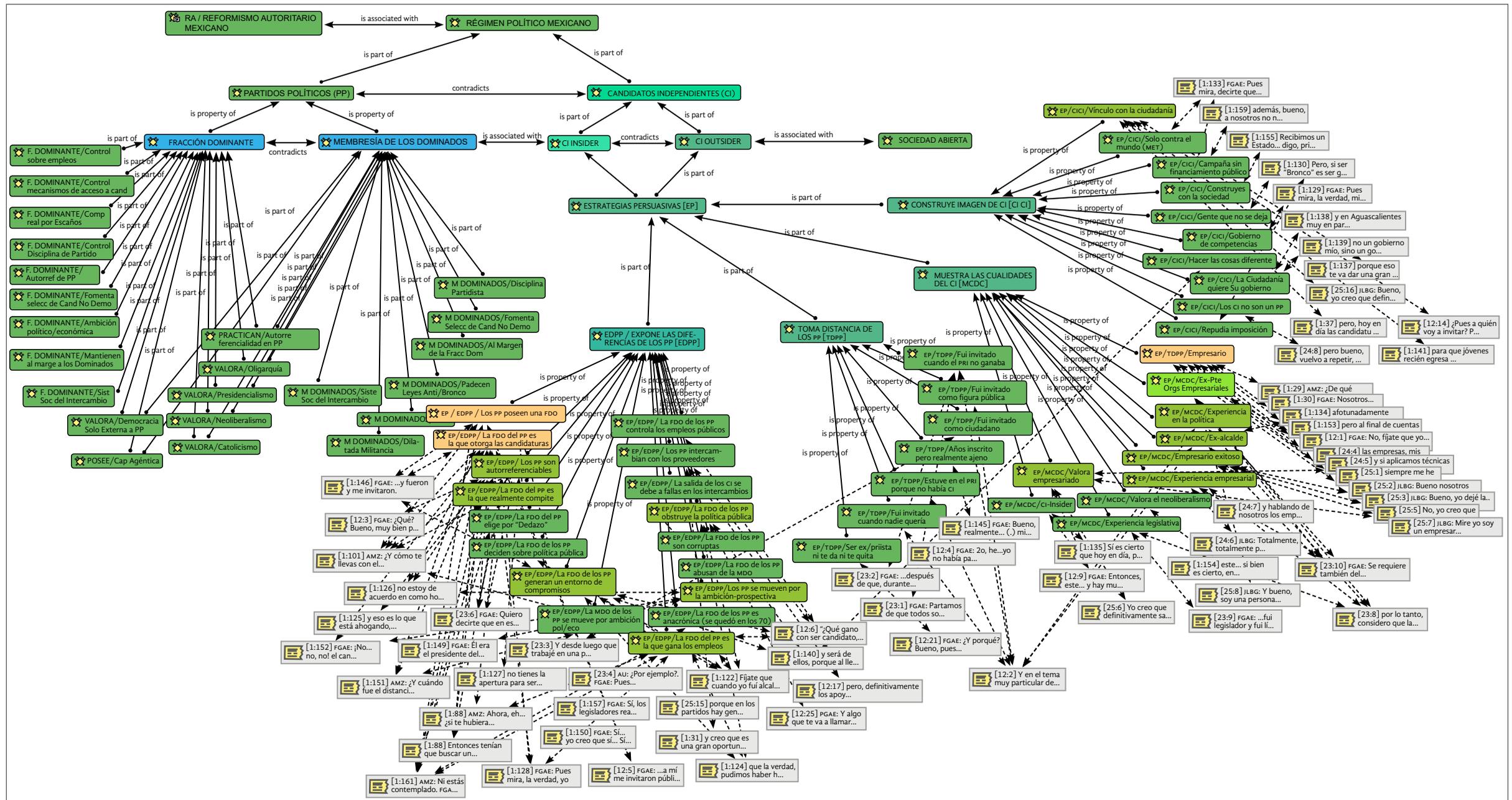
### La utilidad de las redes de categorías en la TF

Un cuarto elemento que se integra en la presentación de los resultados de una investigación desde la perspectiva de la TF, es el de las redes de categorías. Este elemento gráfico resulta primordial dado que permite visualizar las familias de categorías y las relaciones que, a manera de hipótesis, se van observado para generar la teoría o la explicación del fenómeno. El objeto

.....

de investigación que se descubre en el análisis de los datos se encuentra descrito en la categoría 'Estrategias Persuasivas' [EP] que, a propósito de este objeto, se convierte en una familia o categoría axial.

### Red 1. Estrategias persuasivas utilizadas por los CI informantes del estudio



Fuente: Elaboración propia con base en el proceso de categorización.

.....

Como podemos observar en la red anterior, la categoría axial Estrategias Persuasivas [EP] se encuentra fundamentada en las categorías: Muestra las Cualidades de los PP [MCPP]; Toma Distancia del Partido Político [TDPP]; Expone las Deficiencias de los Partidos Políticos [EDPP]; Muestra las Cualidades del Candidato Independiente [MCDC]; y, Construye una Imagen como Candidato Independiente [CICI]. Otro detalle que se puede ver, es que se trata de una red parcial; a manera de ejemplo, solo se despliegan las dimensiones de la propiedad EDPP.

Una de las ventajas en el uso de la TF, tal y como se puede inferir en la explicación de la categoría EDPP, es la *'serendipia'* o descubrimiento inesperado de otros fenómenos. Los CI *insider*, con el afán de exponer las deficiencias de las organizaciones de origen, revelan elementos que caracterizan a sus organizaciones de origen y que, al mismo tiempo, hacen posible la construcción de otros (u otros) objetos que no se habían previsto al inicio de la categorización. De aquí, se hace posible la identificación y construcción de una, o algunas, categorías que se podrían incluir tangencialmente en el estudio de origen, pero que pueden dar lugar a otro objeto que se desprendería de los mismos datos. Nuestros informantes, ahora que han salido de sus PP y que se han convertido en CI-*insider*, conocen mejor que nadie el funcionamiento de tales organizaciones políticas, por ello es que ahora las mismas categorías, integradas a la familia que presentamos [EDPP], han dado lugar a otro objeto relevante 'el régimen interno de los PP', en el que se pueden incluir: reglas, valores, creencias, actitudes, tradiciones, etc.

### Conclusiones

---

Que hoy en día resulta de gran utilidad el uso de la TF en el estudio de objetos de investigación que se construyan desde la esfera de la política;

1. En la red que se presenta hemos utilizado el 'modelo emergente' en la construcción de las relaciones o hipótesis entre categorías. Esto nos ha permitido una mejor y más intuitiva integración de tales conexiones dado que no hay una restricción por el arreglo preestablecido de una 'matriz de datos';

2. El uso de un modelo que emerge de los datos analizado fomenta la ‘*serendipia*’ o descubrimiento inesperado de otros fenómenos. Tal y como hemos señalado, los CI *insider*, con el afán de exponer las deficiencias de las organizaciones de origen, revelan elementos que caracterizan a sus organizaciones de origen y que, al mismo tiempo, hacen posible la construcción de otros (u otros) objetos que no se habían previsto al inicio de la categorización;
3. Hoy en día, gracias al uso intensivo de la comunicación mediada por internet (radio, prensa, video, televisión, etc.), es posible obtener y construir fácilmente los datos para la realización de la investigación cualitativa en temas u objetos de la política (fotografías, spots, entrevistas, debates, discursos, etc.); y,
4. Esta ventaja por supuesto no significa que deba postergarse o eliminarse el rigor científico con el que deben tratarse los datos cualitativos, sobre todo los tipos de codificación y los elementos fundamentales en el proceso de la categorización: las propiedades y dimensiones.

### *Referencias*

- Aguilar Camín, H.** (17 de agosto de 2017). *Milenio*. Obtenido de milenio.com: <http://www.milenio.com/opinion/hector-aguilar-camin/dia-con-dia/el-dedazo-y-la-democracia-mexicana>
- Alexander, J. y Giesen** (1994). De la reducción a la vinculación: la visión a largo plazo del debate micro-macro. En J. C. Alexander, *El vínculo micro-macro* (págs. 9-58). México: Universidad de Guadalajara-Gamma Editorial.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L.** (2012). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. Ciudad de México, México: Paidós.
- Beltrán, M.** (1985). Cinco vías de acceso a la realidad social. *Reis*, 7-42.
- Bourdieu, P.** (1990). *Cosas dichas*. México: Gedisa.
- Bourdieu, P., & Wacquant, L. J.** (1995). *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México: Grijalbo.
- Camargo-González, I., & Díaz Unzueta, E.** (2015). Los candidatos independientes en los procesos electorales locales del 2015 en México: una aproximación fundamentada al régi-

men político-electoral. En A. Paniagua Vázquez, I. Camargo-González, J. E. Borunda Escobedo, & E. Díaz Unzueta, *¿Cómo es nuestra democracia? Instituciones, cultura política y elecciones analizadas desde el norte de México* (págs. 59-86). Ciudad Juárez: EÓN-AMECIP-IPSA-AISP.

- Charmaz, K.** (2013). La teoría fundamentada en el siglo XXI. Aplicaciones para promover estudios sobre la justicia social. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Estrategias de investigación cualitativa. Manual de investigación cualitativa Vol. III* (págs. 270-325). Buenos Aires: Gedisa Editorial.
- Creswell, J. W.** (1998). *Qualitative Inquiry and research design. Choosing among five traditions*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Creswell, J. W.** (2003). *Research design. Qualitative, quantitative and mixed methods approaches*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S.** (2011). 1 Introducción general. La investigación cualitativa como disciplina y como práctica. En N. K. Denzin, & Y. S. Lincoln, *Manual de Investigación Cualitativa, Volumen I, El campo de la investigación cualitativa* (págs. 43-101). Buenos Aires, México: Gedisa Editorial.
- Duverger, M.** (2012). *Los partidos políticos*. Ciudad de México: FCE.
- Flick, U.** (2002). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Flick, U.** (2007). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, España: Morata.
- Giddens, A.** (1984). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Glaser, B. G., & Strauss, A. L.** (1967). *The discovery of Grounded Theory. Strategies for Qualitative Research*. Nueva York: Aldine de Gruyter.
- Halfpenny, P.** (1979). The analysis of qualitative data. *Sociological Review*, 799-827.
- Hammersley, M., & Atkinson, P.** (1995). *Ethnography: principles in practice*. Londres: Routledge.
- Hekman, S. J.** (1999). *Max Weber*. México: McGraw-Hill.
- Hernandez Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P.** (2010). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.

- .....
- Jefferson, G.** (1984). On the organization of laughter in talk about troubles. En J. M. Atkinson, & J. Heritage, *Structures of Social Action: Studies in Conversation Analysis* (págs. 346-369). Cambridge: Cambridge University Press.
- Kornblit, A. L.** (2007). *Metodologías cualitativas en ciencias sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Molinar Horcasitas, J.** (1991). *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. Ciudad de México: Cal y Arena.
- Schumpeter, J. A.** (1996). *Capitalismo, socialismo y democracia. Tomo II*. Madrid: Folio.
- Strauss, A., & Corbin, J.** (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar teoría fundamentada*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Tarrés, M. L.** (2008). Lo cualitativo como tradición. En M. L. Tarrés, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (págs. 35-60). México: Porrúa.
- van Dijk, T. A.** (2005). Política, ideología y discurso. *Quorum Académico*, 15-47.

1 Según propone Flick (2007:32), al interior de la ‘investigación cualitativa’ funcionan diversos ‘enfoques’ que difieren según las teorías que utilizan, según la comprensión del objeto y por su aproximación metodológica. Tales enfoques “se orientan hacia tres posiciones básicas: la tradición del interaccionismo simbólico, preocupada por estudiar los significados subjetivos y las atribuciones individuales de sentido; la etnometodología, interesada en las rutinas de la vida cotidiana y su producción, y las posiciones estructuralistas o psicoanalíticas, que parten de los procesos del inconsciente psicológico o social”.

2 Para Álvarez-Gayou (2012:65-99), subsisten hoy en día, de manera simultánea, nueve marcos referenciales interpretativos: interaccionismo simbólico, interaccionismo interpretativo, etnometodología, análisis conversacional, etnografía, hermenéutica, fenomenología, fenomenografía y teoría fundamentada.

3 Las ‘propiedades’ de una categoría son las características de una categoría, cuya delineación la define y le da significado; y, las ‘dimensiones’ son la escala en la cual varían las propiedades generales de una categoría, y que le da especificaciones a la categoría y variaciones a la teoría (Strauss y Corbin, 2002:128).



La versión digital (PDF) de *La Encrucijada de la Democracia en México: visión desde la región Paso del Norte* se terminó de editar en junio de 2019, por el Departamento de Publicaciones de El Colegio de Chihuahua.

**L**a *encrucijada de la democracia en México: visión desde la región Paso del Norte*, recoge la reflexión de trabajos donde los autores abordan directa e indirectamente el tema de la democracia, vituperada, desvinculada de la sociedad, con pobres resultados en su énfasis del mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos. La democracia vive una crisis existencial, pero sin ella, estaríamos peor que como estamos hoy y a merced de una dictadura, un autoritarismo y en el peor de los casos en una regresión antidemocrática donde el ciudadano se quedaría sin derechos frente al estado.

La obra es un parteaguas del antes y después del 1 de julio del 2018. La nueva hegemonía política que se construye dará materia para futuros estudios, por lo que la relevancia de los casos presentados constituye la historia reciente, el antecedente inmediato de la historia política de las regiones en México.



El Colegio de  
Chihuahua  
Institución Pública de Investigación y Posgrado